

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
MUNICIPIO DE CHINAVITA**

ACUERDO No. 011

**Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el período  
2008 - 2011**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHINAVITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LA LEY 152 DE 1994 Y DEMÁS NORMAS LEGALES VIGENTES Y**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 74 de la Ley 136/94 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.
2. Que el artículo 339 de la Constitución política establece la obligatoriedad de la adopción del Plan de Desarrollo en el municipio.
3. Que de conformidad al Artículo 342 de la CN el plan de Desarrollo se hizo con participación activa de la comunidad.
4. Que de conformidad a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) se tuvieron en cuenta los procedimientos allí contemplados constituyéndose en el instrumento que garantiza el uso eficiente de los recursos y el adecuado desempeño de las funciones del municipio.
5. Que de conformidad con el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución política corresponde al Concejo Municipal adoptar el correspondiente plan de Desarrollo económico y Social para el período 2008- 2011.

Por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo denominado “**SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO**”, para el período constitucional 2008 –2011 de acuerdo al siguiente por menor:

**PRESENTACION**

El presente Documento Contiene el Plan de Desarrollo del municipio de Chinavita, el cual se constituye en la herramienta de trabajo de las autoridades locales, las instituciones y la comunidad, con directrices claras y concretas que orientarán la acción administrativa durante el período de gobierno 2008-2011. Los objetivos propuestos en cada sector, serán alcanzados con el concurso de la comunidad organizada; con un desarrollo armónico y planificado del municipio, contando con la acción decisoria y complementaria de los gobiernos departamental y nacional.

Esta herramienta de trabajo, busca corregir en parte los desequilibrios económicos, sociales y ambientales, que a nivel local se han venido acentuando; al igual que construir la plataforma para el desarrollo económico y social sostenible, pues, los objetivos, metas y estrategias propuestas en cada sector es el resultado de la concertación con los diferentes actores (Líderes comunitarios, representantes de las instituciones que hacen presencia en el municipio y la administración municipal).

El objetivo principal de este documento es el de fijar lineamientos dinámicos para encausar el Desarrollo físico, económico, Social y ambiental, teniendo en cuenta las condiciones propias del municipio.

El documento esta constituido por los siguientes componentes:

1. **Información General del Municipio:** Que nos facilita precisar las condiciones reales de la localidad y los factores que inciden en su desarrollo.
2. **Análisis y evaluación del Programa de Gobierno:** Como un primer instrumento que ofrece a la comunidad una alternativa de gobierno para el Desarrollo del municipio. En este campo se verifica el trabajo de campaña, los elementos de preparación del programa de gobierno y los aspectos que tanto las comunidades como el mandatario consideraron primordiales; igualmente, se hace un análisis de la gestión anterior donde se precisan proyectos en ejecución que por su importancia merecen continuación, proyectos ejecutados que requieren soporte, complementación, optimización o readecuación, proyectos estancados donde se precisa la razón, Proyectos inconclusos o abandonados, donde se precisa su estado de avance, su importancia social y económica, su costo de reiniciación, origen de los mismos y la razón de abandono, proyectos formulados y no abordados y las razones de ello, solicitudes comunitarias no atendidas de alta reivindicación o impacto social, estudios y diseños elaborados y que facilitan la inversión directa; consulta de fuentes estadísticas para constatar y soportar los problemas y sus alternativas de solución; Análisis de las acciones y realizaciones de otros niveles de gobierno que inciden en el municipio, identificación de programas o proyectos propuestos por entidades de otros niveles que se pueden adecuar al municipio.
3. **Diagnóstico Sectorial:** En esta etapa determinamos la situación que actualmente vive el Municipio; incluye una evaluación de los problemas encontrados y un análisis de sus efectos actuales y futuros sobre el bienestar de la comunidad.

Hace parte del diagnóstico municipal el estudio demográfico; la localización y características de las principales actividades económicas; la tenencia, distribución, precio y usos del suelo urbano o rural; características de la vivienda urbana o rural; condiciones de los servicios públicos; la situación social de la población; los ingresos municipales y el sistema financiero; el sistema de administración y gobierno y el sistema de planeación e información municipal.

Con participación activa de la comunidad, se hace una evaluación general de la situación sectorial actual y junto con los datos estadísticos se identifican los principales problemas que afronta cada sector, las causas que lo originan y las consecuencias que trae consigo esta problemática; igualmente, se hace un análisis de la situación financiera real como la base sobre la cual construimos las posibilidades de desarrollo económico y social de este municipio en el presente período de gobierno.

4. **Formulación del Plan:** Corresponde a la parte general y estratégica del Plan; en este capítulo se definen los ejes estratégicos de desarrollo, los objetivos generales y sectoriales de la acción del municipio de acuerdo con el diagnóstico realizado, se fijan metas a corto y mediano plazo, se definen los procedimientos y mecanismos para lograr las metas, se definen estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno; para alcanzar los objetivos y metas, igualmente se identifican los medios e instrumentos para la armonización de la planeación o de los planes sectoriales, en el marco del plan integral del municipio.

Para la formulación del plan se utiliza la técnica de la Prospectiva del desarrollo municipal la cual implica la identificación de políticas de desarrollo local, regional, nacional e internacional en los diferentes sectores; y el planteamiento de propuestas de solución a los problemas encontrados, especificando dichas soluciones en objetivos, metas y estrategias que para cada sector se cumplirán en el Municipio en el corto, mediano y largo plazo.

Para la selección de estas alternativas o propuestas de solución, es necesario tener en cuenta: Sus costos, alcances, disponibilidad de recursos tanto humanos como financieros, y su facilidad de implementación y administración.

Una segunda parte lo constituye el **Plan plurianual de inversiones**, donde se incluye la proyección de los recursos financieros para los cuatro años de gobierno; la descripción de Programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión), presupuestos plurianuales, actualizados de los más importantes proyectos, teniendo en cuenta aquellos que pueden ser financiados con el producto de los ingresos del municipio y aquellos que requieren del apoyo de entidades del orden Departamental, Nacional o internacional, para los cuales se debe realizar la gestión correspondiente.

El plan de inversiones es el ordenamiento de los proyectos de acuerdo con las prioridades establecidas en las etapas anteriores, para realizar los desembolsos respectivos.

En el plan de inversiones se establece con cierto nivel de detalle los siguientes aspectos fundamentales:

- Identificación de ingresos por cada sector
- Identificación de proyectos prioritarios
- Componentes, costos y financiación de cada proyecto
- Determinación de entidades responsables en la ejecución
- Capacidad y déficit de inversión social del Municipio

#### **5. Seguimiento, control y evaluación**

El seguimiento es un proceso mediante el cual se observa el desarrollo de la implementación de cada uno de los proyectos o actividades que componen el plan. Específicamente se necesita observar:

- El cumplimiento de las metas propuestas y balance de recursos utilizados
- Impacto de los resultados obtenidos sobre calidad de vida de los usuarios
- Cumplimiento de objetivos y metas establecidas

A través del control, se vigilan, detectan y corrigen a tiempo los errores que amenacen con desviar los objetivos del plan de desarrollo y los del gobierno local; o los que adviertan sobre una eventual mala inversión de los recursos públicos.

## **CAPITULO I**

### **COMPONENTE GENERAL Y ESTRATEGICO**

#### **PRIMERA PARTE**

#### **GENERALIDADES DEL PLAN**

##### **1. ANTECEDENTES**

El punto de partida para la formulación de un plan de desarrollo es necesariamente la situación problema que enfrenta el conjunto social que ha de beneficiarse de unas determinadas acciones de gobierno, así como sus aspiraciones y sueños, aspectos que de alguna manera se han recogido y tratado en los siguientes instrumentos: el programa político de gobierno del mandatario electo, el esquema o plan de ordenamiento territorial correspondiente, los planes y ejecuciones de los mandatarios anteriores, especialmente del último; los planes sectoriales existentes en el municipio, los planes de desarrollo nacional y departamental, lo mismo que los proyectos que por su gran envergadura requieren ser ejecutados en más de una vigencia.

Pero si bien es cierto; el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo del candidato, el cual fue puesto en consideración de la comunidad quien lo validó con su voto, es necesario precisar el rumbo a seguir; los recursos que se tienen; la acción administrativa a emprender; la ejecución que se debe tener en cuenta; los instrumentos que se van a utilizar; lo que se va a hacer y quién lo va hacer. En tal virtud la Constitución de 1991, en su art. 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica, siendo de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

Hay que considerar que la normatividad vigente, en cumplimiento de las responsabilidades municipales, establece algunas rigideces y prioridades, por lo que la inversión (especialmente la originada en el sistema general de participaciones), se aplica a los denominados sectores sociales, quedando algunas áreas del desarrollo un poco desprotegidas, como sucede con el fomento de las actividades económicas o la protección ambiental, en razón de lo cual, problemas críticos como el del desempleo no se pueden abordar con más decisión por lo que habrá de abordarse con creatividad e ingenio.

Así mismo, es importante mencionar que los recursos transferidos durante un período de gobierno no son suficientes para resolver problemas prioritarios de gran envergadura que afronta la comunidad, de ahí la necesidad que exista continuidad en las acciones de gobierno de varios mandatarios, lo mismo que un efectivo y exigente control social para poder dar solución real a este tipo problemas.

En la formulación de esta propuesta de Plan ha participado activamente el conjunto de la administración, se ha consultado previamente a la comunidad a través de mesas temáticas de concertación, lideradas por las juntas de acción comunal y se han recogido los elementos determinantes del esquema de ordenamiento, de tal manera que no solo recogiera de manera amplia el sentir popular, sino se organizarán tales requerimientos en propuestas innovadoras conducentes a tratar dichas soluciones de una forma más coherente e integral.

El plan pretende establecer las bases para un despegue definitivo del municipio y sus integrantes, con el concurso de todos los pobladores, hacia la modernidad conservando lo bueno del pasado, aquello que deba ajustarse a las nuevas realidades y propósitos de la convivencia municipal, en el espíritu de recoger la cotidianidad del ciudadano que día a día contribuye con su esfuerzo y dedicación a mejorar la esperanza de vida de las generaciones futuras.

## 2. MARCO TEORICO, JURÍDICO Y POLÍTICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL

### 2.1 Marco teórico de la planeación municipal

La planeación municipal no es otra cosa que la preparación de un conjunto de acciones que se realizarán en el futuro, con el fin de conseguir ciertos objetivos y metas de desarrollo.

La planeación municipal se considera como un instrumento orientado a la disminución de riesgos, a la prevención de dificultades que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades de administración y gobierno durante el mandato constitucional del alcalde. A través del proceso de planeación, el Municipio articula vivencias del pasado, las presentes y las que en el futuro se proponga vivir.

La planeación municipal requiere la vinculación de múltiples decisiones, logradas con la participación de los más diversos sectores políticos, sociales e institucionales, de tal manera que se logre coherencia en la dirección y consecución de las metas y los objetivos del desarrollo.

La planeación municipal no puede restringirse al proceso de formulación de un plan, aunque este es uno de sus resultados; la planeación municipal es un proceso continuo de formulación y reformulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo; es la aplicación permanente de estrategias innovadoras y creativas que hacen posible la efectiva realización de los planes; es el interrumpido seguimiento, control y evaluación de acciones por los propios actores del desarrollo.

Para tal efecto, la planeación municipal reconoce tres elementos esenciales: El tiempo, los agentes y recursos y la institucionalización del proceso.

**a). El tiempo.-** Todo proceso de planeación tiene en cuenta el pasado vivido, el presente que vive y el futuro que sueña la comunidad para sus futuras generaciones. Pensar en el futuro nos lleva a definir prioridades, a precisar lo que se debe realizar urgentemente y lo que se puede aplazar por no ser tan apremiante; esto es, definir el corto, mediano y largo plazo.

**b). Los agentes y recursos.-** Este elemento lo constituyen la comunidad, las autoridades y los técnicos. En el proceso de planeación confluyen múltiples intereses sociales y comunitarios, políticos, económicos, culturales.

Las autoridades facilitan la participación de los sectores de interés en la formulación del plan, dirigen el proceso de concertación y ejecutan las acciones acordadas; los técnicos a su turno aplican las metodologías de la planeación estratégica a las particulares características del Municipio.

El presupuesto se entiende como el registro económico del plan de desarrollo; la ejecución presupuestal es uno de los productos del proceso de planeación; al gastar el presupuesto se realiza

lo planeado; el presupuesto suministra información sobre la realización de lo planeado y facilita el control en la ejecución del plan.

**c). La institucionalización del proceso.-** Institucionalizar la planeación municipal consiste en crear un clima favorable para la participación y la concertación de todas las esferas del desarrollo local; consiste en orientar todas las acciones y recursos en una sola dirección: “El desarrollo local”.

Para institucionalizar la planeación municipal se requiere que haya significativos cambios en la actitud y en los hábitos que hasta el momento prevalecen en la comunidad, en las autoridades y en los técnicos.

El planeamiento gubernamental tiene como función, orientar la acción del sector público y privado en la vida económica y social del Municipio, el departamento y el país, cuyo objetivo es la satisfacción de necesidades de la población y la disminución de las desigualdades sociales a través de la asignación equitativa de recursos.

La planeación permite a la administración municipal:

- Tomar decisiones concertadas, oportunas y adecuadas y prever resultados futuros de las decisiones que se tomen en el presente.
- Tener visión global de los problemas y sus interrelaciones; ejecutar acciones y disminuir riesgos y desperdicio de recursos humanos y económicos.
- Comparar posibilidades de acción y saber que es lo que se quiere y lo que se debe enfatizar en la gestión, de acuerdo con lo expresado por la comunidad.
- Acercar la comunidad al gobierno y la administración a través de la participación en la solución de sus problemas.
- Facilitar y simplificar los procedimientos de control, tanto en las dependencias responsables como en las instituciones que intervienen en el proceso de planeación.

## **2.2 Marco jurídico de la planeación municipal**

La Planeación municipal moderna se fundamenta en la expedición de la Constitución Política de 1.991, norma que hace ineludible su práctica en virtud del proceso de descentralización y autonomía local; el desarrollo constitucional de la planeación territorial a su turno, está contenido en la ley 152 de 1.994.

### **CUADRO No. 01 MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACION**

<b>CONSTITUCIONALES</b>	<b>LEGALES</b>	<b>APLICACIÓN</b>
		Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán planes de desarrollo,

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

7

CONSTITUCIONALES	LEGALES	APLICACIÓN
Artículo 339 de la CP.		parte general y estratégica
Artículo 30 de la CP.		Las entidades territoriales conformarán consejos de planeación.
Artículo 342 de la CP.		Ley orgánica de planeación y organización de los Consejos Territoriales de planeación y participación ciudadana.
Art. 343 y 344 CP.		Evaluación de gestión y resultados. Planeación Departamental y Oficina de control interno.
Artículo 313, num. 2 de la CP.		Corresponde al Consejo municipal, adoptar planes y programas de desarrollo.
Artículo 311 de la CP.		Corresponde al Alcalde presentar al Concejo el proyecto de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo.
	Ley 60 de 1.993 y 715 de 2.001	Competencias, recursos y sistema general de participaciones para las entidades territoriales.
	Ley 131 de 1.994 (Voto programático)	Programas y planes de gobierno para candidatos y gobernantes de entidades territoriales.
	Ley 136 de 1.994 Art.74	Trámite del plan integral de desarrollo municipal
	Ley 152 de 1.994 Arts. 32, 33	Autonomía, autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales.
	Ley 152 de 1.994 Arts. 34, 35	Consejos territoriales de planeación y funciones de sus miembros.
	Ley 152 de 1.994 Art.36	Reglas para elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo territorial.
	Ley 389 de 1.99__	Planes y esquemas de ordenamiento territorial para entidades territoriales.

Fuente: Equipo formulación plan.

### 3. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En respuesta al Mandato Constitucional y al contenido de la Ley 136 de 1994, la comunidad de Chinavita avaló con su voto el Programa de gobierno “SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO” el cual deberá ser desarrollado durante el período comprendido entre el Primero de Enero del 2008 y el 31 de Diciembre del 2011, bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía.

Dentro del marco legal; el programa de Gobierno es una propuesta política, que fija los lineamientos generales, de acciones a ejecutar tendientes a dar solución a las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad más pobre y vulnerable del municipio, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el presupuesto municipal y la gestión que logre realizar la administración municipal.

La ejecución del programa de Gobierno se lleva acabo, bajo los principios de coordinación; Planificación; delegación de funciones y tareas; trabajo en equipo; modernización de la administración; capacitación de los funcionarios, para una mejor atención al cliente y una amplia participación

ciudadana, en el proceso de toma de decisiones. De tal forma que permite la atención oportuna de las principales necesidades de la población de Chinavita, identificadas y priorizadas por la comunidad bajo la dirección del alcalde municipal.

El programa de gobierno fue elaborado durante el trabajo de campaña, con la participación de la comunidad y teniendo en cuenta la experiencia del mandatario municipal en administración pública. Se incluyeron proyectos prioritarios en cada uno de los sectores establecidos en la ley 715 de 2001, los cuales pueden ser financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios, recursos del crédito y cofinanciaci3nes entre otros.

En dicha campaña, se adquirió el compromiso social, de involucrar en la ejecuci3n del proyecto de gobierno a la COMUNIDAD; como gestora de su propio desarrollo, despertando en ella el sentido de pertenencia, de todos aquellos que viven y quieren a Chinavita; siendo actores fundamentales en el desarrollo del programa, los residentes en el municipio, la colonia residente en otras localidades, y en general aquellas organizaciones que influyen directa o indirectamente en la gesti3n Municipal.

Por tanto, para la gesti3n municipal es claro considerar, **la Participaci3n comunitaria**, como la base para el cumplimiento de: los prop3sitos, objetivos, metas y estrategias de corto y mediano plazo contenidas en el programa; as3 como, **la Concertaci3n** (fruto de dicha participaci3n Social), como pilar sobre el cual se soporta la acci3n administrativa. Acci3n basada en la gesti3n de proyectos colectivos; de orden pol3tico, econ3mico, social, cultural y deportivo. Los cuales han sido identificados en este primer escenario, por el mandatario electo durante el per3odo de campaña; teniendo en cuenta la vivencia del candidato, en el seno de la comunidad con la visi3n del desarrollo integral del municipio.

#### **4. RELACION ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL DEPARTAMENTAL Y EL NACIONAL.**

Los programas y proyectos contenidos en el plan de Desarrollo municipal buscan satisfacer necesidades econ3micas y sociales de la poblaci3n de Chinavita, como estrategia que contribuye a la b3squeda de la paz que anhelan hombres y mujeres y que se constituye en el objetivo del Nacional y Departamental.

#### **5. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO**

<b>MARCO HISTORICO</b>	Nombre:	CHINAVITA
	Departamento:	BOYACA
	Provincia a la que pertenece:	NEIRA
	Categor3a S/Ley 136/94:	6ª.
	C3d. s/DANE	15172

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

9

	Fecha de Fundación:	12 de septiembre de 1822.		
	Reseña histórica	Formó parte del imperio Chibcha y en el lenguaje significa <b>monte claro o cumbre resplandeciente; donde china es claro, luminoso; vita cumbre, monte.</b>		
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>	Altura sobre el nivel del mar (m s n m :	1.763		
	Temperatura promedio (°C)	17°		
	Precipitación anual (mm)	1.700 mm.		
	<b>Topografía predominante</b>	<p>Presenta importante morfodinámica con constantes deslizamientos en las laderas de fuerte pendiente y cauces de las quebradas. Parte del suelo es de subpáramo lo cual hace que la capacidad hídrica sea abundante e igualmente especies de fauna; también la producción de cultivos y el desarrollo de la vegetación.</p> <p>En el Municipio la pendiente de los suelos tiene la siguiente clasificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Entre el 1-3% . Ligeramente Plano.</li> <li>-Entre el 3-7%. Ligeramente Inclinado</li> <li>-Entre el 7-12%. Moderadamente inclinado</li> <li>-Entre el 12-25%. Fuertemente Inclinado</li> <li>-Entre el 25-50%. Moderadamente Escarpado</li> <li>- Entre el 50-75%. Escarpado.</li> <li>-Mayor a 75% .Muy Escarpado.</li> </ul> <p>La mayor parte del Municipio presenta una pendiente moderadamente escarpada.</p>		
	<b>POSICION GEOGRAFICA</b>	Long Oeste de G. 73 32'		
		Latitud N: 5 10'		
	<b>EXTENSION TOTAL:</b>	148 km2		
<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>LIMITES:</b>	<b>Norte:</b>	Tibaná y Ramiriquí	
		<b>Sur:</b>	Garagoa	
		<b>Oriente:</b>	Ramiriquí y Miraflores	
		<b>Occidente:</b>	Pachavita y Umbita	
		Distancia a la Capital de la República:	150Kms	
	Distancia a la Capital del Departamento	65 kms.		
	Distancia a la capital de la provincia Garagoa:	12 Kms		
<b>DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>VEREDA</b>	<b>Km2</b>	<b>Ha</b>	<b>%</b>
	Cabecera Mpal.	0.39	39.3373	0.27
	Zanja Abajo	3.05	304.7129	2.06
	Centro Abajo	3.64	363.8836	2.46
	Juntas	3.67	366.552	2.47
	Centro Arriba	4.76	475.8353	3.21
	Guayabal	7.18	717.7461	4.84
	Jordán	7.32	732.2329	4.94
	Sicha	7.53	752.6008	5.08
	Cupavita	7.68	768.3162	5.19
	Quinchos	8.49	849.1441	5.73
	Montejo	10.41	1041.204	7.03
	Fusa	10.41	1041.3115	7.03
	Usillo	11.37	1137.2334	7.67
	Valle	13.49	1348.769	9.10

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

	Zanja Arriba	17.14	1713.9603	11.57
	Mundo Nuevo	31.65	3164.8758	21.36
	<b>TOTAL</b>	<b>48.18</b>	<b>14,817.72</b>	<b>100.00</b>
<b>HIDROGRAFIA</b>	<b>Fuentes Hídricas:</b> Río Fusavita, Río Garagoa, Embalse La Esmeralda, quebradas : La Hundida, Quenquenera, Quinchatoque, San Antonio, Tres quebradas o Pertasia, Estoraque, Los Quinchos, El Oso, La Miel, El Cementerio, Siaguiza, Sicha, Los Potreros; lagunas: La Tarea, Negra, Jariillo y San Nicolás. Además algunos humedales ubicados en el Páramo de Mama Pacha y Sabanas de Montejo. También existe un nacimiento de agua caliente sobre la margen del río Garagoa vereda cupavita parte baja.			
<b>ASPECTOS DEMOGRAFICOS DANE/05</b>	<b>S/</b>	POBLACION TOTAL:	3663	
		POBLACION RURAL:	2506	
		POBLACION URBANA:	1157	
		Hombres:	1813	
		Mujeres:	1850	

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

11

<b>ASPECTO HUMANO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS:</b> Sedentario, apegado a su terruño y a su familia, trabajador, emprendedor, intolerante, machista, hospitalario, posesivo, conformista, creyente, optimista, amable, colaborador, respetuoso y tímido; la Mujer es cariñosa, hogareña, humilde y trabajadora.
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION</b>	
<b>Agrícola</b>	
<b>Principales cultivos:</b> Caña, Maíz, frijol, tomate, plátano, mora, café, Yuca, arracacha y lulo, entre otros de menor importancia.	
<b>Pecuaría</b>	
Principales especies: Bovinos doble propósito, Porcinos, equinos, aves de corral y piscicultura.	
<b>Comercial</b>	
Almacenes de: abarrotes, insumos agrícolas, víveres, comestibles, miscelánea, Expendios de carne y ferreterías.	
<b>Microempresarial</b>	
Tostadora de Café, fábrica de quesos, Fábrica de helados, fabrica de cabuya, fabrica de vinos de mora; fábrica de dulces, l cual se constituye en el desarrollo microempresarial del Municipio.	
<b>Cultura y Turismo</b>	
<b>Atractivos Turísticos:</b>	
Basilica de la Virgen del Amparo, Iglesia de Santa Bárbara, Iglesia de Quirachím, Casa de la Cultura, Escultura a la Paz - Parque Principal, Bañaderos del Río Garagoa, Camino del Diablo en centro abajo, Camino a Mundo Nuevo Alto, Cerro el Picacho, Casa de Retiros Quirachím, capilla Alto de Cupavita, estadero La Vaca , piscina la Carolina y posadas turísticas.	
<b>Actividades Culturales:</b>	
*Aun existen manifestaciones ancestrales de la época de la colonia y de la época indígena como el mercado principal que se lleva a cabo una vez a la semana, labores artesanales, elaboración de pañolones, mantas y alpargatas.	
<b>Servicios</b>	
Salones de Belleza; restaurantes; cafeterías; Hoteles; Servicios Bancarios, Estación de servicio, Discotecas, Agencias de Transporte, entre otros.	
<b>TENENCIA DE LA TIERRA</b>	Predomina el minifundio y micro fundió, la zona rural la conforman 14.778.4 Ha, divididas en 4.177 predios que corresponden a 6.004 propietarios, de los cuales el 43% es menor de una Ha. El Área Urbana tiene una extensión de 39.34 Ha. Con 600 predios, 868 propietarios y el 28% de los predios es mayor de 400 m2.
<b>CALIDAD DEL SUELO</b>	Erosionados en sectores de ladera dedicados a actividades agropecuarias y mineras. Las propiedades químicas y su fertilidad son deficientes, hay pobreza en bases de calcio magnesio y potasio. Los valores de PH son inferiores al 5.0 catalogados como fuertemente ácidos.

**SEGUNDA PARTE**  
**DIAGNOSTICO**

El presente análisis se soporta en el diagnóstico por componentes realizado en el esquema de

ordenamiento territorial; su actualización y complementación se llevo acabo a través de información sectorial secundaria y de las mesas temáticas realizadas con la comunidad en todas y cada una de las veredas.

## I. COMPONENTE SOCIAL

### 1. DIGANOSTICO POBLACIONAL

#### 1.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA POBLACION

TABLA: P-01

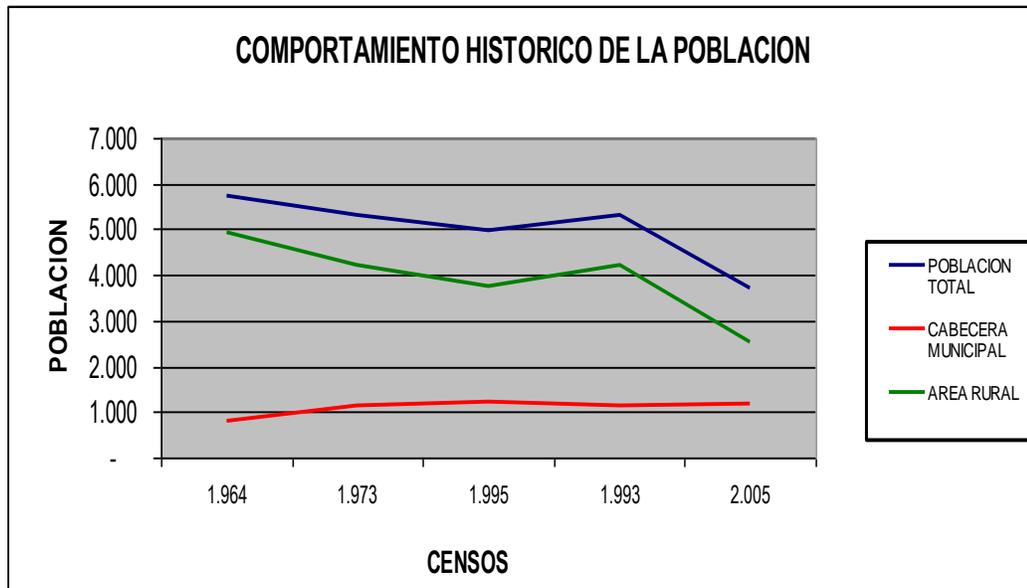
CENSOS	POB.TOTAL	POB. URB.	POB. RURAL
1.964	5.717	792	4.925
1.973	5.332	1.129	4.203
1.985	4.979	1.211	3.768
1.993	5.332	1.129	4.203
2.005	3.702	1.170	2.532

Fuente: DANE

La tabla p-01, el municipio de Chinavita es eminentemente rural, dado que el 70% de su población se ubica en el área rural y el 30% en el área urbana, aun que la tendencia es a concentrarse la población en la cabecera municipal, pues el comportamiento histórico así lo muestra, pues mientras que en el censo de 1964 la población urbana solo representaba el 10% del Total, en el 2005, esta representa el 30%, tendencia que se debe al desplazamiento de la población rural a la cabecera municipal en busca de mejores condiciones de vida.

Según lo registrado en la Tabla P-01, en concordancia con gráfico P-01, el crecimiento de la población total del municipio de Chinavita es descendente, concordante con el comportamiento de la población del área rural, situación que se acentua entre el censo de 1993 y el de 2005; según concertación con el Consejo municipal de política social, dicho comportamiento obedece a la falta de fuentes de empleo, a la tendencia de la población por mejorar sus condiciones de vida y el fácil acceso al sistema educativo que ofrece la ciudad, especialmente a la educación secundaria, técnico y/o profesional; en el caso del área urbana, su tendencia es medianamente ascendente.

**GRAFICO: P-01 Comportamiento histórico de la población**



**TABLA: P-02 INDICES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL**

PERIODO	POB.TOTAL	POB. URB.	POB. RURAL
1964-1973	-7%	43%	-15%
1973-1985	-7%	7%	-10%
1985-1993	7%	-7%	12%
1993-2005	-31%	4%	-40%
PROMEDIO	-9%	12%	-13%

**Fuente:** Analisis grupo Plan de Desarrollo

La tendencia de crecimiento poblacional es descendente (-9%) según la tabla P-02, especialmente la población del área rural que decrece a un ritmo del (13%), mientras que la población urbana se incrementa en un 12%, reafirmando las causas descritas en el párrafo anterior.

### 1.2 Distribucion de la poblacion

Para el análisis demográfico, el grupo asesor del plan de Desarrollo 2008 – 2011, comparó los resultados del Censo/05, las estadísticas de SISBEN a 07/02/08 y la encuesta aplicada por el equipo

del EOT, cuyos datos son muy similares, sin embargo para el presente estudio se optó por tomar los datos estadísticos de SISBEN, por considerarlos que son los más actualizados.

La distribución de la población según SISBEN/08 es la que representa en la siguiente tabla P-03:

**Tabla P-03 Distribución de la Población**

No.	VEREDAS	Hombres	Mujeres	Total
1	Cabecera Mpal.	560	675	1235
2	Valle	56	70	126
3	Guayabal	57	55	112
4	Sicha	77	87	164
5	Centro Abajo	55	75	130
6	Cupavita	124	119	243
7	Fusa	89	86	175
8	Zanja Arriba	108	108	216
9	Jordán	60	59	119
10	Juntas	78	77	155
11	Montejo	179	164	343
12	Centro Arriba	82	57	139
13	Usillo	88	87	175
14	Quinchos	99	108	207
15	Zanja Abajo	106	93	199
16	Mundo Nuevo	0	0	0
	<b>Total area urbana</b>	<b>560</b>	<b>675</b>	<b>1235</b>
	<b>Total área rural</b>	<b>1150</b>	<b>1245</b>	<b>2503</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>1710</b>	<b>1920</b>	<b>3738</b>

Fuente: SISBEN/08

### 1.3. Densidad Poblacional

La distribución poblacional dentro de la zona rural del municipio es muy baja en promedio 5 personas por Hectárea de terreno. En la siguiente tabla se muestra la densidad poblacional en cada una de las veredas e igualmente se muestra la cantidad de casas habitadas en cada una.

**Tabla P-04 Densidad Poblacional.**

No.	VEREDAS	Total Htes	KM2	Densidad
1	Cabecera Mpal.	1235	0,39	3166,67

No.	VEREDAS	Total Htes	KM2	Densidad
2	Valle	126	13,49	9,34
3	Guayabal	112	7,18	15,60
4	Sicha	164	7,53	21,78
5	Centro Abajo	130	3,64	35,71
6	Cupavita	243	7,68	31,64
7	Fusa	175	10,41	16,81
8	Zanja Arriba	216	17,14	12,60
9	Jordán	119	7,32	16,26
10	Juntas	155	3,67	42,23
11	Montejo	343	10,41	32,95
12	Centro Arriba	139	4,76	29,20
13	Usillo	175	11,37	15,39
14	Quinchos	207	8,49	24,38
15	Zanja Abajo	199	3,05	65,25
16	Mundo Nuevo	0	31,65	0,00
	<b>Total area urbana</b>	<b>1235</b>	<b>0,39</b>	<b>3166,67</b>
	<b>Total área rural</b>	<b>2503</b>	<b>147,79</b>	<b>16,94</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>3738</b>	<b>148,18</b>	<b>25,23</b>

FUENTE: SISBEN/08

Sabemos que la densidad poblacional toma como índice el número de habitantes por unidad de tierra, en éste caso, número de habitantes / Km<sup>2</sup>; es decir que en promedio por cada Km<sup>2</sup> habitan 25 habitantes.

En el área rural donde la población es dispersa , la densidad de población es de 17 habitantes por Km<sup>2</sup>, siendo las veredas de Zanja abajo, Juntas, Centro Abajo, Montejo, Centro Arriba y Cupavita con mayor concentración de población y las menos pobladas: Mundo Nuevo, Zanja arriba, Valle, Guayabal y Usillo.

#### 1.4 Distribución de población por grupos Etáreos:

La distribución etarea que se presenta a continuación está hecha con base en el las proyecciones estadísticas del DANE para el año 1996. Para el año 1996 se tomaron rangos de edades distintos que no hacen posible tener una discriminación por edades o sexos tan detallada y que se presenta en los datos demográficos de a zona rural y urbana de manera independiente.

**Tabla P- 05 Distribución atarea de la población**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

-

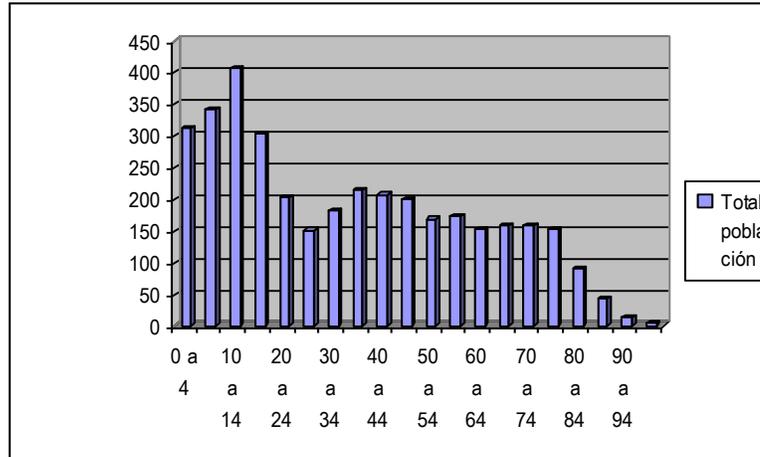
GRUPOS DE EDAD	Total	Hombre	Mujer
0 a 4	312	138	174
5 a 9	341	168	173
10 a 14	407	209	198
15 a 19	303	183	120
20 a 24	202	100	102
25 a 29	151	74	77
30 a 34	182	95	87
35 a 39	214	101	113
40 a 44	207	100	107
45 a 49	199	104	95
50 a 54	169	76	93
55 a 59	174	100	74
60 a 64	152	73	79
65 a 69	158	76	82
70 a 74	158	68	90
75 a 79	153	73	80
80 a 84	91	40	51
85 a 89	43	17	26
90 a 94	14	7	7
95 a 99	5	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>3.635</b>	<b>1.803</b>	<b>1.832</b>

Fuente: Censo DANE 2005.

Es un municipio de población mayoritariamente rural lo que incide en el alto porcentaje de propiedad de la tierra y el arraigo social, su tendencia de crecimiento poblacional es decreciente, según comportamiento de los últimos censos; especialmente en el área rural, siendo la población masculina la que más emigra.

Dicho comportamiento obedece fundamentalmente a la falta de fuentes de empleo local, al deseo de la comunidad por el mejoramiento de sus condiciones habitacionales y de vida y a la expectativa de la población por el mejoramiento de su situación económica.

**GRAFICO P=02 Pirámide poblacional**



La pirámide poblacional registrada en el grafico P- 02 muestra que el 37 % de la población Chinaviteña es menor de 19 años, lo que significa que el municipio debe desarrollar prioritariamente programas tendientes a atención integral de niños y adolescentes, coherentes con la ley de Infancia y adolescencia.

## 2. SECTOR VIVIENDA

### 2.1 Estado de las viviendas

Teniendo en cuenta la información relacionada con las condiciones de tenencia y estado físico de la vivienda, a través del SISBEN se determinó que existen en total de 1.000 viviendas, localizadas 308 en el área urbana y 792 en el área rural, con un déficit de 127 viviendas, de las cuales 73 corresponden al área urbana y 54 al área rural (Tabla V-01)

**Tabla V-01 Déficit de vivienda**

VEREDA	No. DEE VIVIENDAS	HOGARES	Déficit
Valle	32	34	2
Guayabal	25	26	1
Sicha	41	48	7
Centro Abajo	38	46	8
Cupavita	72	78	6
Fusa	51	57	6

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

VEREDA	No. DEE VIVIENDAS	HOGARES	Déficit
Zanja Arriba	55	58	3
Jordán	36	38	2
Juntas	44	44	0
Montejo	93	94	1
Centro Arriba	42	46	4
Usillo	39	42	3
Quinchos	65	70	5
Zanja Abajo	59	65	6
AREA URBANA	308	381	73
<b>TOTALES</b>	<b>1.000</b>	<b>1.127</b>	<b>127</b>

Fuente: SISBEN 2008

En cuanto al estado de la vivienda, un alto porcentaje de ellas se encuentran en estado avanzado de deterioro, especialmente en las cubiertas y el piso. A continuación se muestra la relación de materiales de pisos, paredes y cubiertas para cada una de las veredas de la zona rural del municipio de Chinavita:

**Tabla V- 02 Viviendas por tipo de material en el piso**

VEREDA	No. DEE VIVIENDAS	Tierra o arena	Madera burda	Cemento o gravilla	Baldosa o vinilo	Alfombra mármol
Valle	32	17	6	9		
Guayabal	25	15	5	5		
Sicha	41	15	4	22		
Centro Abajo	38	14	0	20	4	
Cupavita	72	24	6	40	2	
Fusa	51	22	6	22	1	
Zanja Arriba	55	22	8	22	3	
Jordán	36	12	3	21		
Juntas	44	24	5	15		
Montejo	93	34	5	54		
Centro Arriba	42	15	2	22	3	
Usillo	39	22	2	15		
Quinchos	65	29	8	27	1	
Zanja Abajo	59	20	6	27	5	1
AREA URBANA	308	16	21	172	98	1
<b>TOTALES</b>	<b>1.000</b>	<b>301</b>	<b>87</b>	<b>493</b>	<b>117</b>	<b>2</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>30,1%</b>	<b>8,7%</b>	<b>49,3%</b>	<b>11,7%</b>	<b>0,2%</b>

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

19

Fuente. SISBEN/08

**Tabla V-03 Cantidad de viviendas por tipo de material de las paredes.**

VEREDA	No. DEE VIVIENDAS	Zinc	Guadua o caña	Madera burda	Bahareque	Tapia pisada	Bloque ladrillo
Valle	32		2	1	2	22	5
Guayabal	25			1	2	20	2
Sicha	41			1	3	27	10
Centro Abajo	38			1		22	15
Cupavita	72			1		39	32
Fusa	51			1	1	31	18
Zanja Arriba	55		1	4	1	36	13
Jordán	36			1		18	17
Juntas	44			4	2	24	14
Montejo	93			1	1	51	40
Centro Arriba	42			3	1	18	20
Usillo	39			1	3	15	20
Quinchos	65			4	1	41	19
Zanja Abajo	59	1	1		2	37	18
AREA URBANA	308			1		38	269
<b>TOTALES</b>	<b>1.000</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>439</b>	<b>512</b>
%		0,1%	0,4%	2,5%	1,9%	43,9%	51,2%

**Tabla V-04 Viviendas por tipo de material de la cubierta.**

VEREDA	No. DEE VIVIENDAS	T.Eternit	T. Zinc	T. Barro	Mixto
Valle	32	8	4	16	4
Guayabal	25	5	1	17	2
Sicha	41	15	8	17	1
Centro Abajo	38	17	8	11	2
Cupavita	72	30	12	29	1
Fusa	51	14	8	29	0
Zanja Arriba	55	18	7	27	3
Jordán	36	13	4	18	1
Juntas	44	16	2	23	3
Montejo	93	47	9	37	
Centro Arriba	42	14	4	20	4

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

VEREDA	No. DEE VIVIENDAS	T.Eternit	T. Zinc	T. Barro	Mixto
Usillo	39	12	7	18	2
Quinchos	65	48	6	10	1
Zanja Abajo	59	18	7	28	6
AREA URBANA	308	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.000</b>	<b>275</b>	<b>87</b>	<b>300</b>	<b>30</b>
<b>%</b>		<b>43</b>	<b>17</b>	<b>36</b>	<b>4</b>

Fuente: Censo grupo EOT Chinavita. 1999

Con el objeto de identificar el estado de las viviendas con base en los materiales con las cuales están construidas, se establecieron las siguientes categorías:

- . Casas en buen estado: Cubierta en Teja eternit, Pisos en Baldosa, paredes en ladrillo
- . Casa en regulares condiciones: teja en Barro, pisos en cemento o madera burda, paredes en adobe, tapia, etc.
- . Casas de sistema mixto en “enrazados” : compuestas por varios tipos de material en cada uno de estos tres elementos. (En esta categoría se incluyen las casas prefabricadas de Montejo)

**Tabla V- 05 Categorización de la vivienda por tipo de materiales**

Categoría de la casa	Materiales de la vivienda y cantidad (%)						Promedio %
	Material cubierta	%	Material piso	%	Material paredes	%	
Casa en buen estado	Eternit	43	Baldosa o alfombra	12	Ladrillo	51	35
Casa en regular estado	Barro	36	Cemento o madera	58	Tapia pisa	44	46
Casas con materiales mixtos	Mixtos	21	Tierra	30	Mixtos	5	19
<b>TOTALES</b>		100		100		100	100

Fuente: Grupo asesor Plan 2008 - 2011

En resumen, se puede establecer que el 35 % de las viviendas poseen condiciones aceptables, el 46% tienen condiciones de avanzado deterioro debido especialmente al material con el cual han sido construidas y el 19% restantes son casas con combinaciones entre pisos de tierra y paredes de ladrillo o bloque, sistemas combinados o lo que la comunidad rural denomina “enrazados”; dentro de éste porcentaje se encuentran las casas prefabricadas, (70 en total, que representan solo el 9% de las existentes en el municipio).

El estado de la vivienda urbana en términos generales bueno, a pesar de que existen muchas casas de

habitación que han sido construidas hace más de 60 años; algunas, desde luego, presentan avanzado estado de deterioro, pero tal y como se pudo comprobar en campo, se encuentran sin residentes. Las características o condiciones de las casas fueron proporcionadas por sus propietarios durante la elaboración del censo; sin embargo, no en todos esta fue posible ya que algunas personas se negaron a suministrar esta valiosa información. En este caso, solo se puede contar con un 90 % de las casas censadas, es decir, 310 casas en total.

En conclusión y haciendo una sencilla relación para combinar cada uno de los tres elementos de la construcción (pisos, paredes y cubierta) el 37 % de las casas se encuentran en buen estado. El 47.6 % se encuentra en regular estado y el 17.07 % se encuentra en malas condiciones.

## 2.2. Viviendas ubicadas en zonas de amenaza

Según la tabla V-06 en el municipio de Chinavita según SISBEN existen 110 viviendas ubicadas en zonas de amenaza por deslizamiento, en zonas de inundación 37, en zonas de avalancha 24 y en otros tipos de amenaza 34, en cuyas áreas se requiere realizar obras de mitigación o reubicación de viviendas.

**Tabla V- 06 Viviendas ubicadas en zonas de riesgo**

VEREDAS	Número	Deslizamiento	Inundación	Avalancha	Otros	TOTAL	%
Valle	32	6	1	5	1	13	41%
Guayabal	25	9				9	36%
Sicha	41	3			1	4	10%
Centro Abajo	38	3			1	4	11%
Cupavita	72	5			2	7	10%
Fusa	51	4		1	2	7	14%
Zanja Arriba	55	2	5		3	10	18%
Jordán	36	8			2	10	28%
Juntas	44	6		2	6	14	32%
Montejo	93	18	1	3	3	25	27%
Centro Arriba	42	3			2	5	12%
Usillo	39	16	3		2	21	54%
Quinchos	65	4	4	1		9	14%
Zanja Abajo	59	6	1	1	2	10	17%
Area urbana	308	17	22	11	7	57	19%
<b>TOTALES</b>	<b>1.000</b>	<b>110</b>	<b>37</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>205</b>	<b>21%</b>

Fuente: SISBEN/08

### 3. SECTOR EDUCACION:

#### 3.1. Generalidades

En el contexto municipal de Chinavita el sector educativo tiene una responsabilidad fundamental en la dinámica cotidiana de los habitantes de Chinavita y le compete al municipio garantizar calidad en la prestación del servicio educativo de ahí que la inversión en este sector estará orientada a facilitar el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo y a brindarle las mejores condiciones en lo que hace referencia a infraestructura y dotación de los establecimientos educativos.

#### 3.2. Niveles educativos

Los niveles de educación que se ofrecen en el municipio de Chinavita se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla E- 01 Niveles de educación en Chinavita**

NIVEL	POBLACION	SECTOR
Preescolar	3 – 5 Años	Rural y urbano
Básica Primaria	6 – 11 Años	Rural y urbano
Básica secundaria	12-15	Veredas de Montejo, Quinchos y el colegio urbano.
Secundaria Media	16 – 18 o más	Urbano
Grupos CEDEBOY	16 o más	Vereda de Montejo y sector urbano

Fuente: Dirección de Núcleo de Chinavita 2007

#### 3.2. Oferta Educativa

El Municipio de Chinavita cuenta con dos establecimientos educativos en el área urbana: La Institución Educativa Nuestra Señora de Nazareth, que ofrece los niveles educativos: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en electricidad y sistemas en convenio con el SENA, en horario de 7:30 am a 12:00 pm y de 1:30 pm a 4:30 pm.

Esta institución educativa además ofrece educación semi - escolarizada denominada CEDEBOY en un





educación primaria, es decir, niños menores de 6 años que entran a la primaria y niños mayores de 10 años que siguen en estos niveles.

### 3.4 Índice de deserción escolar

Hace referencia al porcentaje de niños que dejan de asistir al sistema educativo, tomado de las tablas E-2 y E-3 donde se registra el comportamiento histórico de los alumnos matriculados en los diferentes niveles educativos durante los tres últimos años (2005, 2006 y 2007)

**TABAL E- 05 Tasa de Deserción escolar**

PERIODO	PRIMARIA						SECUNDARIA					MEDIA		
	1o.	2o.	3o.	4º.	5o.	Prom.	6	7	8	9	Prom	10	11	Prom
2005 - 2006	7%	-13%	0%	-7%	4%	-2%	-9%	-4%	-12%	-36%	-15%	-37%	-45%	-41%
2006 - 2007	35%	-15%	0%	-5%	-2%	2%	-5%	-19%	17%	-25%	-8%	-2%	0%	-1%
<b>PROMEDIO</b>	<b>21%</b>	<b>-14%</b>	<b>0%</b>	<b>-6%</b>	<b>1%</b>	<b>0%</b>	<b>-7%</b>	<b>-11%</b>	<b>3%</b>	<b>-30%</b>	<b>-12%</b>	<b>-20%</b>	<b>-23%</b>	<b>-21%</b>

Fuente: Calculo realizado por el grupo consultor del PD

Teniendo en cuenta los datos registrados en la Tabla E-05 es preocupante los índices de deserción escolar, especialmente en básica secundaria y media vocacional ( 12% Y 21% respectivamente), aunque la tendencia es decreciente.

### 3.3. Infraestructura Educativa

**Tabla E-05 Organización del Servicio educativo:**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DESCRIPCIÓN.	ESTADO
NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH	BACHILLERATO	Cuenta con 7 salones 2 salas de Sistemas laboratorio de física y química y de electricidad, Biblioteca ,Restaurante Escolar ,Aula Múltiple cancha de balón cesto y Microfutboll	Planta física deteriorada por una falla geológica
	URBANA MIXTA Sección Primaria	Cuenta con 11 salones, Restaurante Escolar ,aula Múltiple, campos deportivos y espacios recreativos estado de la edificación es bueno	Falta seguridad Se encuentran dos unidades sanitarias que urge su conexión al nuevo sistema de alcantarillado que pasa por la parte de debajo de la construcción

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	DESCRIPCIÓN.	ESTADO
	ESCUELA ZANJA ARRIBA	Cuenta con 3 salones, aula de informática, restaurante escolar y cuenta con una cancha de Balón Cesto, Urge la construcción de un aula múltiple, solucionar o construir un espacio para el funcionamiento del hogar de bienestar.	Regular por una falla geológica que `pasa por la construcción ,hay problemas en ella conducción de las aguas negras del restaurante. Falta arreglo de una aula en deterioro y mantenimiento en general.
	ESCUELA ZANJA ABAJO	Cuenta con 3 salones, servicio de restaurante y unidad sanitaria, urge la reparación del restaurante y de la unidad sanitaria su funcionamiento es regular	Bueno
	ESCUELA FUSA	Cuenta con 2 salones ,aula múltiple, unidad sanitaria y cancha de balón Cesto	Bueno
	ESCUELA CUPAVITA	Dicha sede se encuentra serrada por la falta de estudiantes, allí funciona un hogar de bienestar	Falta unidad sanitaria y parque infantil
COLEGIO JUAN DE JESÚS ACEVEDO	CENTRAL	Cuenta con 4 aulas de clase, aula múltiple, Restaurante Escolar, cancha Múltiple de balón Cesto y microfútbol ,urge la terminación del restaurante Escolar y solucionar el problema del acueducto que llega al Colegio	Falta construcción de dos salones
	ESCUELA DE JORDAN	Cuenta con dos salones, restaurante Escolar unidad Sanitaria dicha sede se abrió este año y urge su reparación de las planta física,, restaurante escolar unidad sanitaria y el poso séptico	Regular estado
	ESCUELA GUAYABAL	Cuenta con dos salones, unidad sanitaria, campo deportivo ,urge la necesidad de construir un muro de contención para sostenes la planta física y el campo deportivo	Bueno
	ESCUELA LAS JUNTAS	Cuenta con 3 salones, unidad sanitaria, restaurante Escolar ,campo deportivo, urge la reparación del restaurante Escolar y pintura general de la planta física	Bueno
	ESCUELA USILLO	Cuenta con 3 salones, restaurante escolar, unidad sanitaria y campo deportivo, urge el cerramiento del campo deportivo.	Bueno
	ESCUELA EL VALLE	Cuenta con 3 salones unidad sanitaria regular su funcionamiento, cancha de balón Cesto, parque infantil cuanta con espacios para el desarrollo de la huerta escolar	Falta mantenimiento de la Planta física y reparación de la unidad sanitaria
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CENTRAL	Cuenta con 3 salones, aula de informática, laboratorio aula múltiple, unidad sanitaria espacios para la recreación, funciona una cancha múltiple el mayor problema que encontramos es en el mal funcionamiento del acueducto.	Falta mantenimiento y reparación unidad sanitaria.

Fuente: Jefatura de Núcleo 2008

### 3.5. Eficiencia Administrativa

Los indicadores de eficiencia administrativa se refieren al uso de recursos asignados a la educación.

Es importante a su vez registrar la relación del número de alumnos por cada docente, como se ve en la siguiente tabla:

**Tabla E- 03 Relación alumnos- docente Municipio de Chinavita**

SECTOR	Número de Alumnos	Número de Docentes	Alumnos/Docente
Urbano	260	20	17 y 19
Rural incluye CEDEBOY	639	21	22 y 28

Fuente: Dirección de Núcleo Chinavita

### 3.6. Cobertura de los establecimientos Educativos

Para determinar la cobertura educativa en la zona rural, se parte de la investigación de los cupos que actualmente se ofrecen; posteriormente, durante los talleres con comunidad, se determinan los tiempos de recorrido de los niños que viven más lejos y más cerca de los respectivos centros educativos. Se sabe que un niño en edad escolar, es decir entre los 5 y 12 años, camina en promedio 2.5. Km. por hora. Así se determina la distancia que los niños deben recorrer en el tiempo que caminan para llegar a la escuela.

Sin embargo, esto ocurre solo si estas distancias fueran en línea recta y no hay que olvidar que existen barreras físicas que les impide tomar el camino más recto a la escuela; en algunas ocasiones los niños toman atajos y en otras deben seguir los caminos que bordean montañas o tomar la sinuosidad de las quebradas y ríos para atravesarlos, etc. Esto hace que se recorra más distancia durante el mismo tiempo y el radio de área cubierta disminuya.

Por medio de varios ensayos específicos para el caso de las escuelas en Chinavita, se ha determinado que el radio de área cubierta disminuye entre un 35 y 45% aproximadamente, quiere decir esto, que nuestro radio de acción inicial que era de 2.5 Km. por hora, disminuye en promedio en un 40%, es decir se reduce a 1.5 Km./hora. Proporcional a esta cifra, se determina entonces, el radio de área que efectivamente cubre cada estudiante que viva más lejos en cada una de las escuelas, como área máxima de influencia para el establecimiento correspondiente.

Así por ejemplo, si un estudiante vive a media hora de la escuela, debe recorrer un radio 1.250 metros.

Sin embargo, este radio disminuye en un 40% debido a que el trayecto no lo realiza en línea recta, lo que lo hace recorrer menos radio de acción en el mismo tiempo.

Ejemplo: en la vereda Cupavita, el niño que vive más lejos tarda 30 minutos par llegar a su escuela. Es decir, que caminaría un radio de 1.250 metros, pero a su vez este niño no vive en línea recta con su escuela, este radio disminuye en un 40%.

R1 = 1.250 metros

R1 = Radio fijo

Re = 750 metros

Re = Radio Efectivo

Es decir que el cálculo del área de influencia debe hacerse con el radio efectivo de recorrido:

$A_i = 2 \Pi r^2$        $A_i$  = Area de influencia (Área de una circunferencia)

De este modo se calcula el área, dada en hectáreas, generada a partir del punto de localización de la escuela.

**Tabla E-04 Distancias y cobertura del servicio educativo rural.**

No.	Escuela	Tiempo de recorrido del niño que vive más lejos (Min)	Distancia mínima recorrida (ml)	Distancia Efectiva recorrida (ml)	Area de Influencia del establecimiento o en Ha.
1	Quinchos	90	3750	1875	1,104
2	Montejo	120	5000	2500	1,963
3	Zanja arriba	30	1250	625	123
4	Zanja abajo	30	1250	625	123
5	El Valle	30	1250	625	1,228
6	Usillo	90	3750	1875	1,104
7	Las Juntas	60	2500	1250	491
8	Fusa	30	1250	625	123
9	Cupavita	30	1250	625	123
10	Jordán	75	3125	1562.5	76,445
11	Guayabal	60	2500	1250	491
12	Escuela Urbana Mixta	30	1250	625	1,228
13	Colegio N.S.	30	1250	625	1,228

Fuente: Grupo EOT Chinavita 1999

Tal y como se observa, existen escuelas a los que acuden niños desde muy cerca y otras, desde muy

lejos, lo que hace que se presenten radios de cobertura tan variados. De acuerdo con las normas establecidas, un niño no debe caminar más de 2 kilómetros para llegar a un centro educativo, es decir, que la escuela debe tener un área de influencia de 1.257 Ha. y el niño debe emplear como máximo 1 hora y 36 minutos para llegar hasta ella. Sin embargo, en la escuela de Montejo hay estudiantes que gastan más de este tiempo, quizá porque presta el servicio de Posprimaria

Los niños habitantes de las veredas donde no hay escuelas como las veredas Centro Arriba y Centro Abajo, acuden a la escuela de la cabecera municipal; algunos niños de la vereda Sicha acuden a la escuela de zanja Arriba y otros a la escuela municipal.

#### **4. SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Dentro de las competencias de los municipios en materia de Seguridad Social está la de dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en el ámbito de su jurisdicción a la luz de la ley 715 de 2001

Es competencia del municipio ejercer vigilancia y control sobre prestadores, EPS y las ARS. Debe velar que se cumplan los lineamientos esenciales y desarrollar un sistema de garantía de calidad.

##### **4.1 Aseguramiento**

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en su localidad. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

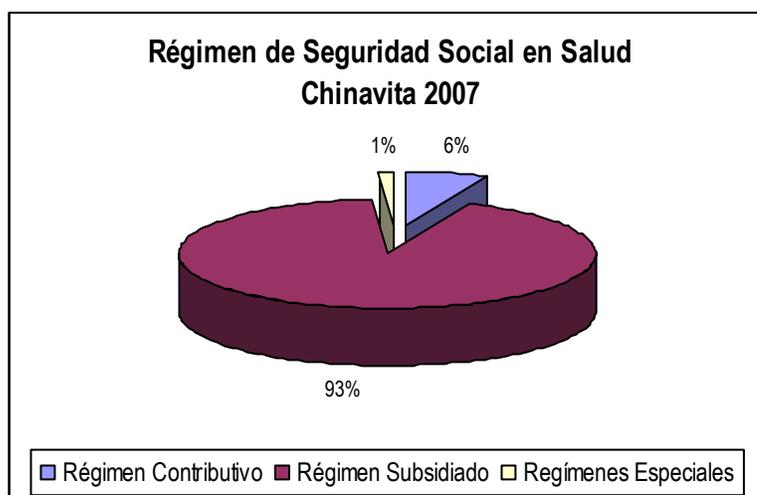
**Cuadro S- 01. Afiliados al régimen de seguridad social en salud**

<b>REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD</b>	<b>No</b>	<b>%</b>	<b>Niveles del SISBEN</b>	<b>Población Total</b>	
Régimen Contributivo	240	6.3	0	0	
Régimen Subsidiado	3.518	92.6	1	1853	
Regímenes Especiales	ECOPETROL	0	0.0	2	1841
	Fuerzas Militares	41	1.1	3	83
	Educación	0	0.0	4	9
	Otros	0	0.0	5	0
Población pobre no asegurada	0	0.0	6	0	

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

Evasores	0	0.0	TOTAL	3786
Total	3799	100.0		

Fuente: Base SISBEN 2007 Municipio de Chinavita



Según datos de la BASE SISBEN 2007, el Municipio de Chinavita para este año tiene al 100% de la población asegurada al Régimen de Seguridad Social en Salud lo que representa un factor protector para la salud de sus habitantes, es así que el 93% de la población sisbenizada tiene afiliación el régimen subsidiado, el 6% al régimen contributivo y el 1% pertenece a Regímenes especiales.

Por ende la mayor parte de la población cuenta con un Plan Obligatorio de Salud Subsidiado o Contributivo respectivamente y otros planes de beneficios como Plan de atención básica Municipal.

El Hospital Regional Valle de Tenza constituye la entidad prestadora de salud para esta población.

**Cuadro S - 02. Afiliados al régimen subsidiado, 2004 a 2007**

Entidades Promotoras de Salud EPSs	2004		2005		2006		2007	
	N° Afiliados	%						
COMFAMILIARHUILA	1600	70	1744	68	1880	53	1880	53
EMDISALUD	679	30	838	32	1638	47	1638	47
Total	2279	100	2582	100	3518	100	3518	100

Fuente: OFICINA SISBEN Chinavita 2007

El cuadro anterior contiene información respecto al régimen subsidiado en donde sobresale el aumento de población con este régimen de Seguridad social a partir del 2004 hasta el 2007.

Se encuentran las dos entidades Promotoras de Salud existentes para el Municipio EMDISALUD y COMFAMILIARHUILA destacándose el notable crecimiento del número de afiliados para la EPS EMDISALUD en los últimos cuatro años, siendo así que actualmente existe poca diferencia entre la distribución de afiliados de régimen subsidiado en el Municipio.

#### **4.2 Oferta de servicios**

El Municipio de Chinavita cuenta con un Puesto de Salud de primer Nivel de atención tipo A, el cual hace parte de la Red Prestadora de servicios de salud Hospital Regional Segundo Nivel de Atención Valle de Tenza según decreto 1509 de 30 de diciembre de 2004.

Como nivel de baja complejidad se prestan servicios Ambulatorios de Consulta médica, odontológica, vacunación, actividades de detección temprana y protección específica.

#### **Cuadro S-03. Prestadores de servicios de salud. año 2007**

<b>SERVICIO</b>	<b>N°</b>
Equipo extramural	1
Consultorio médico	1
Consultorio odontológico	2
IPS Públicas de complejidad baja tipo A	1
Traslado de pacientes	1

#### **4.2.1 Servicios Habilitados Centro De Salud Chinavita**

En el marco de Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad y de los procesos de habilitación de las entidades prestadoras de servicios de salud, el Centro de salud de Chinavita tiene en proceso de habilitación ante la Secretaria de Salud Departamental los siguientes servicios:

- Consulta externa
- Consulta odontológica
- Vacunación
- Enfermería
- Planificación familiar
- Citología cervicovaginal

El Hospital de referencia para servicios de segundo nivel de atención es EL HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA GARAGOA, allí se remite los casos de mayor complejidad urgencias, hospitalización, cirugía, rehabilitación y para pruebas diagnósticas de laboratorios e imaginología.

#### **4.2.2 Recurso Humano Centro De Salud Chinavita**

El centro de salud de Chinavita cuenta con la siguiente planta de personal cuyo estado laboral depende de HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA ya que según Decreto 1509 de 30 de diciembre de 2004 expedido por la Gobernación de Boyacá el puesto de salud de Chinavita pasa a ser parte de la fusión HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA.

El recurso humano con el que cuenta el Puesto de Salud comprende Un Médico del Servicio Social Obligatorio, Una odontóloga en Servicio Social Obligatorio, Una Enfermera Profesional, Una Auxiliar de enfermería, Una auxiliar de facturación, una persona de servicios generales y un conductor.

Por su cercanía y dependencia del Hospital regional Valle de Tenza sede Garagoa, se facilita el desplazamiento de personal adicional para fortalecer la oferta de servicios de salud en las brigadas que se programan a las diferentes veredas del Municipio.

#### **4.3 Perfil epidemiológico**

Para construir el PLAN DE SALUD PÚBLICA se requiere conocer la situación de salud de la comunidad del Municipio, siendo necesario elaborar el diagnóstico de salud del Municipio.

El diagnóstico de salud es muy importante para que el Alcalde tome las decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad; igualmente, es una herramienta en materia de salud que sirve de apoyo a sus colaboradores (Concejales), a representantes de la comunidad, a los veedores comunitarios y ala población en general.

**Cuadro S-05. Indicadores básicos**

<b>EVENTO</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
TASA BRUTA DE NATALIDAD	19.7	9	10.4	10.3
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	Sin Dato	45.8	62.7	27.1
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	6.5	5.4	8.3	5.2
TASA MORTALIDAD INFANTIL	Sin Dato	0.0	0.0	0.0
TASA MORTALIDAD PERINATAL	Sin Dato	3.2	7.3	2.1
TASA MORTALIDAD MATERNA	0.0	0.0	0.0	0.0
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO	Sin Dato	3 %	3.5 %	2.5 %

Fuente: Estadísticas Centro de Salud Chinavita

Para identificar cuáles son los problemas de salud que se presentan en el Municipio, se hace un Análisis de la mortalidad, de la natalidad y de la morbilidad. Para su análisis se tiene en cuenta los

datos estadísticos de las instituciones de salud, del Departamento Nacional de Estadística (DANE) y lo que la comunidad exprese como problemas sentidos de salud.

#### 4.4 Natalidad

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 10.3 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

**Cuadro S-06. Tasa bruta de natalidad, año 2003 a 2007**

Año	Total de Nacimientos	Tasa de natalidad por 1000 habitantes
2003	56	15.7
2004	45	10.5
2005	31	8.05
2006	38	10.4
2007	39	10.3

Se ha observado que la tasa bruta de natalidad por mil habitantes ha disminuido en los últimos cuatro años, para el año 2007 la tasa bruta de natalidad corresponde a 10.3 por mil nacidos vivos mientras que en el 2003 era de 15.7 por mil nacidos vivos, situación que puede verse relacionada con la promoción de servicios de planificación familiar y la situación económica de los hogares que determina el control de la natalidad.

**Cuadro S-07. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto**

SITIO DE PARTO	Año 2006					Año 2007				
	Tipo de Parto					Tipo de Parto				
	Total	Espont	Cesárea	Instr	Ignorado	Total	Espontáneo	Cesárea	Instr..	Ignorado
Institución de Salud	36	27	8			37	25	6		
Domicilio	2	2				2	2			
Otro						0				
Sin Información						0				
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>29</b>	<b>8</b>			<b>39</b>				

Espont= Espontáneo      Instr.= Instrumentado

En cuanto al tipo y sitio del parto se puede enunciar que los partos son en su mayoría de tipo

espontáneo e institucional, bajo número corresponde a partos domiciliarios los cuales para el año 2007 se relaciona con las dificultades en el acceso geográfico a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

**Cuadro S-08 Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de parto**

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2007	Médico	32	0	0	0
	Enfermera	0	0	0	0
	Auxiliar de Enfermería	0	0	0	0
	Promotora	0	0	0	0
	Partera	0	2	0	0
	Otro	0	0	0	0
	Sin Información	0	0	0	0
	Total	32	0	0	0

Tal como lo determina la Norma Técnica de Atención de Parto los partos Institucionales fueron atendidos por el personal médico. En cuanto a los partos domiciliarios se observa que éstos fueron atendidos por parteras tradicionales dada la dificultad de acceso de estas personas, a la asistencia médica y a la rapidez en que ocurre el proceso del parto.

**Cuadro S-09. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre**

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	Menos de 1000	0	0	0
	De 1000 a 1999	1	0	1
	De 2000 a 2499	0	0	1
	De 2500 a 2999	2	0	6
	De 3000 a 3499	2	0	2
	De 3500 a 3999	12	0	10
	4000 y más	1	0	1

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
	Total	18	0	21

Para el año 2007 se encuentra que 3 de los 39 nacidos vivos nacen con peso inferior a 2500 gramos considerados estos como rango de Bajo Peso.

**Cuadro S-10. Nacimientos por tiempo de gestación según área de residencia de la madre.**

Año	Tiempo gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	De 22 a 27	0	0	0
	De 28 a 37	3	0	5
	De 39 a 41	13	0	18
	De 42 y más	0	0	0
	Total	16	0	23

Fuente: Estadísticas vitales Garagoa

**Cuadro S-11. Nacimientos por área y género, según municipio de residencia de la madre**

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2007	39	16	23	18	7	11	0	0	0	21	9	12

#### 4.5 Morbilidad

De que se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuales con esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros. Con la ayuda de unos cuadros se identifica de que se esta enfermado la población del Municipio.

**Cuadro S-12 morbilidad general, año 2008**

ENFERMEDAD	GRUPO POBLACIONAL MÁS AFECTADO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
------------	--------------------------------	------------------------------

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

	N°	GRUPO POBLACIONAL	FACTOR DE RIESGO	
Infección Respiratoria Aguda	476	Menores de 10 años y mayores de 65 años	Malnutrición. Esquema de vacunación incompleto. Falta de lactancia materna. Variaciones climática	Salud, Educación Administración Municipal
Hipertensión Arterial	453	Mayores de 40 años	Edad avanzada. Herencia. Estilos de Vida inadecuados. (Alimentación inadecuada (rica en carbohidratos, grasa, sal y condimentos) sedentarismo. Alcoholismo y tabaquismo).	Salud, Educación Administración Municipal
Caries de la Dentina	294	Menores de 20 años	Higiene oral deficiente, hábitos alimenticios inadecuados, poco acceso a servicios preventivos.	Salud Oral
Poli parasitismo Intestinal	286	Todos los grupos etéreos	Malos hábitos higiénicos, mala calidad del agua. Falta de alcantarillado. Deficiente sistema de evacuación de excretas.	Administración Municipal Saneamiento Ambiental
Lumbago no específico	268	Población mayor de 50 años	Hábitos posturales inadecuados.	Salud ocupacional
Osteoartrosis	119	Mayores de 50 años		Salud ocupacional
EDA	117	Menores de 10 años	Consumo de Agua no apta. (contaminada) Déficit de cubrimiento de acueducto y alcantarillado en área rural. Deficiencias en higiene personal y doméstica. Uso de biberón y no lactancia materna.	Administración Municipal Saneamiento Ambiental

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

37

ENFERMEDAD	GRUPO POBLACIONAL MÁS AFECTADO		FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	N°	GRUPO POBLACIONAL		
Infección de vías urinarias	90	Mujeres entre los 20 y 55 años	Hábitos higiénicos deficientes.	Salud
Gastritis no específica	75		Hábitos alimenticios e higiénicos inadecuados. Condiciones sanitarias deficientes.	Salud Educación
EPOC	40	Mayores de 45 años	Humo de combustión de leña y humo de cigarrillo.	Salud, Educación
Dermatitis			Falta de tratamiento de aguas residuales. Proliferación de vectores.	Salud, Educación

**Cuadro S-13. Morbilidad general, año 2007**

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	RESPONSABLE
	N°	%	TASA			
Hipertensión Arterial	364	8.3	83.7	Mayores de 60 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Herencia</li> <li>• Hábitos alimenticios inadecuados (consumo elevado de alimentos ricos en sal, harinas y grasas)</li> <li>• Consumo tradicional de guarapo con alta frecuencia y cantidad</li> <li>• Cigarrillo</li> </ul>	Salud, educación
Rinofaringitis Aguda	336	7.7	77.3	Población entre 15 a 44 años seguida de la población de 5 a 14 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variaciones climáticas</li> <li>• Uso de biberón</li> <li>• Malnutrición</li> <li>• Hacinamiento</li> <li>• Exposición a humo de leña, polvo, humedad</li> </ul>	Salud, educación
Caries de la dentina	239	5.5	55.0	Población de 15 a 44 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de Higiene Oral</li> <li>• Uso de biberón</li> </ul>	Salud, educación
Cefalea	171	3.9	39.3	Población de 15 a 44 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas laborales extensas</li> <li>• Estrés laboral</li> </ul>	Salud, educación
Gastritis Crónica	153	3.5	35.2	15 a 49 y mayores de 60	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos alimenticios e higiénicos inadecuados.</li> </ul>	Salud, educación
Lumbago no	148	3.4	34.0	15 a 44 73 y mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas laborales que exigen</li> </ul>	Salud,

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	RESPONSABLE
	N°	%	TASA			
especifico				de 60	posturas inadecuadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar cargas o paquetes pesados por encima de la capacidad corporal</li> </ul>	ocupacional
Neuralgia y neuritis	117	2.6	26.9	Mayores de 60; 55		
Diarrea y Gastroenteritis	114	2.6	26.2	Población de 5 a 14 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malos hábitos higiénicos</li> <li>• Deficiente calidad del agua para consumo</li> <li>• Déficit de alcantarillado</li> <li>• Deficientes sistemas de evacuación de excretas</li> <li>• Consumo de agua sin hervir</li> </ul>	Administración Municipal salud educación
Artritis reumatoide	96	2.2	22.0	Mayores de 60 años		
Infección vías urinarias	65	1.4	14.9	Población de 15 a 44 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hábitos higiénicos deficientes</li> </ul>	Salud, educación
OTRAS CAUSAS	2541	58	584.9	Población de 15 a 44 años		
TOTAL	4344	100	1000			

Fuente: Estadística Centro de Salud Chinavita

Para el año 2007 la HIPERTENSIÓN ARTERIAL constituye la primera causa de morbilidad por consulta externa en el municipio de Chinavita, consolidándose como una de las principales problemáticas municipales en salud ya que en años anteriores también se encontraba dentro de los primeros lugares, es así como del segundo lugar que ocupa en el año 2006 asciende al primer lugar para el 2007. la hipertensión arterial se considera un padecimiento crónico de etiología variada y que se caracteriza por el aumento sostenido de la presión arterial, ya sea sistólica, diastólica o de ambas. En el 90% de los casos la causa es desconocida por lo cual se le ha denominado hipertensión arterial esencial, con una fuerte influencia hereditaria. Es mundialmente reconocido que la hipertensión se conoce como el enemigo silencioso ya que puede presentarse asintomático, enmascarándose y trayendo consigo múltiples complicaciones.

Es bien sabido que hay factores en el estilo de vida que favorecen el aumento de las cifras de presión arterial, como son la ingesta excesiva de sal en la dieta, la obesidad, la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas, el hábito de fumar, el uso de drogas. Por tal razón, en todo paciente hipertenso deben adoptarse medidas que supriman estos factores que favorecen la elevación de las cifras tensionales.

Dentro de estos comportamientos que favorecen la presencia de Hipertensión arterial en la población del Municipio de Chinavita se encuentran las practicas alimenticias inadecuadas que se han transmitido de generación en generación, es así que según la línea base para la determinación de conocimientos,

actitudes y prácticas de la población de Municipio de Chinavita frente a las enfermedades crónicas el agregar sal a los alimentos una vez cocidos es una costumbre ampliamente difundida en la población, así como el consumo de grasa especialmente de origen animal. De igual forma se resalta en este estudio que el consumo de alcohol es alto y su tendencia es al aumento, esta situación se agrava ya que es una practica que se ha adaptado culturalmente.



Lo anterior permite hacer un llamado de atención para la búsqueda de estrategias intersectoriales encaminadas al cambio y adopción de comportamientos saludables.

Como segunda causa de morbilidad por Consulta Externa se encuentra la RINOFARINGITIS AGUDA, conocida también como resfrío común y se encuentra dentro de la clasificación de las infecciones respiratorias agudas. Es una de las infecciones más frecuentes en los niños y se caracteriza principalmente por rinorrea, obstrucción nasal y estornudos. Su etiología es predominantemente viral, encontrándose ocasionalmente agentes bacterianos, en forma secundaria, en casos de complicación. Los agentes más importantes son el rinovirus, con más de 100 serotipos distintos, el coronavirus y el VRS. Los niños presentan en promedio 5 a 8 infecciones al año, con una incidencia máxima en el menor de 2 años.

La rinofaringitis viral constituye una de las patologías más comunes a nivel mundial y su presencia se ve relacionada con variaciones climáticas, condiciones ambientales y estado inmunológico de los individuos. Las acciones a nivel de salud pública deben estar encaminados al fomento de factores protectores como una adecuada nutrición rica en vitaminas, lactancia materna, inmunizaciones según esquemas de vacunación, desestimular uso de biberón, medidas contra el hacinamiento y disminución

de las condiciones de contaminación ambiental.

**CARIES DE LA DENTINA** se ubica como la tercera causa de consulta externa en el Centro de Salud de Chinavita y se generaliza en todos los rangos de edad. Es de anotar que esta patología se ha encontrado prematuramente a partir de los dos años de edad, situación que se puede ver relacionada con el déficit de higiene oral a partir de la primera erupción dental y al uso de biberón. Se observa en la consulta odontológica deficiencias en el cepillado y poca asistencia a consulta odontológica preventiva, condiciones que favorecen la rápida aparición de caries. Sumado a esto las dietas altas en carbohidratos y dulces empeoran la problemática en salud oral a nivel municipal.

**LA CEFALEA** es una de las molestias mas comunes por la cual consulta la población del municipio de Chinavita, se considera un síntoma que puede ser primario o un síntoma secundario a diversas enfermedades como: Infecciones agudas, Hipertensión arterial, afecciones oculares, nasales, faringeadas, dentales, tumor cerebral. Su intervención va enfocada a la búsqueda de su etiología y al tratamiento de la misma. Las formas más frecuentes de cefalea corresponden a la migraña o jaqueca y a la cefalea de tensión, que engloban al 90% de los pacientes que sufren cefalea.

La cefalea común puede ser ocasionada por estados de fatiga, estrés, consumo de alcohol, cigarrillos, etc. Por lo cual el mejor cuidado es evitar la causa que desencadena la cefalea, así como la rápida consulta al médico si la cefalea se acompaña de otra sintomatología.

La **GASTRITIS CRÓNICA** se encuentra dentro de las primeras causas de morbilidad por consulta externa y para el año 2007 ascendiendo al 4to lugar. La gastritis crónica puede ser ocasionada por la irritación prologada de la mucosa gástrica debido al uso de medicamentos antiinflamatorios no esteroides (AINES), infección con la bacteria Helicobacter pylori o, degeneración del revestimiento del estómago por la edad o por reflujo biliar crónico. La gastritis constituye una de las causas de consulta mas comunes en la población en general y su aparición también se ve relacionada con factores nutricionales, ambientales y estrés.

**LUMBAGO NO ESPECÍFICO** es una de las enfermedades por la cual más consulta la población entre los 45 a 65 años y mayores de 75 años y se asocia a factores ocupacionales. El lumbago, neuralgia o reumatismo que afecta la región lumbar o parte inferior de la espalda, se origina la mayoría de las veces, por un movimiento giratorio repentino e incontrolado del tronco, o por forzar la espalda al levantar un objeto pesado. El dolor, la rigidez y la contractura en la zona lumbar son los primeros síntomas. La población del área rural es la que más consulta por esta patología lo cual tiene relación con los factores ocupacionales a los cuales está expuesta esta población usualmente involucrados a levantamiento de cargas pesadas, posturas extremas en flexión o extensión de la columna, o uso de herramientas manuales incómodas o mal diseñadas.

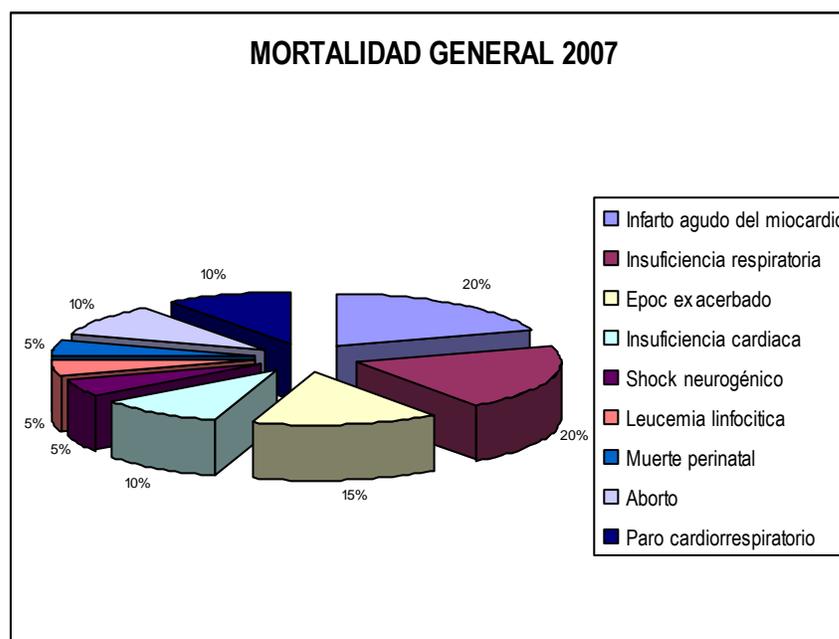
#### 4.6 Mortalidad

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 5.28 de 1000 habitantes. El comportamiento se presenta



**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

DEFUNCIÓN POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Leucemia linfocítica	1														
Muerte peri natal	1														
Aborto	2														
Paro cardiorrespiratorio	2														



**Cuadro S-16. Mortalidad evitable a nivel municipal**

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA
MORTALIDAD MATERNA	Sin Información		0	0.00	0	0.00	0	0.00
MORTALIDAD PERINATAL			2	3.2	3	7.3	1	2.1
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS			0	0.00	0	0.00	0.00	0.00



EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA	2004		2005		2006		2007	
	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA
Malaria por falciparum	0	0	0	0	0	0	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0	0	0	0	0
Enfermedad de chagas	12	0.23	1	0.2	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0	0	0	0	0
Exposiciones rabicas	0	0	4	1.05	5	0	3	0.7
Sifilis congénita	0	0	0	0	0	0	0	0
Sifilis gestacional (embarazadas)	0	0	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0	0	0	0
Infección intrahospitalaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria	12	0.23	0	0	8	2.1	0	0
Intoxicación plaguicidas	7	0.13	4	0	2	0.51	0	0
Brotos o epidemias	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	1	0.2
Maltrato infantil	Sin registro				3	0.7	1	0.2
Violencia sexual	Sin registro				4	1.05	0	0
Otros								

#### 4.8 Coberturas de vacunación por biológico

**Cuadro S-18. Cobertura de vacunación por biológico, periodo 2004 a 2007**

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	60.32	20.19%	62.50%	14.04%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	76.19	67.14%	84.72%	85.96%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	76.19	67.14%	86.11%	85.96%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	76.19	67.14%	86.11%	85.96%
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)	76.19	67.14%	86.11%	85.96%
TV- Triple viral (1 año)	58.21	83.1%	75.86%	90.48%
TD – en mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes			
	No Gestantes			
Antiamarílica (1 año)	Sin Dato	92.9%	78.3%	90.48%
Otras				

Fuente: Estadística Oficina PAI Municipal

Las coberturas de Vacunación en el Municipio de Chinavita han mostrado una notable mejoría en los últimos dos años sin embargo estas coberturas no representan coberturas efectivas es decir por encima del 95 %. Es de anotar que estas coberturas son medidas con Proyecciones de Censo de 1993 las cuales se alejan a la cifra de la población menor de un año que tiene la BASE SISBEN 2007 y al Censo de Historial de Vacunación recogido por la Promotora de Salud en todo el Municipio.

#### 4.9 Diagnóstico de factores de riesgo sociales y ambientales

Cuadro S-19 FACTORES DE RIESGO SOCIALES: Breve descripción de los siguientes aspectos

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Alcoholismo (guarapismo)</b></li> </ul> <p>El alto índice de guarapismo que se observa a nivel municipal se ha convertido en un problema de salud pública factores de riesgo para enfermedades crónicas y una de las principales condicionantes de violencia intrafamiliar.</p> <p>Es tal la problemática que dentro del estudio de línea base para la determinación de conocimientos actitudes y prácticas de la población respecto a las enfermedades crónicas demuestra que el alcoholismo (guarapismo) es uno de los principales factores de riesgo para la salud de la población ya que constituye una práctica tradicional que se inicia a edades tempranas. Evidencia con preocupación que de las 219 personas encuestados entre los 15 y 30 años todos toman regularmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desplazamiento</b></li> </ul> <p>La población desplazada que reside en el municipio de Chinavita en su mayoría esta representada por el grupo de edad entre los 15 a 49 años quienes en su mayoría ya han constituido un núcleo familiar y quienes por razones del conflicto armado u otras circunstancias han visto la necesidad de desplazarse con su grupo familiar de otros municipios a este. El número de mujeres y de hombres en situación de desplazamiento es similar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Violencia intrafamiliar</b></li> </ul> <p>El municipio de Chinavita afronta una seria problemática de violencia intrafamiliar, especialmente representada en violencia conyugal y maltrato infantil.</p> <p>Dentro de los casos que llegan a la institución prestadora de salud para reconocimiento de violencia sobrepasa la violencia conyugal en donde las principales víctimas son las mujeres y los menores. Se caracteriza el estado de embriaguez como una constante en la mayoría de los casos.</p>

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<p>El alto consumo de guarapo, esa bebida embriagante que se extrae del jugo de la caña fermentado, ha generado en los últimos años un agudo problema de salud pública.</p> <p>Desde muy temprana edad comienza el consumo de guarapo en la población sobre todo entre las personas del campo, quienes la consideran una bebida energizante e hidratante para cumplir con la jornada laboral. Este licor hace parte del arraigo cultural de los pobladores.</p>		<p>Es conocida la estrecha relación entre el guarapismo y los casos de violencia intrafamiliar, en donde todos los miembros de la familia resultan afectados, con todas sus secuelas psicológicas y sociales que esto conlleva especialmente para los menores.</p> <p>Una determinante a nivel rural son los comportamientos de tipo machista que predomina en la cultura Boyacense, el bajo empoderamiento de la mujer que la lleva a asumir una condición de dependencia y a permitir ser sujeto de agresión.</p> <p>Existen casos de violencia física con secuelas entre conyugue a repetición que evidencian comportamientos patológicos de agresión y serios problemas de autoestima en la mujer.</p> <p>Sobresale también casos de violencia física de hijos a padres que refleja el deterioro a nivel del núcleo familiar y problemas de crianza de los hijos.</p>
<p>• <b>Dietas Inadecuadas</b></p> <p>Existe una alta prevalencia de practicas</p>		

ESTILOS DE VIDA	ASPECTOS PSICOSOCIALES	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
<p>alimenticias que favorecen la aparición de enfermedades crónicas, es así que la línea de base para enfermedades crónicas en el Municipio de Chinavita evidencia prácticas como agregar sal a los alimentos una vez cocidos, fuerte consumo de alimentos ricos en grasas y bajo consumo de frutas y verduras. Estos comportamientos pueden incidir en la aparición de Hipertensión Arterial primera causa de consulta externa en el Municipio, hipercolesteremia. Obesidad entre otras.</p>		

**FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE:** Breve descripción de los siguientes aspectos

**Contaminación Ambiental**

Uso de suelos y utilización de plaguicidas: la actividad económica del Municipio de Chinavita está representada por las labores de Agricultura y Ganadería. Motivo por el cual, el uso de plaguicidas es común en las labores del campo incluso su uso indiscriminado a llevado a causar modificaciones en el medio ambiente. La contaminación del suelo es de particular importancia debido a que los contaminantes pueden acumularse disminuyendo su potenciabilidad. En caso de la ganadería el plaguicida depositado en el suelo se transmite al forraje que es consumido por los animales.

Agua para consumo humano: Con la creación de la empresa de servicios públicos a nivel municipal, se han aumentado las coberturas de acueducto en el área urbana y se ha trabajado por el mejoramiento de la calidad de agua de consumo esta. Sin embargo el área rural afronta una seria problemática en cuanto al acceso de agua potable, dado que aunque algunas veredas cuentan con acueductos, éstos no tienen sistemas de tratamiento para potabilizar el agua. Sumado a esto las fuentes hídricas para consumo de agua se ven contaminadas por estiércol de ganado, lo anterior favorece la presencia de enfermedades entéricas lo que determina la necesidad de presta especial atención al área rural.

Zoonosis: Dado que una de las fuentes económicas del Municipio de Chinavita es la porcicultura existen cocheras aledaña al área urbana y lo que favorece la proliferación de vectores.

Control de las enfermedades transmitidas por vectores: Se ha observado en el Municipio de Chinavita una alta presencia de Triatomino (“pito”) como un fuerte factor de riesgo para la enfermedad de chagas.

La presencia de porquerizas muy cerca de las viviendas, las casas fabricadas en bareque, el acumulo de inservibles en las viviendas, son condiciones que favorecen la proliferación del (“pito”).

#### 4.10 Morbilidad sentida

Como insumo del perfil epidemiológico es de vital importancia conocer la morbilidad y la mortalidad sentida, proceso mediante el cual la comunidad expresa cuáles son sus problemas sentidos de salud y de que se esta muriendo la población, cuales sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución. Esta información se obtiene tomando como eje la comunidad en aquellos municipios en los cuales se ha conformado la red comunitaria de vigilancia en salud pública, éste debe ser el espacio privilegiado para consultar la morbilidad y la mortalidad sentida.

Para identificar los problemas de salud, sus factores de riesgo y las posibles alternativas de solución, se debe diligenciar el siguiente cuadro. Describe la metodología utilizada para obtener esta información.

**Cuadro S-20 Causas de morbilidad sentida**

LOCALIDAD BARRIO O VEREDA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
URBANA	Infecciones respiratorias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios de temperatura</li> <li>• Alimentación inadecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control médico</li> </ul>
	Diarrea	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua contaminada</li> <li>• Hábitos higiénicos deficientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipulación adecuada del agua</li> <li>• Mejoras en el sistema de acueducto y tto de agua de consumo.</li> </ul>
	Dolor lumbar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malas posturas</li> <li>• Sedentarismo</li> <li>• Cargas pesadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios frecuentes de posición.</li> <li>• Control médico</li> </ul>
	Artritis gotosa		
	Osteoporosis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de pito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación a la comunidad en hábitos higiénicos.</li> <li>• Fumigación</li> </ul>
Chagas			

LOCALIDAD BARRIO O VEREDA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
	Hipertensión arterial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alimentación inadecuada, condimentada y rica en harinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evitar consumo de alcohol y cigarrillo</li> <li>Dietas bajas en sal y grasas</li> </ul>
	Amibiasis	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de agua contaminada</li> </ul>	
	Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tabaquismo – alcoholismo, uso de fungicidas</li> </ul>	
RURAL	Gripa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mala disposición de las basuras</li> <li>Inadecuados hábitos en la alimentación</li> <li>Hábitos higiénicos deficientes</li> </ul>	Cuidado en la alimentación con elevado consumo de vitaminas
	Hipertensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuados hábitos en la alimentación</li> <li>Tabaquismo</li> <li>Alcoholismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control médico periódico</li> <li>Bajo consumo en sal grasas y harinas</li> <li>Ejercicio</li> </ul>
	Parasitismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hábitos higiénicos deficientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brigadas de salud, desparasitación</li> </ul>
	Caries	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consumo de dulces</li> <li>Alimentación deficiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación en manipulación de alimentos y manejo del agua</li> </ul>
	Reumatismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Edades avanzadas</li> <li>Malas posturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación en salud</li> <li>Brigadas de salud</li> </ul>
	Chagas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fumigación</li> <li>Reubicación de cocheras</li> </ul>
	Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tabaquismo</li> <li>Fungicidas</li> <li>Alimentación inadecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas educativas</li> </ul>

#### 4.11 Mortalidad sentida

Es importante conocer de que se esta muriendo la población según la información de la comunidad, sus factores de riesgo y las alternativas de solución.

**Cuadro S-21. Causas de mortalidad sentida**

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
URBANA	Infartos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dietas inadecuadas</li> <li>• Guarapismo</li> <li>• Tensión alta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación a la comunidad para consumo de frutas y verduras</li> <li>• Encuentros de cuidado</li> </ul>
	Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabaquismo</li> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Fumigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro de cuidado</li> <li>• Utilización de abonos orgánicos</li> </ul>
	Trombosis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión alta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brigadas de salud</li> <li>• Promoción de dietas saludables</li> </ul>
RURAL	Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcohol</li> <li>• Fumigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura orgánica</li> </ul>
	Trombosis	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tensión alta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de hipertensión arterial</li> <li>• Disminuir el consumo de guarapo</li> <li>• Dietas bajas en sal</li> </ul>
	Enfermedad del pulmón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición a humo de leña</li> <li>• Tabaco</li> </ul>	

## 5. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

La Constitución y la Ley han establecido el derecho para todos los Usuarios de acceso al servicio público continuo y de buena calidad, por lo tanto el municipio tiene el deber de asegurar a todos los habitantes de su jurisdicción la prestación eficiente y continua de los servicios públicos domiciliarios.

En materia de servicios públicos corresponde al municipio la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos (Ley 715/01) y a los usuarios el mantenimiento del servicio (Ley 142/94).

### 5.1 Servicio de Acueducto.

#### 5.1.1 Acueducto Urbano

Respecto al acueducto urbano, éste abastece la cabecera Municipal y la disponibilidad del agua varía de acuerdo al caudal de las fuentes hídricas del Municipio. El acueducto urbano capta el agua para consumo de la quebrada Bolívar y Quebrada Caño de Agua Blanca.

El área urbana cuenta con cobertura del 98% en acueducto, siendo esto un factor protector para la salud de la población cuyas viviendas tienen acceso a agua potable es de anotar que con la creación de la Empresa de Servicios Públicos EMSOCHINAVITA se ha mejorado la calidad de agua para consumo de los habitantes de este sector, próximamente se espera alcanzar cobertura del 100%.

#### 5.1.2 Acueductos rurales

El servicio de acueducto rural tiene cobertura a 422 viviendas equivalente al 61%, tal como se observa en la tabla A-02

**Tabla: A-02. Cobertura servicio acueducto rural.**

VEREDAS	Número de Viviendas	Viv. Con servicio	
		Cant.	Cob.
Valle	32	18	56%
Guayabal	25	13	52%
Sicha	41	28	68%
Centro Abajo	38	37	97%
Cupavita	72	37	51%
Fusa	51	33	65%
Zanja Arriba	55	44	80%
Jordán	36	24	67%
Juntas	44	24	55%
Montejo	93	40	43%
Centro Arriba	42	25	60%
Usillo	39	9	23%
Quinchos	65	35	54%
Zanja Abajo	59	55	93%
<b>TOTALES</b>	<b>692</b>	<b>422</b>	<b>61%</b>

Las viviendas no conectadas tienen en su gran mayoría soluciones individuales con mangueras de polietileno pero con frecuencia se generan problemas indirectos como los siguientes: procesos de erosión por mangueras mal enterradas o fugas, contaminación de reservorios de agua por mal manejo, cortes de mangueras, conflictos por servidumbres de líneas y por acceso a las fuentes.

Tanto los servidos por acueductos veredales, como aquellos que tienen soluciones individuales se ven afectados por una común problemática ambiental. Las fuentes de agua reciben las aguas servidas de viviendas y desechos sólidos de las viviendas, restos de agroquímicos (herbicidas y fertilizantes químicos) y con aguas servidas con desechos de porquerizas, establos y galpones, Las aguas no reciben ningún tratamiento y muchas veces son consumidas directamente por la población en seguimiento de la muy arraigada costumbre de consumir guarapo con agua "cruda" como es llamada.

**Tabla A-03 Requerimientos de los acueductos rurales según mesas de concertación**

ACUEDUCTO	REQUERIMIENTOS
Vereda Montejo	Remodelación acueducto
Vereda Fusa	Construcción planta de tratamiento y ampliación red.
Vereda Cupavita	Mejoramiento infraestructura (Bocatoma y cámara de quiebre)
Vereda Valle	Terminación Construcción acueducto.
Vereda Quinchos	Mejorar el servicio de acueducto del Colegio.
Vereda Guayabal	Ampliación acueducto
Vereda Centro abajo	Construcción tanque de almacenamiento

FUENTE: Mesas de concertación /2008

## 5.2 Servicio de Alcantarillado

### 5.2.1 Servicio de Alcantarillado Urbano.

El casco urbano cuenta con un sistema de alcantarillado que llega a un 97% de los hogares. Los residuos líquidos de la comunidad urbana son vertidos a la quebrada Bolívar fuente de agua que atraviesa el municipio de oriente a occidente y a su vez son afluidas al río Garagoa generando a su paso problemas de contaminación. Atendiendo esta problemática en salud pública, actualmente se encuentra en construcción la planta de tratamiento de aguas residuales en convenio con Corpochivor.

### 5.2.2 Servicio de sanitario rural

**Tabla AI-01 Cobertura servicio sanitario área rural**

VEREDAS	Número de Viviendas	Viv. Con servicio	
		Cant.	Cob.
Valle	32	18	56%
Guayabal	25	3	12%
Sicha	41	22	54%
Centro Abajo	38	23	61%

VEREDAS	Número de Viviendas	Viv. Con servicio	
		Cant.	Cob.
Cupavita	72	46	64%
Fusa	51	31	61%
Zanja Arriba	55	34	62%
Jordán	36	14	39%
Juntas	44	13	30%
Montejo	93	58	62%
Centro Arriba	42	30	71%
Usillo	39	7	18%
Quinchos	65	39	60%
Zanja Abajo	59	41	69%
<b>TOTALES</b>	<b>692</b>	<b>379</b>	<b>55%</b>

Fuente: SISBEN/08

Si bien es cierto, en la zona rural no existe ningún tipo de alcantarillado, el 55% de las viviendas del área rural poseen servicio sanitario, el 13.84% equivalente a 136 viviendas no cuentan con conexión a pozo séptico, por lo que al igual que las que no tienen el servicio (45%), las aguas residuales son vertidas al aire libre, contaminando el medio ambiente, siendo este el mayor problema ambiental del municipio.

Las veredas con mayor deficiencia en sanitarios son Guayabal y usillo donde las aguas servidas y las excretas son depositadas en alto porcentaje a campo abierto. De lo anterior se concluye que el impacto ambiental de los vertimientos sobre las fuentes de agua, es severo y demanda acciones inmediatas por su impacto sobre el ecosistema y por su significación como factor explicativo de las morbilidades digestivas, tan frecuentes en el municipio.

### **5.3 Servicio de energía eléctrica**

#### **5.3.1 Servicio urbano**

La cobertura urbana es del 98%, se estima que el servicio es regular por la inestabilidad del flujo y su vulnerabilidad a la actividad seráfica.

El servicio de alumbrado público ha sido subsidiado por el municipio y se precisa definir

#### **5.3.2 Servicio rural**

#### **Tabla En-01 Cobertura servicio de energía área rural**

VEREDAS	Número de Viviendas	Viv. Con servicio	
		Cant.	Cob.
Valle	32	27	84%
Guayabal	25	19	76%
Sicha	41	38	93%
Centro Abajo	38	36	95%
Cupavita	72	66	92%
Fusa	51	49	96%
Zanja Arriba	55	50	91%
Jordán	36	33	92%
Juntas	44	31	70%
Montejo	93	89	96%
Centro Arriba	42	38	90%
Usillo	39	32	82%
Quinchos	65	59	91%
Zanja Abajo	59	55	93%
<b>TOTALES</b>	<b>692</b>	<b>622</b>	<b>90%</b>

Fuente: Sisben/08

La cobertura rural corresponde al 90% quedando sin conexión las viviendas más recientes de bajo estrato y las de invasiones.

Las veredas con menor cobertura Juntas y Guayabal.

Las redes se encuentran en regular estado (Evaluar estado de redes, postes y transformadores)

#### **5.4 Aseo y disposición final de los residuos Sólidos**

Los residuos sólidos, son recogidos en el casco urbano por la volqueta municipal, para luego ser llevados y depositados en la planta de tratamiento de residuos sólidos en Garagoa. La recolección de la basura se lleva a cabo dos días a la semana, martes y viernes y un día en general para el matadero y plaza de mercado.

En el área rural el manejo de basuras se hace a cielo abierto o las queman, lo que conlleva a problemas ambientales especialmente si estas se arrojan a los sembrados y a las fuentes de agua.

## **6. SECTOR CULTURA**

En el municipio existen múltiples manifestaciones artísticas y culturales que hablan de una tradición bien arraigada en la población, con raíces en las generaciones pasadas y en el temperamento expresivo y alegre del Chinavitense.

### **6.1. Tradición religiosa y vida cotidiana**

Como ya se ha expresado, las manifestaciones culturales de los habitantes del municipio, se encuentran estrechamente ligadas al aspecto religioso, más aún cuando en el municipio existen íconos que representan y en parte justifican esta actitud.

En épocas pasadas era muy común en las gentes que al finalizar la jornada diaria de trabajo se quitaban el sombrero y entonaban una jaculatoria “Ave María Purísima” y los otros contestaban “Sin pecado concebida a María Santísima”. Se rezaba un rosario en familia, se enseñaba la doctrina, se hacían procesiones y aún se usan las luminarias de otros tiempos; hoy en día mantienen la fe y acuden a misa a Quirachim o a la Basílica de Chinavita.

Hacen comitivas especiales para determinadas fechas como para Navidad, año nuevo, Semana Santa, San Pedro, fiestas de septiembre y marzo, para cumpleaños, matrimonios, bautizos, etc. En estos festejos no falta la chicha o el mazato, arepas, bollos, pan de maíz, gallina y sabrosos tamales.

La fiesta de romería se inicia el primero de enero, aunque el día anterior se realiza la feria exposición ganadera, corrida de toros. Las vísperas de iglesia y de plaza con quema de castillos de pólvora e intervención de la banda de músicos del municipio. Se acostumbra a despedir el año viejo con dobles fúnebres de campanas y recibir el año nuevo con repiques alegres, mientras la banda de músicos recorre las calles del pueblo interpretando el Himno Nacional y música del más festivo folklore.

Los integrantes de las romerías arribaban a la población desde el 30 de Diciembre, en toda clase de vehículos. Antes de la construcción de la carretera se desplazaban a pie, en caballo y manadas de asnos cargaban bastimento: costillas de cordero, pavos, gallinas, papas, arracachas etc. La travesía la hacían con música de cuerda improvisando coplas de acuerdo a las ocurrencias diarias. Muchos peregrinos venían de lejos y era necesario gastar hasta ocho días, con sus respectivas jornadas y descansos en las posadas.

En cuanto al obrero suelen cuidarlo muy bien; usan los denominados munuyes o jicuas para llevarles la merienda, estos son hechos en calceta de plátano u hoja del mismo, previamente sancochada.

Para los matrimonios los suegros cuadran la boda sin consentimiento de los muchachos y en estos se usa aún el llamado pedimento de mano, que consiste en que los suegros y el novio van a la casa de los papás de la muchacha llevando pavo relleno, arepas, vino, envueltos y hasta una res para que los papás de la novia se den cuenta que el muchacho es pudiente y no la dejará morir de hambre.

## **6.2. Lugares de Interés**

Existen en el municipio algunos lugares de interés por diversas razones que van desde lugares para el descanso ya meditación religiosa, hasta la recreación y la admiración del paisaje. Algunos de estos lugares son:

- Sabana de Mundo Nuevo
- Casa de oración: QUIRACHIN, ubicada en la vereda Zanja abajo y administrado por la comunidad religiosa del Municipio.
- Basílica de Nuestra Señora del Amparo: Al cual acuden cada año numerosos feligreses en busca de gracia, paz y salvación. El Lienzo mide 1,25 m de alto pro 1,07 m de ancho. Al píe del cuadro se lee una inscripción de quien la dibujo y donde pero no la fecha. La inauguración de Chinavita como parroquia de Nuestra Señora María Santísima del Amparo y de San Francisco de Paula, titulares de dicha parroquia data del 16 de febrero de 1823, cuando se realizó la primera misa por el padre José Joaquín Ramírez, en una humilde capilla que ha sufrido múltiples transformaciones hasta convertirse en el majestuoso santuario de hoy en día. Las festividades religiosas se celebran el 7 de septiembre y el 1 de enero de cada año.
- Bañaderos populares en el río Garagoa (El Olímpico, entre otros)
- Capilla Santa Bárbara
- Ancianato administrado por la Comunidad de religiosas Nuestra señora de Nazareth.
- Camino “del Infierno” en Zanja Arriba y se llama así debido a la dificultad que hay para transitarlo, éste camino conduce a una parte plana cerca del río denominado “El Infierno” éste nombre lo recibe por ser la parte más caliente del municipio, según sus habitantes.
- Capilla de la Virgen del Amparo, ubicada en el alto de Cupavita.
- Villa Carolina
- Estadero la Vaca
- Monumento de la Virgen del Amparo ubicada en Zanja arriba.
- Posadas Turísticas.
- Capilla de la virgen del Amparo, ubicada en el Alto de Cupavita.
- Villa Carolina
- Estadero la Vaca.
- Posadas turísticas
- Monumento a la virgen del Amparo salida a Zanja arriba.

## **6.3. Infraestructura**

Plaza de toros la Verónica: El municipio posee una imponente plaza de toros que se engalana cada año en las tradicionales fiestas recibiendo a los amantes del mundo taurino tanto local como foráneo y

eventualmente para otras actividades culturales (fiesta del campesino etc.).

El municipio cuenta con una aceptable infraestructura vial, tanto veredal como intermunicipal, aunque necesita adecuación y mantenimiento principalmente en los periodos de lluvias. Además se cuenta con una planta de procesamiento de alimento concentrado, donde actualmente se realizan ensayos. Este proyecto es un convenio con el SENA para favorecer a los pequeños productores.

Mediante Acuerdo Municipal No.25 de noviembre 30 de 1995 se creó el Consejo Municipal de Cultura. Su objetivo es de servir de instancia de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil encargada de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. En la actualidad no es un ente activo.

Las Ferias y Fiestas de Chinavita, quizás una de las más tradicionales se conocieron en el ámbito regional como las mejores por su colorido, su cordialidad y su importante concurrencia. Se destacó siempre la alta calidad de las exposiciones equinas, las corridas de toros y la presentación de artistas.

Adicionalmente, el municipio, por su tradición católica, celebra la fiesta de la Virgen del Amparo, la Semana Santa, la Fiesta de San Isidro y la Fiesta de San Pedro y otras celebraciones que incluyen las fiestas del día del Campesino.

#### **6.4 Patrimonio cultural**

Lo constituyen por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

El municipio cuenta con condiciones privilegiadas a nivel de actividades eco turísticas. Cabe destacar la existencia en el municipio de múltiples escenarios naturales con alto potencial ecológico y turístico. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

### **7. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTES**

El diagnóstico del sector busca conocer la situación actual de la recreación y el deporte en el municipio y evaluar el estado, la calidad y las necesidades en infraestructura, dotación de implementos deportivos,

para cubrir racional y eficientemente los principales requerimientos municipales y cumplir con sus responsabilidades ante la ley.

El deporte y la recreación son parte integral del desarrollo físico y social de una comunidad. Tiene importante influencia sobre la integración social y la afirmación de los lazos de arraigo y vínculos simbólicos de los grupos sociales.

### 7.1 Infraestructura deportiva

El municipio en su zona urbana presenta alguna infraestructura deportiva, ligada a los establecimientos educativos, la cual se presenta en el siguiente cuadro:

INSTALACIONES	UBICACIÓN	ESTADO		
		PISOS	CANCHAS	IMPLEMENTOS
1 Cancha polideportivo	Col. Ntra Sra de Nazareth	Mal	Regular	No
1 Cancha de Baloncesto	Col. Ntra Sra de Nazareth	Mal	Regular	No
1 Cancha deportiva	Barrio Chicó norte	Mal	Regular	No
1 Cancha deportiva	Inst. Educativa Nta Sra. De Nazareth 2	Mal	Regular	No
1 Cancha de Fútbol	Zona urbana	Mal	Mal	No
1 Cancha de baloncesto	Inst. Educativa Nta Sra. De Nazareth 2	Mal		No

No existen en la actualidad asociaciones deportivas, propiamente dichas. Los eventos y actividades deportivas que se programan, han surgido de la iniciativa particular.

El Municipio mediante Acuerdo 11 de mayo 11 de 1998, creó la Junta Municipal de Deportes y mediante el Acuerdo 12 de mayo 11 del mismo año reglamento el Fondo Municipal de Fomento y Desarrollo del Deporte.

Con este ente deportivo se espera generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Chinavita.

En la zona rural las instalaciones deportivas existentes se ubican principalmente en los establecimientos educativos. Se trata de canchas múltiples que en general presentan un estado regular tal como se

presenta en la siguiente tabla.

**Tabla D- 01: Infraestructura y dotación deportiva en la zona rural**

VEREDA	INSTALACIÓN	UBICACIÓN	ESTADO	IMPLEMENTOS	OBSERV
Montejo	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	
Quinchos	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	
Valle	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	
Cupavita	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	No es reglamentaria
Fusa	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	No es reglamentaria
Juntas	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	No es reglamentaria
Usillo	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	Sin terminar y no es reglamentaria.
Zanja abajo	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	
Zanja arriba	Cancha deportiva	Inst. educativa	Mal	Regular	
Guayabal	No				

FUENTE: Profesor de Educación física.

Nota: Los polideportivos hace referencia a que una cancha se utiliza par dos o más deportes (generalmente para la práctica del microfútbol y el baloncesto)

Estos escenarios deportivos no presentan las medidas ni las especificaciones técnicas reglamentarias, En el caso de las canchas de baloncesto existentes no cumplen con ninguna exigencia técnica.

No existen campos de baloncesto adecuados para los niños, estos entrenan en las canchas de los adultos y cuando tienen que competir en otros municipios difícil mente se adaptan.

No existen escenarios deportivos adecuados para los niños.

Las principales actividades deportivas realizadas en la zona rural del municipio son :

*La organización de grupos deportivos surge espontáneamente por iniciativas de docentes o líderes veredales; pero no se da patrocinio para dichos eventos.*

## 7.2 Eventos deportivos

Entre los eventos de mayor importancia que se realizan en el municipio de Chinavita, tenemos los siguientes:

- Copa verano que se realiza en los meses de Febrero – Abril
- Copa Fin de año: Octubre – Noviembre
- Campeonato de fútbol, baloncesto y ciclismo entre colonias, actividades que se realizan en las Ferias y Fiestas
- Juegos intercolegiados y festivales escolares

A nivel regional el municipio participa en microfútbol y baloncestos, el nivel competitivo es bajo por falta de escenarios deportivos adecuados y de una organización deportiva que promueva el deporte.

## 8. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Realizado el diagnostico general del municipio en relación a los factores que alteran la tranquilidad y seguridad de la comunidad Chinavitense se resumen en el siguiente cuadro.

### 8.1 Violencia intrafamiliar

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	7	6	1%	-1%
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>			
¿Lugares donde se presenta con mayor frecuencia la problemática?	Perímetro Urbano Chinavita (2), Vereda Cupavita (1), Vereda Centro Abajo (1), VeredaZanaja arriba (2)			
¿En que época del año se produce la problemática?	Enero a diciembre, especialmente día de mercado y fiestas patronales.			
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Lunes, martes, miércoles, viernes, sábado y Domingo.			
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por la falta de cultura desde hace varios años esta problemática ha venido siendo constante.			
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Adultos, jóvenes y niños de los estratos 1 y 2			
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Campañas educativas, charlas pedagógicas, coercitivas pero aún no han sido suficientes.			
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Disminuyo			
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Que la comunidad se esta concientizando sobre la problemática que los afecta y esta confianza cada día mas en la institución			

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

61

¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	Falta de compromiso por parte de algunas autoridades en el seguimiento de los casos de Violencia intrafamiliar, la falta conciencia ciudadana, solidaridad y sentido de pertenencia, no existía un plan concertado con las instituciones, no se hacía seguimiento y evaluación de la gestión.
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Alcaldías, Policía Nacional, Comisaría, Inspección de Policía, Personería, Puestos Salud, Juzgado, Colegios, otros.
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Presidentes y Comisarios de Acción Comunal, Transportadores, administradores de establecimientos públicos, Madres Cabezas de familia, Centros educativos, Bomberos, otros sectores públicos y privados.

## 8.2 Lesiones comunes

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
<b>LESIONES COMUNES</b>	4	1	3%	-3%
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>			
¿Lugares donde se presenta con mayor frecuencia la problemática?	Perímetro Urbano Chinavita (4) Vereda Sicha (2) Vereda Quinchos (1)			
¿En que época del año se produce la problemática?	Enero a diciembre.			
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y Domingo.			
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por razones culturales se tiene identificado que las principales conductas que afectan la convivencia distan desde hace aproximadamente una década.			
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos, principalmente 1 y 2.			
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Campañas preventivas y acciones coercitivas pero aún no han sido suficientes.			
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Aumentó			
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Concientización de administradores de establecimientos públicos el informar el antes de un problema con el fin de prevenir riñas en los mismos			
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	Falta de conciencia ciudadana, solidaridad y sentido de pertenencia, no existía un plan concertado con las instituciones, no se hacía seguimiento y evaluación de la gestión.			
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Alcaldías, Policía Nacional, Comisaría, Inspección de Policía, Personería, Puestos Salud, Juzgado, Colegios, otros.			
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Presidentes y Comisarios de Acción Comunal, Transportadores, administradores de establecimientos públicos, Madres Cabezas de familia, Centros educativos, Bomberos, otros sectores públicos y privados.			

### 8.3 Lesiones en accidentes de tránsito

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
<b>LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO</b>	0	1	1%	1005
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>			
¿Lugares donde se presenta con mayor frecuencia la problemática?	Vía Principal Chinavita (5) , de estos 1 solo se presento con herido			
¿En que época del año se produce la problemática?	Enero a diciembre.			
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Lunes, Martes, miércoles, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo.			
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por la falta de cultura se ha identificado que esta afecta la convivencia pacifica de los habitantes en el municipio de Chinavita			
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos, principalmente 1 y 2.			
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Acciones preventivas y coercitivas pero aún no han sido suficientes.			
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Aumento			
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Concientizacion de transportadores en las campañas preventivas de transito			
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	Falta de concinciencia ciudadana, solidaridad y sentido de pertenencia, no existía un plan concertado con las instituciones, no se hacía seguimiento y evaluación de la gestión.			
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Alcaldías, Policía Transito , Inspector de Policía, Puesto de Salud, Juzgados, otros.			
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?.	Presidentes y Comisarios de Acción Comunal, Transportadores, administradores de establecimientos públicos, Madres Cabezas de familia, Centros educativos, Bomberos, otros sectores públicos y privados.			

### 8.4 Delitos ambientales

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
<b>DELITO AMBIENTAL</b>	0	1	1%	100%
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>			
¿Lugares donde se presenta la problemática?	Perímetro urbano y sector veredal			
¿En que época del año se produce la problemática?	Enero a diciembre.			

¿Qué días de la semana son los más afectados?	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo.
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por la falta de cultura ciudadana
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos especialmente estratos 1 y 2.
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Acciones preventivas y coercitivas pero aún no han sido suficientes.
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Aumentó
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	Falta de conciencia ciudadana, solidaridad y sentido de pertenencia, no existía un plan concertado con las instituciones, no se hacía seguimiento y evaluación de la gestión.
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Alcaldías, Policía Nacional, Inspección de Policía, Medio ambiente
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Presidentes y Comisarios de Acción Comunal, Transportadores, administradores de establecimientos públicos, Madres Cabezas de familia, Centros educativos, Bomberos, otros sectores públicos y privados.

## 9. INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Durante muchos años en este municipio ha padecido los efectos de la violencia Intrafamiliar donde los principales afectados son Dadas las condiciones del alto consumo de alcoholismo nuestra población se ve afectada por los altos casos de VIF en niños y mujeres cabezas de hogar sin presentar denuncia ante una autoridad competente y como efecto llevando a los jóvenes a cometer graves errores como la drogadicción, el alcoholismo, tabaquismo, entre otros. Lo anterior por falta de orientación en las familias y en la juventud. Es por ello que la policía Nacional acantonada en este municipio, esta dispuesta a coordinar a esta juventud para que ellos mismos dentro de sus obras sociales, aprendan y enseñen a su comunidad la importancia de saber las consecuencias de las problemáticas de la sociedad del municipio de Santana y a si mismo contribuir para el bien estar de una sociedad.

### 9.1 Maltrato infantil y explotación del menor

El municipio de Chinavita afronta una seria problemática de violencia intrafamiliar, especialmente representada en violencia conyugal y maltrato infantil.

Dentro de los casos que llegan a la institución prestadora de salud para reconocimiento decolegal sobresale la violencia conyugal en donde las principales victimas son las mujeres y los menores. Se caracteriza el estado de embriaguez como una constante en le mayoría de los casos.

Es conocida la estrecha relación entre el guarapismo y los casos de violencia intrafamiliar, en donde todos los miembros de la familia resultan afectados, con todas sus secuelas psicológicas y sociales que esto conlleva especialmente para los menores.

Una determinante a nivel rural son los comportamiento de tipo machista que predomina en la cultura Boyacense, el bajo empoderamiento de la mujer que la lleva a asumir una condición de dependencia y a permitir ser sujeto de agresión.

Existen casos de violencia física con secuelas entre conyugue a repetición que evidencian comportamientos patológicos de agresión y serios problemas de autoestima en la mujer.

## 9.2. Información estadística

Las estadística conforme a los requerimientos de la Ley de Infancia y adolescencia y teniendo en cuenta los lineamientos del ICBF, se registran en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
<b>TODOS VIVOS</b>		
Niños menores de cinco años que han muerto en el último año.	0	
No de madres que mueren como consecuencia del embarazo, parto o postparto.	1	Muere en el primer semestre de 2008 debido a alteraciones en el postparto.
<b>NINGUNO SIN FAMILIA</b>		
No. De niños y niñas que han sido declarados en abandono	1	Se ha reportado únicamente un caso de un niño de 8 años en abandono, debido al desinterés de los padres. Se llevo a cabo socialización del código de infancia y adolescencia y actualmente los niños y adolescentes sobrepasan sus derechos no se dio una buena interpretación al código.
<b>TODOS SALUDABLES</b>		
No. De niños que se enferman de EDA	114	Causas: Malos hábitos higiénicos y consumo de agua de mala calidad. La población más afecta es la ubicada en el área rural. No acceden oportunamente a los servicios de salud por la dificultad de acceso al centro de salud dado que la mayor parte de las veredas no disponen de los medios de transporte adecuados.
No. De niñas y adolescentes que se embarazan al año.	20	En promedio se registran 20 casos al año, cuyas causas son la falta de una adecuada orientación

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
		sexual, el bajo nivel cultural de los padres que no les permite orientar adecuadamente a sus hijos y la costumbre de la población de no tratar temas de salud sexual y reproductiva con sus hijos.
% de Niños y niñas afiliados al régimen de seguridad social en salud.	100%	El municipio cuenta con cobertura del 100% para la afiliación al régimen de seguridad social en salud.
Cobertura de vacunación con los biológicos del programa PAI.	90.48%	Esta por debajo de las coberturas establecidas por el Ministerio de salud, es decir que deben estar por encima del 95%, situación que se debe a que la programación se hace teniendo en cuenta el último censo, pero el cual no corresponde a la población real en la mayoría de los casos, puesto que la tendencia de crecimiento poblacional del municipio es descendente, y su calculo se hace con base en proyecciones.
Cobertura de Agua potable Area urbana:  Area rural:	100%  0%	El acueducto urbano cumple con los índices de calidad del Agua. Ningún acueducto rural posee planta de tratamiento, por consiguiente, el 68% de los niños del municipio están expuestos, a enfermarse por el consumo de agua no apta .
Cobertura del servicio de Alcantarillado urbano	97%	
Cobertura del servicio sanitario rural.	55%	En el área rural no se cuenta con servicio de alcantarillado colectivo, pero en lo que tiene que ver con la disponibilidad de unidades sanitarias en las viviendas su cobertura es baja, por lo que el vertimiento de sus aguas residuales se hace a campo abierto, poniendo en riesgo la salud de la población y en especial la juventud.
<b>NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE</b>		
% de niños y niñas menores de 6 meses que recibieron como único alimento leche materna.	80%	La estrategia AIEPI, corresponde a la atención integral de enfermedades prevalentes en la Infancia y corresponde a la promoción y capacitación que la ESE promueve en madres de familia y con respecto a la estrategia AIMI en los controles prenatales se prepara y concientiza a la madre para que de sus hijos menores de 6 meses como único alimento leche materna.
Estado nutricional de las gestantes Gestantes de bajo Peso		Se refuerza con la entrega de micronutrientes, dieta balanceada y fraccionada, igualmente para

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>V/CUANTITATIVO</b>	<b>INFORMACION CUALITATIVA</b>
Gestantes de sobrepeso	6	las de sobrepeso.
	2	
Proporción de niñas y niños menores de cinco años que tienen sobre peso para la edad	4	Dentro de los planes de alimentación y nutrición que ejecuta el municipio esta el Plan Papa, que consiste en un convenio tripartita, municipio, departamento y Bienestar.
<b>TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</b>		
% de niños y niñas entre 5 y 6 años que se hallan matriculados en el grado cero	35%	La cobertura es baja debido a que no se rinde informe de los niños que se encuentran en los Hogares de Bienestar y que corresponden a los que registran edades entre 3 y 5 años.(Estadísticas tomadas de los reportes de la Secretaría de educación de Boyacá)
% de niños y niñas menores de sis años que se benefician de la educación inicial que prestan instituciones públicas y privadas	80%	Incluye los niños que se hallan en los hogares de bienestar familiar y los matriculados en preescolar.
Cobertura en primaria	112%	Esta cobertura supera el 100% debido a que en educación primaria se encuentran niños fuera de los límites de edad requeridos par estos niveles educativos.
Cobertura en Secundaria	77%	
Niveles de deserción escolar: Preescolar	0%	Los niveles de deserción escolar se registran en la tabla E-05, en la cual se observa que en el proceso de transición entre el preescolar y la primaria aumenta el número de niños que acceden al servicio educativo.
Deserción escolar en primaria.	0%	No registra deserción escolar en primaria
Deserción escolar en secundaria	21%	Este comportamiento se debe a la dificultad económica de algunos padres de familia para asumir los costos de sostenimiento de sus hijos en los establecimiento donde se ofrece el servicio de educación básica secundaria y media vocacional, igualmente la falta del servicio de transporte que garantice el desplazamiento de la población en edad escolar del área rural hacia la zona urbana donde se presta el servicio hasta el 11 grado. Otro de los motivos por los cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios es debido a la falta de ingresos de la familia quienes salen del municipio a buscar oportunidades de trabajo.
Indice de repitencia	5%	La causa de repetición de grado se da en los niños que presentan violencia intrafamiliar en sus

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	<b>V/CUANTITATIVO</b>	<b>INFORMACION CUALITATIVA</b>
		hogares, especialmente en el área rural o aquellos que tienen que desplazarse a grandes distancias de los establecimientos educativos.
% de estudiantes que se benefician del servicio de restaurante escolar	100%	Todos los establecimientos educativos tienen servicio de restaurante escolar.
No de cupos que ofrecen las instituciones educativas	1002	La capacidad institucional es suficiente para atender la demanda de educación del municipio.
<b>TODOS JUGANDO</b>		
No de escenarios deportivos urbanos	6	La mayor parte según los registros del Numeral 7 del diagnóstico situacional del municipio, la mayor parte de los escenarios deportivos se hallan en mal estado y no cuentan con la dotación necesaria para la práctica de la actividad deportiva y recreativa de niños y jóvenes. La vereda de Guayabal no cuenta con campo deportivo. Los escenarios deportivos no están adecuados para los niños menores.
No. De escenarios deportivos rurales.	9	
% de establecimientos educativos que cuentan con proyecto institucional de educación física y deportes	100%	La práctica deportiva de niños y adolescentes es dirigida por los docentes de cada institución educativa, pero no existe en el municipio un profesional o técnico que dirija o capacite a niños y jóvenes en las disciplinas del deporte y la recreación.
Cobertura de los programas de recreación, deporte y cultura por edad y Sexo.	80%	El % corresponde al promedio de los tres programas
<b>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</b>		
No de proyectos de educación para la sexualidad y construcción ciudadana	1 por curso	Programas de expresión cultural y comunicación que se desarrollan en los adolescentes: Banda Juvenil, Grupo de danzas, expociencia y Consejo Juvenil.
<b>NIÑO MALTRATADO O ABUSADO</b>		
No. De muertes violentas en menores de 18 años en el último año.	0	
No de casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil denunciados	45	Un caso de maltrato infantil en menores de cinco años, dos casos en edad escolar de seis a once años, cuarenta y dos casos denunciados en la inspección de policía, dos casos de abuso sexual en niños menores de cinco años. El principal agresor es el Padre.
No. De casos denunciados por abuso sexual.	0	En el municipio no se han registrado accidentes ni incidentes a causa de minas quebrapatas, ni ha habido reclutamiento de niños y jóvenes por grupos al margen de la ley. Respecto al desplazamiento de población se da

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
		<p>con mayor frecuencia del área rural a la urbana y su principal causa es el mejoramiento de sus condiciones de vida y el acceso a los servicios sociales.</p> <p>En el municipio se encuentra organizado y en funcionamiento el Comité municipal de Política Social, quien es el que se encarga de evaluar y formular acciones de política social; este Comité lo integran representantes de los diferentes estamentos y sectores sociales (el clero, las fuerzas militares, educación, Salud, servicios públicos, representantes de la comunidad, funcionarios de la administración municipal, entre otros)</p>
<b>NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL</b>		
Niños que mendigan en la calle	0	
Niños y niñas que transcurren en la calle la mayor parte de su vida .	0	
<p>En el municipio no se tiene una estadística del porcentaje de niños y niñas que trabaja en el municipio, al igual que tampoco que número de niños y niñas estudia y también trabaja, falta realizar un seguimiento a estos casos y conocer la realidad de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.</p> <p>No se han identificado establecimientos o personas vinculadas con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el Municipio.</p>		
<b>TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LER CON EL DEBIDO PROCESO.</b>		
No de personas menores de 18 años privadas de la libertad por supuesta comprobación de delitos	0	<p>La Alcaldía coordina con ayuda de transporte y alimentación para la atención de las y los adolescentes que violan la ley con las Instituciones judiciales y especializadas.</p> <p>Para la posible rehabilitación de algún adolescente que infrinja la Ley el municipio tiene convenio con la Casa del menor Marco Fidel Suárez. Ubicada en la ciudad de Tuna.</p>
<b>TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</b>		
<p>Se obtuvieron resultados en las pruebas del ICFES de 51.32 y en las pruebas saber de 51.49 en el grado Quinto y del 54.46 en el grado noveno, estos resultados son de todas las aéreas; no existe un consolidado sobre el resultado en competencia ciudadana. Actualmente en el Municipio no se está incluyendo la formación ciudadana desde el preescolar.</p> <p>Los diversos espacios institucionales de plantación y participación existentes en el municipio están abiertos para la participación de los (las) adolescentes, existe abierto dentro del consejo territorial de planeación el comité de juventud para que los adolescentes expresen sus opiniones frente al proyecto del plan de desarrollo.</p> <p>En el municipio existen canales a través de los cuales los adolescentes pueden ejercer su derecho a la libre expresión, como es el programa de Gobernación, Participación, Ciudadanía y Democracia.</p>		

NOMBRE DEL INDICADOR	V/CUANTITATIVO	INFORMACION CUALITATIVA
<b>NINGUNO SIN REGISTRO</b>		
No se tienen estadísticas de los niños que aún carecen de registro civil, puesto que la mayor parte nacen en el Hospital de Garagoa		
El sector que más tiene dificultades para acceder al registro civil es el área rural, por la dificultad de acceso.		

Fuente: Secretaría de Planeación municipal y estadística plan de desarrollo.

## II. COMPONENTE ECONOMICO.

### 1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

#### 1.1 Red vial rural.

Todas las demás vías se encuentran en recebo y tierra las cuales son transitables la mayor parte del año, aunque en época de invierno se suelen deteriorar fácilmente. Tiene una buena cobertura vial y además tiene una muy importante red de pequeños caminos que intercomunican a todas las veredas y a los sectores entre si.

La caracterización del sistema vial rural se encuentra en la siguiente tabla donde se determinan las distancias en tramos de vías importantes para el municipio y se ofrecen alguna descripción del estado y la frecuencia de transporte por las mismas.

Además de los anteriores tramos, existe cualquier cantidad de pequeños caminos y senderos que comunican a las fincas con las vías principales o veredales.

**Tabla V- 1. Caracterización vial Rural**

No.	Nombre de la Vía	Dimensiones		Estado Actual
		Ancho (mts)	Long. Metros	
1	Cabecera- centro Arriba	5-7	4.000	R
2	Cabecera- Centro Abajo Tiracoz	6-7	3.000	M
3	Cabecera – Esc. Cupavita	6-7	1.759	B
4	Cabecera – Esc. Valle	7	14.000	B
5	Cabecera – Esc. Montejo	7	12.000	B
6	Cabecera – Puerto León	5-7	11.500	B
7	Puerto León – Esc. Guayabal	5-7	4873	M
8	Puerto Leon – Esc. Jordan	5-7	1200	R
9	Cabecera – Esc. Juntas	5-7	11.043	R

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

No.	Nombre de la Vía	Dimensiones		Estado Actual
		Ancho (mts)	Long. Metros	
10	Cabecera – Esc. Usillo	4-6	16.919	M
11	Cabecera – Esc. Fusa	5-7	6.136	B
12	Cabecera – Esc. Zj. Abajo	9	3.190	B
13	Cabecera – Esc. Zj. Arriba	6	2.926	B
14	Cabecera – Mundo Nuevo	6	10.000	M
15	Cabecera – Esc. Quinchos	7	8.720	B
16	Cabecera – Relleno Sanit.	7	6.242	B
17	Cabecera – Pte. Puntadero	7	3.429	B
18	Cabecera – Cementerio	7	401	B
19	Cabecera – Quirachím	9	2.581	B
20	Cabecera – límite Garagoa (Senda)	9	3.886	R
21	CabeceraSicha Arriba – Unión zanja arriba	6	8.000	M

**Estado:** R: Regular    B: Buenas    M: Mala  
**Fuente:** Secretaría de Planeación Municipal/08.

### 1.2 Red vial urbana

La red vial del municipal urbana consta de 54.975 m<sup>2</sup> de vías los cuales 32.503 m<sup>2</sup> se encuentran en concreto y 15.126 m<sup>2</sup> en rasante y/o asfalto

El 59 % de las vías se encuentran en concreto y el 13% en asfalto que es la vía Tunja – Garagoa en su paso por la cabecera urbana y 1.5 Km más. El restante 27% de encuentra en tierra y o recebo, aunque su estado es bueno ya que gran parte de esta porción son vías compactadas y con cunetas.

A nivel de andenes, el estado de los mismos en general es bueno; en su gran mayoría tiene un ancho promedio de 1.5 m . Los sardineles se presentan en la misma proporción que los andenes. Existe 4.458 ml de sardinél; es decir, que existe sardinél en el 63% de las vías existentes en el municipio. En andenes guarda la misma proporción.

En la tabla siguiente se muestra de manera detallada algunas de las características de la infraestructura vial existente en la zona urbana del municipio.

**Tabla V- 2 Caracterización vial urbana.**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

71

Vía	Longitud ml	Ancho m.	Material	Estado
Cra 1B	202	7	Rasante	Malo. Se encharca en invierno
Cra. 1C	492	de 5 a 7 m	Rasante	Regular
Cra. 2 hasta cll. 6	290	7	Concreto	Bueno
Cra 2 (entre cll 6 y límite P.U.)	361	de 5 a 7 m.	Rasante	Regular. Tiene tramos angostos
Cra3.	572	8,5	Concreto	Buena, toda es en concreto
Cra. 4 Entre calles 9 y vía al cementerio nuevo	840	10	Concreto	Bueno. Posee una pequeña avenida sobre el borde inferior de la manzana No. 6
Diagonal 9	191	5	Rasante	Regula estado. Entrada al centro
Cra 4 Hasta cille 9	85	8,5	Concreto	Buena. Presenta un a pequeña avenida a la salida a Garagoa
cra. 5	1061	7	Asfalto	Buena. Entrada por Tunja y salida a Garagoa
Calle 9	126	6,5	Rasante	Regular.
calle 7 hasta Cra 4	117	6,7	Concreto	Buena
calle 7 de cra 4 a Crr 1C	247	9,4	Rasante	Buena. Presenta varios anchos a su paso por la plaza de toros
calle 7 desde Cra 1-C hasta el límite urbano	214	de 9 a 4 m	Rasante	Regulares condiciones
Calle 6 desde Cra 5 hasta Cra 1C	347	de 9 a 11 m	Concreto	Buena. Presenta varios anchos a su paso por la plaza de toros
Calle 5 Desde Cra5 hasta Cra 2	252	6 y 7 m	Concreto	Buena
calle 4 hasta Cra.5	164	de 3 a 5 m	Rasante	Vía en proceso de consolidación.
calle 4 desde cra.5 hasta Cra.2	269	6,5	Concreto	Buena
calle 4 desde cra. 2 Hasta Cra 1C	85	5	Rasante	En proyecto
calle 3 hasta Cra.5	121	5,7	Rasante	Vía en proceso de consolidación.
calle 3 desde cra.5 hasta Cra.1C	356	7	Concreto	Buenas condiciones
Calle 3 desde Cra.1C hasta límite urbano	121	4	Rasante	Vía en proceso de consolidación
Calle 2	269	7,12	Concreto	Buenas condiciones

Vía	Longitud ml	Ancho m.	Material	Estado
Calle 1	336	5	Rasante	Vía en condiciones regulares
Salida a Garagoa	400	5	Rasante	Vía en malas condiciones
<b>TOTAL</b>	<b>7.118</b>			

Fuente: Levantamiento topográfico Urbano Grupo EOT Chinavita 2000

En total la cobertura vial de la cabecera urbana del municipio de Chinavita, se encuentra en:

**Tabla V- 3 Area de vía por tipo de material**

Material	Area en m <sup>2</sup>	%
Asfalto	7.424	15
Concreto	26.895	53
Rasante	16.460	32
<b>TOTAL</b>	<b>50.382</b>	<b>100</b>

Casi todas las vías tienen un ancho promedio de 7 metros, con sardinel y sumideros para canalizar el agua lluvia. La información más detallada se encuentra en el mapa V-5 cobertura vial urbana.

### 1.3. Sistema de transporte

El sistema de transporte intermunicipal del Chinavita es ágil, frecuente y cubre varias zonas del país, gracias a que el municipio se encuentra localizado sobre una de las rutas al llano y a Tunja; la frecuencia del transporte intermunicipal, no se compensa con el estado de las vías y la cantidad de viajeros, que deben soportar las malas condiciones de la carretera, especialmente en época de invierno.

Las rutas dentro del municipio son cubiertas por la Cooperativa de Transportadores El Amparo, que también hacen la ruta Chinavita-Garagoa; los automotores de la misma son en su mayoría camperos y el valor de la tarifa hacia la zona rural varía de acuerdo a la distancia y al estado de la carretera

En el cuadro siguiente se muestra el sistema de rutas hacia y desde Chinavita, la hora de salida y el valor del pasaje por persona.

**Tabla V- 4 Sistema de transporte Intermunicipal.**

HORA	RUTAS	EMPRESA
------	-------	---------

HORA	RUTAS	EMPRESA
4:00 a.m	Bogotá	Valle de Tenza
4:45 a.m	Tunja	Valle de Tenza
06:00 a.m.	Tunja	Valle de Tenza
	Bogotá	Valle de Tenza
06:30 a.m.	Pachavita-Guateque-Bogotá	Valle de Tenza
07:00 a.m.	Tunja-Chinavita-Garagoa-Monterey	Valle de Tenza
07:00 a.m	Chinavita - Bogotá	Macarena
08:30 a.m.	Tunja-Garagoa-Villa Nueva	Valle de Tenza
08:30 a.m.	Monterey-Chinavita-Tunja	Valle de Tenza
11:30 a.m.	Tunja-Chinavita-Garagoa-Guateque-Bogotá	Valle de Tenza
12:00 p.m.	Villa Nueva-Garagoa-Chinavita-Tunja	Valle de Tenza
10:00 a.m.	Bogotá-Umbita-Chinavita-Garagoa	Valle de Tenza
01:00 p.m.	Garagoa-Chinavita-Umbita-Bogotá	Valle de Tenza
01:30 p.m.	Tunja-Garagoa-Monterey	Valle de Tenza
1:30 a 2:00 pm	Monterey-Garagoa-Tunja	Valle de Tenza
01:30 p.m.	Tunja-Garagoa-San Luis de Gaceno	Valle de Tenza
06:00 p.m.	Tunja-Garagoa-Tenza-La Capilla	Valle de Tenza
06:00 p.m.	Bogotá-Umbita-Chinavita	Valle de Tenza
07:00 p.m.	Bogotá-Guateque-Chinavita	Valle de Tenza
6:30 <sup>a</sup> .m. -10:30 a.m.	Fátima-Bogotá-Fátima	Valle de Tenza
10:30 a.m.	Tunja-Chinavita-Villa Nueva	Sugamuxi
10:45 a.m.	Villa Nueva-Chinavita-Sogamoso	Sugamuxi
9:30 a.m.	Chinavita – Bogotá	Macarena
4:00 a 4:30 pm.	Pachavita	Macarena
7:00a.m. -4:45p.m.	Chinavita-Bogotá -Chinavita	Macarena
9:30a.m.-6:00p.m.	Chinavita –Bogotá -Chinavita	Macarena
4:00 a 4:30 pm.	Garagoa	Macarena

Fuente: Grupo Plan/08

## 2. SECTOR PRODUCTIVO

### 2.1 Sector agropecuario

#### 2.1.1 ESTRUCTURA DE TENECIA DE LA TIERRA

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

Los sistemas de producción dentro del altiplano boyacense está relacionado directamente con la estructura de la tenencia de la tierra; la presencia del minifundio y el micro fundió tiene directa incidencia en la cantidad y calidad del producto final, además del análisis de otros aspectos relacionados con el tipo y la composición química del suelo. A continuación se detalla la estructura de la tenencia de la tierra, teniendo en cuenta la base predial de tesorería.

En total dentro de la zona rural existen 4.177 predios repartidos en 6.004 propietarios. En la tabla siguiente se muestra , por cada vereda, el número de predios y la cantidad de propietarios.

**Tabla Ec-01 Distribución de predios por rangos de área por vereda**

COD	VEREDA	< 1Ha.	PROP	1-2 Ha.	PRO P	2-3 Ha.	PROP	3-4 Ha.	PROP	4-5 Ha.	PROP	5-10 Ha.	PROP	10-15 Ha	PROP	15-20 Ha	PROP	>20 Ha	PROP	TL PRED	TT. PROP
1	Zanja Abajo	152	185	75	105	23	30	9	12	2	2	4	5	0	0	0	0	0	0	265	339
2	Sicha	75	99	70	101	27	57	22	30	11	22	17	23	12	15	3	4	3	4	240	355
3	Centro Abajo	104	128	55	85	18	30	9	14	11	22	16	22	0	0	1	1	0	0	214	302
4	Cupavita	215	280	121	167	42	68	24	28	15	18	19	34	2	2	2	3	2	3	442	603
5	Las Juntas	151	225	51	79	19	32	9	25	6	18	8	21	4	6	0	0	1	1	249	407
6	Usillo	13	14	8	9	14	20	8	9	8	10	23	30	3	3	3	6	8	13	88	114
7	Montejo	280	385	121	184	58	85	21	32	15	22	35	60	6	14	3	8	3	4	542	794
8	Jordán	110	175	72	95	35	53	19	36	22	38	24	34	5	15	4	8	2	4	293	458
9	Guayabal	10	15	36	56	15	20	9	16	11	17	12	21	8	11	3	4	3	7	107	167
10	Valle	55	70	55	79	35	50	25	37	14	18	38	55	7	9	7	9	11	24	247	351
11	Quinchos	160	236	109	159	47	58	22	31	17	23	17	28	1	1	1	2	1	2	375	540
12	Fuza	206	269	161	219	62	91	31	43	20	26	23	35	5	9	1	1	3	5	512	698
13	Centro Arriba	103	157	46	69	18	32	14	19	7	7	6	17	3	3	3	4	3	11	203	319
14	Zanja Arriba	145	186	100	135	44	61	26	43	12	16	32	40	12	16	3	10	15	26	389	533
15	Mundo Nuevo	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	24	11	24
<b>Totales</b>		<b>1779</b>	<b>2424</b>	<b>1080</b>	<b>1542</b>	<b>457</b>	<b>687</b>	<b>248</b>	<b>375</b>	<b>171</b>	<b>259</b>	<b>274</b>	<b>425</b>	<b>68</b>	<b>104</b>	<b>34</b>	<b>60</b>	<b>66</b>	<b>128</b>	<b>4,177</b>	<b>6004</b>
<b>%</b>		<b>43</b>	<b>40</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Base Catastral IGAC.

CDG: Código catastral Vereda

VEREDA: Vereda Catastral

Con el objeto de determinar la estructura de la tenencia de la tierra en la tabla Ec-01 se evidencia el grado de fraccionamiento de la tierra en cada vereda.

La extensión de los predios es variable, existen predios en la zona rural de 100 m2 hasta predios de

más de 20 Hectáreas. Para realizar este análisis, se clasificaron los predios por rangos de área desde predios menores a 1 hectárea hasta mayores de 20 Ha. En el gráfico siguiente se muestra la distribución por rangos por predios y propietarios en el municipio.

En general, se advierte como la estructura de la tenencia es característica del minifundio, el 68.4% de los predios es menor a 2 Ha. y se encuentra en manos del 66% del total de propietarios. El mayor número de predios menores a 2Ha. se encuentran en las veredas Montejo, Fusa, Cupavita y Zanja Abajo. Los predios más grandes se encuentran distribuidos en las veredas Mundo nuevo principalmente; también en las veredas Valle, Zanja Arriba y Usillo.

#### 2.1.2. DETERMINACIÓN DE LA UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR UAF MUNICIPAL

La Unidad Agrícola Familiar es la unidad física mínima con la que la unidad familiar puede obtener un ingreso de 3 salarios mínimos Mensuales. Para todo el país se hace esta especie de sectorización productiva que tiene directas implicaciones económicas en la comunidad rural, especialmente.

Tal y como se observa en el ítem anterior, la tenencia de la tierra en el municipio es de neto microfundio, ya que el 43% de los predios es menor de 1 Ha. (Ver Tabla IV-4) es decir, que si en cada predio habita una familia y este predio es menor a la UAF, esta familia no puede sostenerse económicamente con la producción de su predio, porque tal y como veremos en el desarrollo de esta parte del trabajo, la UAF es de 15.01 Ha.

#### 2.1.3. USO DEL SUELO

En el municipio de Chinavita, se desarrollan actividades agrícolas, pecuarias y mineras en menor escala en las veredas de Guayabal, Jordán y Usillo. Teniendo en cuenta la distribución veredal el uso que se le da al suelo se puede clasificar así:

*Tabla Ec-02 Clasificación del uso del suelo por veredas*

NOMBRE DE LA VEREDA	AREA TOTAL	AGRÍCOLA				PASTOS	
		PERMANTENTES		TRANSITORIOS		PASTOS	
		HA	%	Ha	%	Ha	%
Centro arriba y abajo	850	45	5.2	10	1.17	410	48.2
Sicha	895	26	2.9	8	0.89	228	25.47
Zanja arriba y abajo	1450	45	3.1	25	1.72	700	42.2
Cupavita	1050	18	1.7	51	4.85	300	36.1
Fusa	580	14	2.4	26	4.48	300	51.72
Quinchos	1590	19	1.1	35	2.2	330	20.75
Valle	1150	13	1.1	21	1.82	315	20.32
Montejo	1700	16	0.94	61	3.58	600	35.29
Jordan	750	20	2.6	24	3.20	345	46.0
Guayabal	1000	2	0.2	10	1.0	260	24.66
Juntas	650	16	2.4	12	1.84	125	19.23
Usillo	645	13	2.0	18	2.79	130	20.1

Cabe anotar que las áreas cultivadas varían año tras año debido a los múltiples factores como al estado climático, precio en el mercado de los diferentes productos, políticas macroeconómicas del gobierno de turno, etc.

### 2.1.3.1 CLASIFICACION DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA EN GRUPOS DE MANEJO

#### 2.1.3.1.1 Aptitud de los suelos

Durante mucho tiempo la humanidad ha utilizado su principal recurso natural, el suelo con tecnologías inadecuadas que no producen rendimientos óptimos y lo deterioran de manera acelerada. Una de las prácticas más dañinas para la conservación de los suelos es su uso sin tener en cuenta su aptitud y sus limitaciones, con base en los cuales se ha establecido una clasificación que permite determinar el uso adecuado y los tratamientos correctivos físicos o químicos que se deben dar a las distintas unidades que conforman un terreno en particular, para hacerlo del todo productivo y conservarlo.

Los factores que determinan la ubicación de un suelo en la clasificación de aptitud son: el riesgo de erosión (e), la humedad (h), las limitaciones químicas y físicas (s), las limitaciones climáticas (c), el piso térmico y la temperatura.

**Tabla Ec. 03 Tabla de clasificación:**

Factor Determinante	Efectos del factor
-Riesgo de erosión (e):	1. Erosión a mayor susceptibilidad mayor castigo

Factor Determinante	Efectos del factor
	2.. Pendiente: A mayor porcentaje más limitado es el uso.
-Humedad (h):	3. Drenaje natural: A menor drenaje mayor castigo. 4. Inundaciones: A mayor frecuencia mayor castigo.
Limitaciones físicas y químicas (s):	5. Profundidad efectiva: En cuanto menor sea mayor castigo. 6. Textura: a mayor arena o arcilla mayor castigo.
- Componentes rocosos	7. Gravilla: A mayor porcentaje mayor castigo 8. Cascajo: A mayor porcentaje mayor castigo 9. Gujjarro A mayor porcentaje mayor castigo 10. Piedra: A mayor porcentaje mayor castigo 11. Pedregón: A mayor porcentaje mayor castigo 12. Roca aflorante: A mayor porcentaje mayor castigo
- Características fisicoquímicas	13. Fertilidad: A menor sea mayor castigo 14. Salinidad-alcalinidad: A mayor concentración mayor castigo 15. Acidez: a mayor acidez mayor castigo. 16. Condiciones agro ecológicas. 17. Humedad relativa: A mayor humedad mayor castigo. 18. Distribución de lluvias: A menor distribución mayor castigo. 19. Piso térmico: A mayor altitud mayor castigo. 20. Temperatura media: A menor temperatura mayor castigo.

La escala de aptitud de los suelos, da origen a la clasificación en clases, subclases y grupos de manejo

*2.1 .3.1.2 Clases de suelos:*

Es la categoría más general dentro de la clasificación de la aptitud y va de clase I que presenta menos limitaciones y más aptitudes, hasta la clase VIII, la más limitada que no permite el establecimiento de agricultura, ganadería o bosque comercial. Esta clasificación por grupos de manejo se presenta en el mapa IV- 6.

Clase IV:

Estos suelos no deben dedicarse a la agricultura, en especial, si se tratan de cultivos limpios por el alto

---

riesgo de erosión. Además el costo en cuidados del suelo puede hacer que la inversión no sea rentable, por eso se sugiere otros usos como ganadería, reforestación o cultivos que no requieran suelo desnudo. Los factores más relevantes de estos suelos son las pendientes que van hasta el 25%, lo que los hacen poco profundo y sensibles a la erosión; drenaje muy deficiente, que provoca fuertes inundaciones corregibles con drenaje artificial. Este drenaje es causado por el alto nivel freático. Además el contenido de gravilla, cascajo y guijarros pueden llegar hasta el 45% y el de piedra y pedregón a un 15%; los afloramientos rocosos que cubren hasta un 25% limitan el uso el uso de maquinaria y un nivel bajo de fertilidad que hacen imprescindibles el uso de los fertilizantes y una salinidad con niveles de toxicidad que repercuten en el nivel de pH.

Este tipo de suelo se encuentra en casi todo el municipio, en la parte norte de las veredas Guayabal, Montejo y central de la vereda Usillo. También en las veredas Cupavita, Fusa y una gran porción de la vereda Zanja Arriba.

#### Clase VI.

Estos suelos no son aptos para la agricultura, aunque se pueden emplear para pastoreo extensivo, cuidando no sobrepasar la carga máxima permisible. Se debe restringir a bosques o cultivos semiboscosos como los frutales que tengan bien cubierta de pastos. Los factores limitantes son el alto riesgo de la erosión, por pendientes hasta del 50%, un drenaje pobre o excesivo, poca profundidad efectiva del suelo, la abundancia presencia de fragmentos gruesos y rocas aflorantes y la baja fertilidad con excesiva o escasa concentración de sal y pH que hacen antieconómico su corrección. La desigualdad de humedad durante el año es un factor preponderante.

Se localiza principalmente, en franjas en las veredas Guayabal, Montejo, Usillo, Juntas, sobre la margen del río Garagoa, en las veredas Sicha. y Centro Abajo.

#### Clase VII:

A esta categoría pertenecen los suelos aptos solo para la reforestación con especies protectoras no comerciales. Por lo general en estos suelos los factores limitantes están en su nivel desventajoso para cualquier explotación forestal, agrícola o ganadera.

Este tipo de suelo se localiza principalmente en la vereda Mundo Nuevo y franja sur de la vereda Valle.

### 2.1.4. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Es el primer renglón de la economía y los sistemas de producción agrícola dentro del municipio son determinados por unidades climáticas, paisajísticas y litológicas corresponden así:

**Tabla Ec-03 Sistemas productivos por unidades de suelo**

Unidad Climatic	Gran Paisaje	Cobertura vegetal	Sistema agrícola prioritario	sistemas agrícola completem.	Sistemas pecuarios priorit.	sistemas pecuarios completem.
Tierras muy frias	Relieve montañoso. Estructural Erosional	Asociación del bosque nativo y arbustales densos. Consolidación de afloramiento rocosos con hierbas y arbustos dispersos				
		Consolidación de herbazales de paja y frailejón				
Tierras frias húmedas	Relieve montañoso Estructural – erosional	Asociación bosques nativos y arbustales Consociación bosque nativo intervenido Consociación pastizales principalmente kikuyo	Maíz, Caña, Yuca Bosque plantado (pino)	Arveja Arracacha Plátano Mora	Bovinos doble propósito	Porcinos Avicultura
		Consociación bosuq nativo intervenido Asociación bosque intervenido y pastizales de kikuyo Consociacion pastizales principalmente kikuyo	Maíz, Papa. Yuca	Arveja, Fique, Arracacha, Mora	Bovinos doble propósito	Porcinos Avicultura
		Consociación bosque nativo intervenido Consociación pastizales kikuyo o de gordura e inclusión de pan coger	Maíz, Yuca, Papa Frijol, Frijol voluble Caña	Plátano, Arveja Fique, Mora	Bovinos doble propósito	Porcinos Avicultura
		Piedemonte coluvial	Asociación herbazal con pasto kikuyo y arbustales dispersos y ralos. Consociación herbazal con pasto kikuyo e inclusión de cultivos de plátano, café, caña, maíz, fique	Maíz, Yuca Caña miel	Plátano Arracacha	Bovinos doble propósito
		Consociación herbazales con pasto kikuyo, poa festuca Asociación herbazales con pasto gordura y arbustales ralos e intervenidos	Maíz Yuca Caña miel	Plátano Arracacha Fique	Bovinos doble propósito	Porcinos Avicultura

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

Unidad Climatic	Gran Paisaje	Cobertura vegetal	Sistema agrícola prioritario	sistemas agrícola completem.	Sistemas pecuarios priorit.	sistemas pecuarios complen.
Tierras templadas húmedas a semihúmedas	Relieve montañoso Erosional estructural	Asociación pasto gordura, imperial, herbazales y arbustales ralos dispersos Asociación herbazales con pastos gordura y cultivos de fique, maíz y caña	Yuca, Maíz, Café Frijol	Arracacha Plátano, Fique	Bovinos doble propósito	Porcinos Avicultura Piscicultura
		Consociación herbazales con pasto gordura, imperial e inclusión de café, plátano y maíz Asociación herbazales con pastos gordura y cultivos de maíz, plátano, café, arveja, fique	Maíz Yuca Café, Frijol voluble	Arracacha, Fique Plátano, Arveja	Bovinos doble propósito	Porcinos Piscicultura Avicultura
	Piedemonte coluvial	Asociación de herbazales con pastos gordura y cultivos de caña, maíz	Maíz, Caña miel Yuca, Frijol Café	Plátano Fique	Bovinos doble propósito	Porcinos Avicultura Piscicultura
		Asociación de herbazal con pasto gordura, imperial y cultivos de café, frutales, caña y plátano	Maíz, Caña miel Yuca, Frijol Café	Plátano Fique Hortalizas (tomate, habichuela)	Bovinos doble propósito	Porcinos Avicultura Piscicultura

Fuente: EOT 1999

**2.1.4.1 Cuantificación de los sistemas agropecuarios**

A continuación se encuentra resumidos los sistemas de producción, número de productores por sistema y el número de hectáreas cultivadas.

**Tabla Ec-04 Cuantificación de los sistemas de producción**

SISTEMA DE PRODUCCION	NUMERO DE HECTAREAS	NUMERO DE CABEZAS	NUMERO DE PRODUCTORES
Agrícola:			
Maíz	160		304
Frijol	50		227
Caña (miel)	92		248
Yuca	121		304
Arveja	10		80
Papa	20		120
Tomate	15		60
Frijol bola roja	20		40
Café	40		280
Arracacha	45		195
Fique			

SISTEMA DE PRODUCCION	NUMERO DE HECTAREAS	NUMERO DE CABEZAS	NUMERO DE PRODUCTORES
Plátano	38		310
Forrajeros			
Imperial común	1000		2050
Imperial 60	500		350
Gramma	1500		2800
Kikuyo	2000		1800
Gordura	2000		2500
Pecuarios:			
Vacunos doble propósito		6300	2800
Porcino		5600	950

Fuente: EOT 1999

#### 2.1.4.2. Tecnologías de producción de los sistemas agrícolas.

##### a. Maíz x frijol:

Preparación del terreno: se realiza, mediante bueyes con arado de chuzo, a una profundidad de 15 a 20 cm. Luego se pica y se repica con pica y azadón respectivamente a continuación se surca con pala o azadón. Teniendo en cuenta el alto costo de los bueyes y la escasez de los aradores (gañanes), los agricultores, están reemplazando la arad con bueyes por una doble picada.

Sistema de siembra: (mateado), depositando 3 semillas de maíz por sitio y 2 de frijol a una distancia de 1.30 m entre surco, y 1.0 m entre planta. La distancia varia cuando el sistema es mixto o intercalado.

Variedades: Se utilizan semilla regional maíz amarillo harinoso, blanco harinoso, frijol nima, calima, pereira, cuarzo, tunjano. En cantidades de 20 Kg./ha y 30kg

Fertilización: Cuando se siembra un lote nuevo generalmente no se fertiliza pero si es de segunda o tercera siembra o corte se aplica materia orgánica a la siembra o fertilizante químico del tipo 15-15-15; 10-30-10 o 10-20-20 a la primera deshierba. La cantidad de fertilizante y el momento de la aplicación depende de conocimientos empíricos y muchas veces erróneos del agricultor y no por análisis de suelos. Más del 98% de los agricultores no utiliza esta técnica como herramienta para programar la fertilización y enmiendas que haya que hacer a los suelos.

Control de malezas: Durante el periodo vegetativo se le dan 2 deshierbas con pala y azadón.

Cosecha: Dependiendo del clima, la cosecha fluctúa entre 3 y 6 meses para maíz choclo o mazorca y de 6 a 11 meses para maíz seco. El frijol verde se recolecta entre 90 y 100 días posterior a la siembra y el frijol seco de 120 a 150 días.

Mercadeo: El maíz es básicamente para el consumo del hogar y cerca del 90 % del frijol es igualmente

---

para el autoconsumo; el restante 10% se comercializa en verde, generalmente en el mercado local.

*b. Yuca:*

Preparación del terreno: Arada con bueyes, picada y repicada con pica y azadón; surcada con pala y azadón.

Siembra: Utilizan pedazos de tallos de 5-10 cm con 4 a 5 yemas y 2 tallos por sitio a 70 cms. Por planta y 1 m entre surco.

Varietades: Llanera, sietemesuna, sata, tibame, chirosa.

Fertilización: No se realiza.

Control de maleza: 3 a 4 deshierbas con pala, dependiendo del periodo vegetativo y del clima.

Cosecha: Se realiza parcialmente de acuerdo a las necesidades del agricultor; prácticamente toda la yuca es para autoconsumo.

*c. Caña*

Preparación del terreno: Se realiza la arada del terreno con bueyes, se desterrona, se surca y se ahoya con azadón y pala.

Siembra: Se realiza en hoyos a 1 metro en cuadro, colocando las estacas de las plantas de una longitud de 30 a 40 cms.

Varietades: POJ 27-14; POJ 28-78; Puerto Rico.

Fertilización: No se realiza

Control de malezas: Manualmente con pala, 2 deshierbas antes del primer corte y 1 deshierba después de cada corte.

Cosecha: Se hace con machete en entresaque de los tallos maduros.

Beneficio: Acarreo al trapiche utilizando mulas o caballos. Los trapiches son de tracción animal y algunos a motor poco tecnificados. El 95% produce miel y el restante panela.

Mercadeo: Parte de la miel es para el autoconsumo y el excedente se comercializa en el mercado local en galones o zurrones.

*d. Papa.*

Preparación del terreno: Arado con bueyes; picada y repicada con pala y azadón y surcada con azadón.

Siembra: La distancia entre surcos es de 1,20 m y 60 cm. Entre plantas, depositando de 2 a 3 bulbos de tamaño medio por sitio.

Varietades: Se utiliza variedades como la tuquerreña, tocana, carriza, quinchá y algunas variedades mejoradas como la pastusa, diacol monserrate, diacol capiro.

Fertilización: Generalmente a la siembra se le aplica abono negro (orgánico). Algunos agricultores encalan aunque en bajas cantidades, generalmente a la siembra y al aporque reabonan con fertilizante químico (15-15-15; 10-30-10).

Control de malezas: Se realiza manualmente mediante pala, proporcionándose 2 deshierbas durante el periodo vegetativo.

Control de plagas y enfermedades: Se realiza en forma indiscriminada, con una baja asesoría técnica.

Cosecha: Se realiza entre los 120-160 días. Generalmente la mayor parte de la producción es para el autoconsumo.

*e. Arracacha*

Preparación de terreno: Arada con bueyes y picada, repicada con pica y azadón y surcada con azadón.

Siembra: La semilla utilizada corresponde a los troncos con meristemos apicales, de los cuales se desprenden las hojas. Son depositados 2 a 3 por sitio a una distancia de 80 cms. Entre planta y a 1 m. Entre surco.

Variedades: Corresponde a variedades regionales (pali verde, pali amarilla, pali Rusia y palirroja).

Fertilización: No se realiza.

Control de malezas: Manualmente con pala y azadón 2 deshierbas por periodo vegetativo.

Cosecha: Se realiza periódicamente de acuerdo a las necesidades del agricultor. Casi en su totalidad es para el autoconsumo.

*f. Arveja:*

Preparación del terreno: Arada con bueyes; picada y repicada con pica y pala y surcada con pala o azadón.

Siembra: Se realiza mateada a 50 cms. Entre planta, depositando 3 semillas por sitio y entre surco a 90 cms.

Variedades: Ojinegra, chiquingueña, santa Isabel.

Fertilización: En algunos lotes tecnificados se realiza la siembra con materia orgánica y al primer deshierbe o a la siembra se le aplica fertilizante químico.

Control de malezas: Se realiza manualmente con pala o azadón 1 o 2 deshierbas por periodo vegetativo.

Cosecha: Se realiza en verde un 80% del área sembrada comercializándose localmente. La seca se deja para el consumo.

*g. Plátano.*

Preparación del terreno: Se realiza mediante ahoyado manualmente con baretón o pala. Se utilizan huecos de 30 X 30 o 40 X 40, dependiendo del tamaño del colino.

Sistema de siembra: Se utilizan varios tipos de semilla de tipo vegetativo: Colino aguja o "puyón", planta con hojas estrechas, su altura varía entre 0,20 a 1,20 m. Con un peso de 0,5 a 4 Kg. y el colino bandera u orejón, que es una planta con hoja ancha. Independiente del tipo de semilla empleada, se siembra de 1 a 2 colinos por sitio. No se utilizan desinfectantes en la semilla, lo que puede ocasionar

---

múltiples enfermedades.

Varietades: Las más utilizadas son el habano, popocho, colicero, gobernador y hartón en menor proporción.

Fertilización: La gran mayoría de agricultores no la utilizan.

Cosecha: La mayor parte de la producción es para el autoconsumo y el restante es comercializado en el mercado local.

#### *h. Figue:*

En la actualidad el precio de la fibra ha caído drásticamente como consecuencia de la utilización de materiales sintéticos para la fabricación de los empaques, lo que ha ocasionado un abandono de buena parte de las plantaciones. Los agricultores que benefician lo hacen más por costumbre que por algún incentivo económico. Las plantaciones que aún existen son plantas aisladas en los predios.

Preparación del terreno: La siembra se realiza mediante semilla de origen asexual (hijuelos bulbillos que provienen de las inflorescencias de las plantas); esta debe ser preparada o cultivada en almácigos o viveros, donde la semilla permanece 6 a 8 meses. Cuando está en condiciones óptimas es transplantada a campo abierto.

Siembra: Se realiza En sistemas de triangulo o cuadrado dependiendo de las pendiente del terreno. Las distancias son variables de acuerdo a cada sistema.

Fertilización: Ninguna.

Control de malezas: Plateo a 50 cms. Periódicamente.

Cosecha: Dependiendo de las condiciones de clima y suelo y cuidados culturales proporcionados a las plantas, el primer corte se podrá hacer entre los 30 y 40 meses después de sembradas; luego los cortes son periódicos cada 1 a 2 años.

Beneficio: Algunas personas la realizan manualmente utilizando una herramienta denominada sacador. Otros lo realizan mediante máquina de motor, las cuales son alquiladas por días. Luego se lava la fibra, se extiende para el secado y finalmente se empaca en manojos y está lista para comercializar.

#### *i. Frijol voluble:*

Preparación del terreno: Arada con bueyes o con tractor en las zonas donde la pendiente lo permite; picada y repicada manual con pica o 2 paces con rastrillo. Surcada manual o mecánica.

Siembra: Se realiza a una distancia de 60 cm. Entre planta depositando de 2 a 3 semillas por sitio y entre surco de 1-1.20 m.

Fertilización: A la siembra con materia orgánica, a la primera deshierba se fertiliza con químico (15-15-15 o 10-20-10). Algunos agricultores utilizan fertilizantes foliares.

Control de malezas: generalmente se realiza manualmente, un pequeño grupo de agricultores utilizan herbicidas químicos.

---

Cosecha: Se realiza en seco, luego se procede a la trilla y a la selección.  
Comercialización: Se realiza en las plazas de Garagoa, Tenza o Bogotá.

*j. Café:*

En el municipio un 90% del área ocupada por el cultivo del café corresponde a cafetales sin tecnificar (viejos, sin distancias de siembra adecuadas, sin podar, sin fertilizar, ni soquear). El 10 % restante son cafetales renovados y con un grado medio de tecnificación.

El café producido en el municipio corresponde a una calidad aceptable, dado que los problemas fitosanitarios no son muy limitantes. El cultivo produce una cosecha anualmente, que se presenta entre los meses de diciembre y enero y su comercialización se realiza en el mercado local.

La mayor parte de los cultivos de café se encuentran localizados a la rivera de los ríos Fusavita y Garagoa, en las veredas

*2.1.4.3. Tecnologías de producción de los sistemas pecuarios.*

*a. Pastos de Corte (Imperial, Axonopus scoparius; King grass, Pennisetum purpureum)*

Preparación del suelo: Se pica el terreno in situ con pala o azadón.

Sistemas de siembra: Mateado, en este sistema la distancia de siembra es variable de acuerdo a la topografía del terreno. En chorrillo, se utiliza tallos

Variedades: Imperial común, imperial 60, imperial 70, King grass.

Densidad de siembra: 1500-2500 Kg. de material vegetativo por hectárea.

Fertilización: Escasos agricultores aplican materia orgánica después de cada corte y aun menos los que aplican fertilizantes químicos.

Control de malezas: Manual con pala y azadón; generalmente 1 deshierba al año.

Cosecha: No se tiene en cuenta el periodo vegetativo del pasto. Existe la falsa creencia que entre más maduro se encuentre el pasto, más le alimenta al ganado, por lo que se les suministran en estado de sobre maduración y lignificado, haciéndolo menos digestibles para los animales. La mayoría de agricultores lo suministran directamente y algunos pocos se lo dan en forma picada.

*b. Manejo de praderas naturales*

En el municipio, cerca del 60 % del área ocupada por pradera, no se realiza ningún programa de manejo de pradera. No se aplican prácticas como selección de especies, preparación de suelo, control de malezas, manejo integral de plagas y enfermedades, fertilización, riego, tiempo de pastoreo, entre otros. El restante 40 % corresponde a establecimiento de praderas en brachiaria sp, y kikuyo. los pastos ocupadas por las áreas denominadas áreas en llano corresponden a pasto rucio, llano blanco y

---

gramalote principalmente. En las cotas ubicadas sobre los 2400 msnm existe un buen porcentaje pradizado en falsa poa (*Holcus lanatus*). En general la capacidad de carga en todo el municipio es baja.

*c. Bovinos de doble propósito*

Razas: los animales predominantes en la zona corresponden a ganado criollo, y cruces principalmente con normando y en menor proporción con pardo suizo, cebú y holstein.

Sistema de monta: Generalmente cuando el número de vacas es grande se tiene un reproductor pastoreando con la vacas, de tal manera que la monta se hace directa y si el agricultor solo tiene un número muy pequeño, generalmente compra el salto a vecinos que tengan toros en su predio.

Pastoreo: Extensivo, suplementado con pasto de corte (imperial o king gras). La rotación de praderas se realiza basado en las observaciones y en la experiencia del agricultor; no se aplican conceptos técnicos como periodo de descanso, periodos de ocupación, capacidad de carga, por lo que se encuentra generalizado el sobre pastoreo de los potreros, lo que conlleva a un agotamiento progresivo de las pastura, aparición de malezas y una muy baja capacidad de carga además de procesos erosivos del tipo de "pata de vaca".

Nutrición: Se utiliza praderas naturales principalmente, complementadas con pastos de corte y subproductos de cosecha como caña de maíz, ameros o cocas de maíz, bastago de plátano. Normalmente los animales no reciben sal a voluntad sino que se le suministra en forma periódica cada semana y en menor cantidad a la recomendada. En épocas de verano prolongado algunos ganaderos suministran concentrado para evitar caídas bruscas en la producción.

Crías: 0,7 terneros/año.

Leche: 3 litros/vaca/día. Además de la leche que consume el ternero al cual se le permite mamar desde el ordeño en la mañana hasta las 3 o 4 de la tarde en la que es apartado hasta el siguiente día. Algunos agricultores dejan al ternero 6 meses lactando y otros hasta el año.

Un 50% de la leche producida es transformada en queso criollo, el cual en buena parte es comercializado en el mercado local para luego ser llevado a Bogotá. En la vereda Montejo, existe una fábrica procesadora de queso, la cual surte el mercado local y el de Garagoa.

Comercialización de bovinos: La comercialización del ganado bovino se realiza en el mercado local, surtiendo los diferentes expendios de carne del municipio (13), quienes compran directamente al productor. Otro porcentaje del ganado es comprado por los intermediarios, quienes venden a mayoristas o revenden en plazas más grandes como la de Garagoa. Los mayoristas comercializan el ganado en pie en los frigoríficos Guadalupe y San Martín en Bogotá.

*d. Ganadería porcina:*

Sistemas tecnificados y semitecnificados:

---

En el municipio existen cerca de 10 explotaciones porcinas de ciclo completo o de cría, con diferentes grados de tecnificación, principios técnicos de producción, infraestructura e instalaciones de aceptables a buenas y su alimentación esta basada en el suministro de alimento concentrado. Las prácticas de control en producción y sanidad hacen que se presente índices de producción buenos y normalmente presentan un aceptable manejo en la comercialización (directamente o 1 intermediario). El cerdo gordo es comercializado en Bogotá y los lechones son llevados a los mercados de Ramiriquí, Turmequé, Tibaná y Tunja.

Sistemas de explotación tradicional:

Cerca del 90% de las explotaciones en el municipio corresponden a este tipo, con un número de animales que van de 1 a 3 animales, de razas no especializadas. La producción está orientada a la cría y en menor proporción a la ceba. Se caracteriza este sistema por confinamiento total o parcial de los animales, las porquerizas son construidas en forma inadecuada, la alimentación se caracteriza por ser una mezcla variable de comida concentrada y desperdicios de cocina, lavazas, residuos de la finca como yuca, papa, maíz, caña, plátano y subproductos de la molinería como sema. Esto hace que la alimentación esté desbalanceada y los índices de conversión y producción sean bajos lo que se refleja en periodos largos de ceba superiores a los 10 meses. Igualmente faltan programas de sanidad. Todos estos problemas se agravan con una comercialización de alta intermediación, sujeta a variaciones cíclicas de precios. Su comercialización se realiza en la plaza de la ciudad o, algunos intermediarios van a las fincas a comprar los animales.

e. *Producción avícola:*

La población avícola en el municipio asciende a 25000 ponedoras y 18000 pollos de engorde.

La explotación avícola se puede clasificar en intensiva o tecnificada y extensiva o tradicional:

- Explotación intensiva: Existen 4 explotaciones tecnificadas dedicadas a la producción de huevos, los que son comercializados en Chinavita, pachavita y Garagoa. La comercialización la realizan directamente los granjeros.
- Explotaciones extensivas. Corresponde a la actividad desarrollada por los pequeños productores, complementaria a los demás sistemas. Se caracteriza por tener un número variable de aves, normalmente criollos y en menor número los llamados "de granja", de diferentes edades y sexo, en sistema de confinamiento o semiconfinamiento. Normalmente la alimentación está a cargo de la mujer y es a base de maíz, subproductos de la finca, pequeñas cantidades de concentrado y pastoreo de las aves. Su producción está dedicada al autoconsumo y para comercializar en el mercado local. Los huevos son clasificados como campesinos y son vendidos a intermediarios quienes posteriormente los venden en Bogotá.

En los últimos años se ha incrementado las personas que engordan pollos comerciales en número que

va de 50 a 200, dejándolos llegar a un mayor peso a lo que económicamente se pueden llevar en las granjas avícolas, utilizando alimento concentrado en el primer periodo y posteriormente mezclándoles el concentrado con maíz y en algunos casos aislados con hojas de confrey y poder venderlos como campesinos ya que estos animales tienen un mayor precio en los mercados, principalmente el de Bogotá. Normalmente los lotes son producidos para fechas especiales como semana santa y navidad en donde tienen gran acogida. Esta actividad se podría clasificar como semitecnificada.

#### *2.1.4.4. Canales de Comercialización de los productos*

Los principales productos pecuarios que se comercializan con otros municipios son: Ganado, bovino, porcino y en la avicultura huevos y pollos (vivos), los cuales son vendidos por el productor al consumidor local y a intermediarios y en muy pocas proporciones al consumidor final.

La producción agropecuaria del municipio de chinavita en la mayoría es de subsistencia, es decir que el productor agropecuario solamente recupera parte de su trabajo con los excedentes que comercializa, pues la mano de obra que se utiliza en su mayor parte es la misma del productor y en algunos casos mano de obra devuelta.

Según el EOT, la producción agropecuaria que genera utilidad es la arveja, la Yuca, el tomate y la cría de cerdos, los demás productos generan pérdida para el productor.

#### *2.1.4. 5 Limitantes de la producción agropecuaria.*

Dado que la producción agropecuaria es la actividad más importante del municipio, se han analizado las limitantes técnicas, agro ecológicas y de mercadeo para la misma. La zonificación para el análisis de estas limitantes no se realizó con la división veredal, sino mediante la utilización de la zonificación de suelos (ver subsistema Físico Biótico, Suelos), una división que obedece a condiciones de tipo físico reales de la zona, que se expresan en la siguiente tabla:

**Tabla Ec-05 Limitantes de la producción agrícola y pecuaria**

<b>Sistema</b>	<b>Limitantes Tecnológicas</b>	<b>Limitantes agro ecológicas</b>	<b>limitantes en infraestructura y mercadeo</b>
Maíz X frijol	Bajos rendimientos en las variedades existentes. Variedades susceptibles a plagas y enfermedades. Sistemas de siembra inadecuados (a favor de la pendiente), lo que favorece	Suelo con propiedades químicas y físicas poco aptas para el desarrollo de los cultivos.	Falta de adecuación de vías de comunicación. Falta incentivos económicos para promover la inversión en el campo.

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

<b>Sistema</b>	<b>Limitantes Tecnológicas</b>	<b>Limitantes agro ecológicas</b>	<b>limitantes en infraestructura y mercadeo</b>
	<p>la erosión.                      Desconocimiento de requerimientos nutricionales por la planta (no se toman análisis de suelo)                      No se aplica ningún parámetro de fertilización o mejoramiento de suelos.                      Inadecuado manejo de plagas y enfermedades.                      Labores de cosecha y post-cosecha inadecuados.                      Falta de sistemas de riego que permitan romper la estacionalidad de los cultivos.                      Falta de transferencia de tecnología</p>	<p>Componentes climáticos como temperatura, humedad, periodos de lluvias con amplias variaciones lo que hace susceptible a problemas fitosanitarios a los cultivos.</p>	<p>Falta de políticas de estabilización de precios.                      Falta organización en la comercialización.</p>
Caña de miel	<p>Bajos rendimientos en las variedades cultivadas.                      Susceptibilidad a enfermedades y plagas en variedades cultivadas.                      No se aplican parámetros de fertilización ni de manejo integrado de plagas.                      El beneficio y transformación son deficientes por uso de equipos inadecuados.                      Falta transferencia de tecnología.</p>	<p>Condiciones físicas y químicas poco adecuadas para el desarrollo óptimo de los cultivos.                      Altas pendientes.                      Variaciones climáticas facilitan la proliferación de plagas y enfermedades</p>	<p>Falta organización en el mercado para evitar intermediarios.                      Deficientes vías de comunicación.                      Faltan incentivos para que el agricultor mejore su tecnología de extracción.                      Escasez de mano de obra.</p>
Yuca	<p>Bajos rendimientos en las variedades adaptadas.                      Desconocimiento de requerimientos nutricionales de las plantas.                      No se selecciona adecuadamente las semillas (congres), ni se le da un tratamiento adecuado</p>	<p>Condiciones de suelo químicas y físicas adversas para el desarrollo óptimo de los cultivos.                      El cultivo se desarrolla en la zona de altura marginal, haciendo que el periodo vegetativo sea demasiado largo (24-36 meses)</p>	<p>No se produce cantidades para comercializar.                      Escasez de mano de obra.</p>
Papa	Bajos rendimientos en las variedades	Condiciones del	Las cantidades

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

<b>Sistema</b>	<b>Limitantes Tecnológicas</b>	<b>Limitantes agro ecológicas</b>	<b>limitantes en infraestructura y mercadeo</b>
	cultivadas. Deficientes sistemas de manejo de plagas y enfermedades. Manejo sin criterio técnicos de los pesticidas. Desconocimiento de niveles óptimos de fertilización.	suelo deficientes para el desarrollo óptimo del cultivo. Las variaciones climáticas favorecen la presentación de enfermedades.	producidas no son competitivas en el mercado. Falta de mano de obra.
Frijol voluble	Deficiente manejo de plagas y enfermedades No existen claros parámetros de fertilización. No existen semillas certificadas en la zona. Deficiente manejo de plaguicidas.	Dada las variaciones de temperatura y humedad hay proliferación de enfermedades y plagas.	No hay mercado local para el producto. Carencia de mano de obra.
Café	No se aplican técnicas de cultivo como fertilización, renovación,, control de distancias de siembra, control de enfermedades. No se han probado variedades con mejores rendimientos. Falta transferencia de tecnología para mejorar el beneficio.	El cultivo se realiza en zona marginal (1 cosecha). Los suelos no son aptos química y físicamente para el desarrollo óptimo del cultivo.	No hay incentivos para renovar y mejorar los cafetales. Escasez de mano de obra. La comercialización está monopolizada.
Arveja	Deficiente manejo de plagas y enfermedades No existen claros parámetros de fertilización. No existen semillas certificadas en la zona. Deficiente manejo de plaguicidas	Dada las variaciones de temperatura y humedad hay proliferación de enfermedades y plagas.	Gran variabilidad en los precios, lo que genera gran incertidumbre. Escasez de mano de obra.
Tomate	Deficiente manejo de plagas y enfermedades No existen claros parámetros de fertilización. No existen semillas certificadas en la zona.	Dada las variaciones de temperatura y humedad hay proliferación de enfermedades y plagas.	Gran variabilidad en los precios. Escasez de mano de obra

<b>Sistema</b>	<b>Limitantes Tecnológicas</b>	<b>Limitantes agro ecológicas</b>	<b>limitantes en infraestructura y mercadeo</b>
	Deficiente manejo de plaguicidas		
Fique	Altos costos en el beneficio. No se aplican criterios técnicos de fertilización, control de malezas, de plagas y enfermedades.	Contaminación de aguas por mal beneficio	El mercado está monopolizado. La fibra ha perdido importancia en el mercado y por lo tanto su precio también. Escasez de mano de obra.
Porcinos tradicionales	No hay selección de razas. Animales con bajos índices de conversión. Desbalance en las dietas. Construcciones antitécnicas. Deficiente control de problemas sanitarios.		Altos costos en los concentrados. Hay una marcada ciclicidad en el mercado tanto en el mercado del cerdo gordo como de lechones. Mercadeo en manos de intermediarios. Bajo consumo per cápita de carne de cerdo en el país.
Bovinos de doble propósito	Falta mejoramiento en las praderas. Falta suplementación con fuentes de proteínas. Bajos índices de producción. Baja fertilidad y natalidad. Deficiente control de enfermedades. Carencia de programas dirigidos de cruces y selección de razas.		Mercado en manos de intermediarios. Altos costos de transporte.

*2.1.4.6. Ventajas comparativas del desarrollo agropecuario.*

Tal y como se ha observado en todo el estudio, el municipio tiene una alta dependencia del sector primario de la economía, pero esta dependencia no está dada por el nivel de ingreso, sino por la cantidad de población ocupada en la misma y por la cantidad de terreno dedicado a tal fin. A pesar de que este renglón de producción agropecuaria no satisface por completo la demanda local, se convierte

en la principal actividad de la población campesina, situación que se repite en casi toda la región del Valle de Tenza y otras regiones del departamento.

Sin embargo, existen algunas ventajas y debilidades de esta actividades, que se discriminan a continuación

**Ventajas:**

- Cercanía con un centro de consumo grande como lo es Garagoa, capital de la provincia (13 km).
- Cercanía a la capital del Departamento (64 Km) y con Bogotá, lo que facilita la comercialización de los productos.

**Debilidades:**

- El deterioro de los suelos por el empobrecimiento de la capa de materia orgánica
- Reducción de la actividad biológica por herbicidas, pesticidas, fertilizantes
- Contaminación con agrotóxicos que afecta de manera directa a las plantas, a los animales y a la gente, ocasionando un desequilibrio en los agrosistemas intervenidos por el factor humano.

**2.5 Sector minero**

En el municipio de chinavita se encuentran las siguientes explotaciones mineras

**Tabla Ec-06. Sistema extractivos**

Vereda	Nombre del Explotador	Mineral	Licencia ambiental	Tenencia del terreno	Volumen	Tecnología explotación	Sitio comercialización	Observaciones	No. EMPL
Sicha	Marco Mora	Gravilla, recebo, rajón.	Trámite	Si	50 M3	Artesanal selectiva	Chinavita	Minería de subsistencia	4
Sicha		Gravilla, recebo, rajón.	Trámite	Si	20M3	Artesanal selectiva	Chinavita	Minería de subsistencia No es prioritaria	2
Valle	Amparo Soler Carlos Díaz	Recebo	No	Si		Artesanal	Chinavita	No es comercial No se explota	

Vereda	Nombre del Explotador	Mineral	Licencia ambiental	Tenencia del terreno	Volumen	Tecnología explotación	Sitio comercialización	Observaciones	No. EMPL
Usillo	Miguel Chacón	Carbón.	No	Si	15 arrobas	Artesanal	Autoconsumo	comercialmente	
Usillo	Isidro Sarmiento	Carbón.	No	Si	10 arrobas	Artesanal	Autoconsumo	El propietario no vive de explotación La explotación es pública, los vecinos extraen el material sin costo No es comercial los vecinos extraen material de acuerdo a Necesidades	
Quinchos		Arena.	No	Si	20M3	Artesanal	Chinavita		
Montejo	Oliverio Pabon	Recebo, gravilla	No	Si		Artesanal	Chinavita		

Fuente: Grupo EOT Chinavita 1999

## 2.6 Agroindustria:

A nivel industrial existen en el municipio algunas fábricas que incluyen cierto nivel de industrialización en sus proceso de Producción; una de las más importantes es la fábrica tostadora de Café Cimarrón cuyos productos son distribuidos en todo el departamento de Boyacá y Bogotá; Igualmente, en la zona urbana se localiza una fábrica de helados El Nevado, cuya producción abastece el mercado local y parte del municipio de Garagoa. En la zona rural, en la vereda Montejo, existen una pequeña procesadora de leche que produce quesos y abastece el mercado local y una parte de Garagoa. En la vereda Zanja Arriba hay dos (2) microempresas avícolas. En la zona rural existe la transformación de la caña en miel por medio de trapiches activados por tracción animal y donde por lo general se muele máximo dos días a la semana cada quince días en los trapiches más activos. Algunos de los trapiches más importantes son:

**Tabla EC-07 Listado de Trapiches**

Nombre	Vereda
Luis Fernández	Centro Abajo
María Rivera	Zanja Arriba
Ana Rosa Rodríguez	Centro Arriba
Ana Celia Gamez	Cupavita

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

Nombre	Vereda
<i>Cerveleon Lopez Porras</i>	<i>Cupavita</i>
<i>Pablo E. Huertas</i>	<i>Cupavita</i>
<i>José Ma. Zamora</i>	<i>Cupavita</i>
<i>Santos Rivera</i>	<i>Cupavita</i>
<i>Ligia Acevedo</i>	<i>Cupavita</i>
<i>Desiderio Gamez</i>	<i>Cupavita</i>
<i>Elías Amaya</i>	<i>Zanja Abajo</i>
<i>Carmen Perilla</i>	<i>Fusa</i>
<i>Cerveleon López</i>	<i>Fusa</i>
<i>Luis Antonio Segura</i>	<i>Fusa</i>
<i>José del Cristo Rivera</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Pastor Cendales</i>	<i>Quinchos</i>
<i>José Crispiniano Morales</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Constantino Pérez</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Juvenal Sanabria</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Antonio Rivera</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Barbara Mendoza</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Joselín Cruz</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Matías Sarmiento</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Marcelino Sanabria</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Jesús Parra</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Luis Morales</i>	<i>Quinchos</i>
<i>Daniel Molina</i>	<i>Usillo</i>
<i>Juanuario Fernandez</i>	<i>Juntas</i>
<i>Desiderio Pérez</i>	<i>Montejo</i>
<i>Melesio Duarte</i>	<i>Montejo</i>
<i>Jaime Galindo</i>	<i>Montejo</i>
<i>Tulio Sanabria</i>	<i>Montejo</i>
<i>Gerardo Porras</i>	<i>Montejo</i>
<i>Antonio Pavón</i>	<i>Sicha</i>
<i>Alcides Arévalo</i>	<i>Montejo</i>
<i>Abraham Rojas</i>	<i>Montejo</i>
<i>Jesús Torres</i>	<i>Valle</i>
<i>Santos Cruz</i>	<i>Valle</i>
<i>Florentino Díaz</i>	<i>Jordán</i>
<i>Juan Torres</i>	<i>Jordán</i>
<i>Anibal Acevedo</i>	<i>Jordán</i>
<i>Pedro Rivera</i>	<i>Jordán</i>

Nombre	Vereda
Juan Cruz	Jordán
Marcos Espitia	Guayabal
Juan Rodríguez	Guayabal
Maria Rosa Amaya	Zanja Abajo
Juan de Jesús Fernández	Zanja Abajo

Fuente: Grupo EOT Chinavita

## 2.7 Comercio y servicios

Es el segundo renglón de la economía Chinavitense; la actividad comercial se limita a pequeños establecimientos que ofrecen productos alimenticios principalmente y tiendas donde se vende productos básicos de la canasta familiar en mínima cantidad. En el perímetro urbano existen los siguientes establecimientos comerciales:

**Tabla Ec-08 Establecimientos Comerciales**

Clasificación	Cantidad	Observaciones
Almacenes	17	Venden desde ropa hasta utensilios de cocina y misceláneos
Tiendas	38	Son pequeñas tiendas en las que la comunidad se provee de cerveza y artículos de primera necesidad
Restaurantes	7	
Cafeterías	9	
Expendios de carne	9	Algunos de estos expendios solo atienden algunos días de la semana
Discotecas	2	
Agencias de transporte	4	Incluye la cooperativa de transportadores el Amparo
Salas de Belleza	4	
Papelerías	3	Dos de estas son misceláneas
Billares	2	
Carpinterías	3	
Estaciones deservicio	2	
Bancos	1	
Ferreterías	4	
Talleres	5	De ornamentación y mecánica
Hoteles y Estaderos	2	Incluye Quirachim.
Fábricas	5	

Fuente: Grupo EOT Chinavita 2000

*\*Se refiere a pequeños establecimientos que venden desde tintos hasta productos de primera necesidad, gaseosas y cerveza.*

## **2.8. Sector Turismo**

A pesar de que en el municipio no existe una infraestructura adecuada para la actividad turística, esta representa el tercer renglón de la economía, pues es parte importante de los ingresos de la población urbana, especialmente en la época de las festividades religiosas de fin de año.

El desarrollo del turismo en el municipio está limitado a visitas esporádicas de turistas al centro urbano y porque Chinavita es paso alterno desde el llano hacia el centro del país.

Aunque dada la poca extensión del municipio, no podría pensarse en el desarrollo de una actividad turística municipal, sino regional, con novedosos programas como los propuestos a través de la Ley 300 de 1996, como el Turismo de Interés Social, que consiste en desarrollar programas turísticos diseñados para las personas cuyos recursos no superen los cuatro salarios mínimos. En este sentido, se pueden hacer convenios entre el municipio y las instituciones de promoción de turismo y recreación social. Esta actividad debe desarrollarse integralmente, ya que todos los municipios no poseen la infraestructura adecuada de alojamiento y demás servicios complementarios que garanticen las necesidades del turista.

Dentro del municipio no existe una dependencia que se encargue de prestar servicios turísticos o el comúnmente denominado Operador Turístico inscrito en el Registro Nacional de Turismo RNT, al que pueden acceder, desde establecimientos de hospedaje, hasta guías de turismo. Tampoco hay registro de los atractivos arquitectónicos existentes como la iglesia y obras arquitectónicas como Quirachin, la plaza de toros, la fábrica de café Cimarrón o valiosos recursos naturales como el Páramo de Mama pacha.

No existe gestión alguna para promover el municipio como destino turístico con criterio cultural o histórico, religioso o ecológico; no existen agencias de viajes que contemplen a Chinavita dentro de sus rutas, arguyendo la falta de la infraestructura mínima de atención al turista.

En cuanto infraestructura hotelera en el municipio existe la “*Casa de retiro de Quirachim*”, que ofrece una bella infraestructura física, unida a una esmerada atención, alojando visitantes nacionales y extranjeros en eventos como convivencias, encuentros, talleres, cursos, seminarios, retiros espirituales etc.. Está ubicada a 1600 msnm, con una temperatura de 21grados y a una distancia de 170 Km. de Bogotá. Sin lugar a dudas es un atractivo del municipio.

---

## 2.9. Empleo

### 2.9.1. Zona Urbana

Un elemento importante dentro del análisis corresponde a los datos de la población económicamente activa, que en el censo urbano se estableció de la siguiente manera:

- Lugar de Trabajo

El lugar de trabajo se divide en varios lugares, cuyo mayor porcentaje se encuentra en el municipio de Chinavita y otros lugares como Garagoa y Bogotá. Es importante anotar que la mayor ocupación está dada en el sector comercial

En la zona urbana el hombre es quien tiene la mayor responsabilidad económica de la familia, sin embargo la mujer aporta considerablemente, sabiendo que las oportunidades de empleo no son las mejores, se responsabilizan en oficios domésticos, ventas ambulantes u oficios varios, para contribuir con la canasta familiar.

En la realización del censo urbano se encontró que la población en Chinavita se ocupa principalmente en oficios varios, pero a su vez se evidencia la tendencia a capacitarse, empezando por los niveles básicos de educación, los jóvenes se están desplazando para capacitarse en el nivel superior, lo que podría contribuir a elevar el nivel de calidad de vida hacia el futuro

En el municipio de Chinavita se pueden identificar cuatro centros o actividades productivas que absorben la mano de obra:

**Mano de obra calificada:** Aunque con muy poca capacidad de generar un espacio representativo en el municipio, entran a formar parte en este renglón los profesionales y técnicos que ejercen sus servicios en las áreas de: Educación, Salud, Administración pública y en la Administración de justicia, el sector financiero (Banco Agrario). Existen muy pocas personas en estos cargos oriundos del mismo municipio.

**Mano de obra no calificada:** en el sector rural se absorbe gran mano de obra no calificada –debemos aclarar que la actividad agrícola es una tarea que requiere cierto grado de conocimiento y dedicación, pero dentro de la estadística económica de nuestro medio, esto no es relevante y por ello se le califica de mano de obra no calificada-

La baja iniciativa industrial en el municipio es un factor relacionado directamente con la escasa oportunidad de trabajo para jóvenes o adultos, existen 4 microempresas ubicadas en el reglón terciario de la economía (comercio) de helados, café, fique y transporte.

La capacitación es muy importante para dar nuevas oportunidades a los habitantes del municipio, en esto el SENA ha contribuido con cursos diversos, paradójicamente, esta institución tiene en el municipio instalaciones adecuadas para la formación técnica pero abandonadas actualmente, ya que en el momento de matriculas no hay suficientes alumnos, de tal forma que los programas son llevados a otros municipios

- Los pequeños y medianos criaderos de porcinos:

Aunque el manejo dado hasta ahora no es el más adecuado, en el municipio de Chinavita esta actividad cobra importancia para economía familiar, sin embargo, es necesario implementar modelos conjuntos de desarrollo tecnificado de la actividad hacia los pequeños productores, ya que nunca por sí solos podrían dar el nivel técnico que solamente dos productores sostienen en el municipio sostienen en la actualidad.

- El comercio

Almacenes de insumos agrícolas, papelerías, droguerías, discotecas, restaurantes, cafeterías, supermercados y tiendas entre otros, son fuente de ingreso para sus propietarios y empleados, el municipio después de la agricultura, basa su economía en este renglón, porque la demanda de estos servicios es indispensable para el municipio; aunque en pequeña escala son parte importante de la actividad y relaciones de mercado algunos productos como el café, la miel son vendidos los sábados en el día de mercado.

### *2.8.2. Zona Rural*

En la zona rural es conocida la dinámica de la ocupación de la mano de obra, donde toda la familia participa en el desarrollo de trabajo, pero que este no es reconocido económicamente. Sin embargo, para la elaboración del árbol de Empleo, se utilizan las estadísticas de Censo Rural para la determinación de población total .

### *2.8.3. Arbol de Empleo*

Para la determinación del Arbol de Empleo se tuvo como base la información obtenida en los Censos tanto urbano como rural, realizado por el grupo de Ordenamiento Territorial. Hay que anotar que para la determinación de la población discapacitada, la única fuente de información es el inventario SISBEN, sin embargo, para la fecha de realización de este trabajo, esta base solo cuenta con el 63% de la

población encuestada, por lo tanto se tomó una cifra del 3% de la población como discapacitada, una cifra que sobrepasa en un muy poco la determinada por el SIBEN.

**Tabla Ec.- 13 Arbol de Empleo**

ITEM	Rural	Urbana	TOTAL
POBLACION TOTAL	2651	1107	3758
Pobl. < 14 años	1742	349	2091
Población Discapacitada	80	33	113
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	829	725	1554
Población ocupada	542	514	1056
Población Desocupada	287	211	498
Población sin empleo (%)	35	29	32

Fuente: Grupo EOT Chinavita 1999.

Tal y como se observa en el cuadro anterior, existe un alto nivel de desempleo, 32%; sin embargo, se debe aclarar que la estadística encierra dentro del ítem población empleada, aquella que tenga cuando menos 8 horas de trabajo, cinco días a la semana, lo cual no involucra a las personas que trabajan de forma temporal, ventas informales y trabajos de tipo familiar, etc., así que la población sin empleo, pero con algún tipo de actividad de sobre vivencia económica, puede ser menor.

### **III. COMPONENTE AMBIENTAL.**

#### **1. HIDROGRAFÍA**

El municipio cuenta con numerosas fuentes de agua dentro de las que cabe mencionar: río Fusavita, río Garagoa, quebrada tres quebradas, quebrada el osos, quebrada la miel, quebrada Los Quinchos, quebrada el Cuajo, quebrada el Estoraque, quebrada Seca, quebrada Cementerio, quebrada Agua Clara, quebrada la Esmeralda, quebrada el Volcán, quebrada de Sicha, entre otros, muchas de las cuales están subutilizadas. Teniendo en cuenta los periodos secos prolongados, estas fuentes podrían beneficiar diferentes sistemas de riego establecidos técnicamente en las diferentes zonas del municipio. Esta riqueza hídrica también puede beneficiar el establecimiento de amplios programas de piscicultura que abarque diversas especies como trucha, carpa, mojarra, teniendo en cuenta la variedad de factores físicos y químicos de las fuentes de agua.

Laguna de Mundo Nuevo, Laguna Negra y Sabana de Montejo:

Riqueza perteneciente al páramo de Mamapacha, el invita a contemplar la majestuosidad de la belleza natural, dentro de un programa dirigido de ecoturismo. La conservación y protección deben ser programas obligados de esta zona por parte de los organismos competentes.

El río Garagoa con su belleza natural y sus diferentes pozos como “las lajas” y “la moya”, invitan al turismo ecológico. Diversidad de climas: Genera adaptación de gran diversidad de especies animales y vegetales

### 1.1. Red de Drenajes

Dentro del municipio existen gran cantidad de fuentes hídricas de diversa índole, desde las quebradas e hilos de agua, hasta zonas de pantano de páramo o turberas y lagunas hasta ríos caudalosos e importantes regionalmente como el río Fusavita, tributario del Garagoa, uno de los principales aportantes del Embalse La Esmeralda.

Dentro de la Hidrografía regional, es importante destacar el aporte importante a nivel de producción y abastecimiento de agua que hace la zona estratégica de páramo llamada Mama Pacha, que comparten los municipios de Zetaquirá, Garagoa y Chinavita. Tal y como se observará en la descripción hidrográfica municipal, esta zona es la principal área de oferta hídrica municipal dando origen a mayor parte de las quebradas que atraviesan el municipio en su curso hacia el río Garagoa.

En el cuadro siguiente se hace una categorización de toda la red de drenaje descrita anteriormente, que deja ver con claridad la relación que existe entre el sistema hídrico municipal y el nivel regional.

**Tabla A- 01 Red de Drenajes**

No.	MICRO CUENCA	SUBCUENCA	CUENCAS	GRAN CUENCA
1	Q. Tendida	Q. La Hundida	Río Fusavita	RÍO UPIA
2		Q. La Quenquenera		
3	Q. La Colorada	Q. Quinchatoque		
4		Q. San Antonio		
5		Q. Tres Quebradas o Perlasía		
6	Q. El Cuajo	Q. Estoraque		
7	Q. El Estoraque			
8	Q. Chorro Seco			
9		Q. Los Quinchos		
10		Q. El Oso		
11		Q. La Miel		
12		Q. El Cementerio		
13		Q. Siaguiza		
14	Q. Agua Clara	Q. Sicha		

No.	MICRO CUENCA	SUBCUENCA	CUENCAS	GRAN CUENCA
15	Q. Sicha		Río Garagoa	
16	Q. La Esmeralda			
17	Q. El Volcán			
18	Q. La Laja			
19	Q. Seca			
20		Q. Los Potreros		
21	Laguna La tarea, Jarillo Laguna Negra y San Nicolás	Hilos de agua y varias quebradas del páramo de Mampacha	Río Jenesano	

Fuente. Grupo EOT Chinavita

## 1.2. Cuencas Hidrográficas

### 1.2.1. Cuenca del río Garagoa.

Es una de las cuencas más importantes de la región, ya que vierte sus aguas al Embalse La Esmeralda, riega una gran extensión de área en varios municipios y sus aguas tienen usos diversos. El área de influencia dentro del municipio de Chinavita está fijado en una franja de 400 metros, 200m a cada lado de su eje, lo que no da una influencia de 640 Ha; posee una longitud de 15 Kms. y es límite occidental del municipio con Pachavita. En 1998 y 1999 registró como caudal medio entre 4.16. y máximo de 58.58 m<sup>3</sup>/seg.

En la actualidad el municipio se encuentra armonizado con los proyectos y programas del POMCA (Plan de ordenamiento ambiental de la cuenca del río Garagoa).

### 1.2.2. Cuenca del río Fusavita

Atraviesa el municipio de oriente a occidente, canaliza una parte importante del recurso hídrico superficial del municipio. Su cauce y sus crecidas improvisadas han generado problemas de estabilización del terreno, el caso más dramático ocurrió en 1997 cuando su veloz cauce y el material natural de arrastre, provocaron la ruptura de varios puentes, el deslizamiento de muchos m<sup>3</sup> de tierra; su rastro es evidente aún y lo que es más preocupante, esta avalancha dejó gran cantidad de terreno en proceso de deslizamiento constante.

Vierte sus aguas al río Garagoa, el área de influencia de la cuenca dentro del municipio es de 408 Ha. y tiene una longitud de 9.7. Km. Nace como producto de la contribución de las quebradas La Miel y La Hundida, a su paso hasta el Garagoa, recibe el caudal de innumerables quebradas que forman la red de microcuencas descritas a continuación. Su caudal tiene dramáticas variaciones pero en promedio es de 7 a 12 m<sup>3</sup>/seg.

### **1.3. Micro cuencas**

Dentro del municipio existen más de 20 quebradas que alimentan a dos ríos, el río Fusavita que a su vez es tributario de la otra gran cuenca, el río Garagoa

#### **1.3.1. Microcuenca de la Quebrada La Hundida**

Parte de su recorrido forma el límite del municipio con Ramiriquí y es una de las que dan origen al río Fusavita en cauce de norte a sur. Su caudal se disminuye en época de verano y es frecuente el deslizamiento de sus laderas, provocado por la erosión y el estado de desprotección en cobertura vegetal. Su caudal es de 0.098 m<sup>3</sup>/seg. y ocupa un área de 916 Hectáreas.

#### **1.3.2. Microcuenca de la Quebrada Quenquenera**

Esta quebrada prácticamente se seca en época de verano. Es afluente directo del río Fusavita. En la época del aforo (Noviembre de 1999), su caudal es de 0.11 m<sup>3</sup>/seg., pero de acuerdo a los vecinos, el caudal en época de invierno causa algunos pequeños deslizamientos; el agua es turbia y con gran cantidad de arena en invierno. Tiene un área de impacto de 430 Ha.

#### **1.3.3. Microcuenca de la Quebrada Quinchatoque**

Sus circunstancias son similares a las de la quebrada Quenquenera, caudales generosos en invierno y escasos en verano. Tiene un pequeño afluente Q, La Colorada. A su llegada al río Fusavita registra un caudal de 0.35 m<sup>3</sup>/seg. Y su área de impacto es de 492 Ha.

#### **1.3.4. Microcuenca de la quebrada Estoraque**

Tiene tres afluentes: Q, Estoraque, El Cuajo y Chorro Seco. Estos afluentes desaparecen la mayor parte del año, gracias a la gran intervención de sus nacimientos, con cultivos y con pastos anulados por las fuertes pendientes del área. Su caudal es de 0.82 m<sup>3</sup>/seg. y ocupa una extensión de 574 Ha. Esta corresponde al flanco sur del río Fusavita.

#### **1.3.5. Microcuenca de la Quebrada Los Quinchos**

Localizada en el flanco sur del río Fusavita, está localizada en la parte central de la vereda Quinchos. Posee algunos pequeños afluentes y en el sitio de unión con el río presenta un caudal de 0.500

---

m<sup>3</sup>/seg. Ocupa una extensión de 422 Ha.

#### **1.3.6. Microcuenca de la Quebrada El oso.**

Es quizá una de las más caudalosas y atraviesa gran parte del municipio. Drena sus aguas al río Fusavita de sur a norte y posee como afluentes cerca de 6 pequeños drenajes mas, todos sin nombre. Su caudal registra 3.10 m<sup>3</sup>/seg. y ocupa una extensión de 513 Ha. Es quizá una de las quebradas de más referencia para la comunidad rural.

#### **1.3.7. Microcuenca de la quebrada La Miel**

Es la quebrada que limita al municipio de Chinavita con Ramiriquí, de tal manera que su manejo y recuperación es una responsabilidad compartida. Su caudal es similar al de la quebrada La Hundida 2.90m<sup>3</sup>/seg. Su área de impacto es de 673 Ha. más del 70% dentro del municipio de Ramiriquí.

#### **1.3.8. Microcuenca de la Quebrada Sicha**

La más grande el municipio, ocupa una extensión de 2.292 Ha. y tiene un caudal de 12.5 m<sup>3</sup>/seg. Posee numerosos afluentes ubicados dentro del área de tres veredas: Sicha, Zanja Arriba y Zanja Abajo. Es una de las más importantes para la comunidad rural, de esta o de sus cauces depende más de un acueducto rural y sus aguas son utilizadas para todos los fines, riego y consumo humano. Todos los hilos de agua que la alimentan provienen de la parte alta del cerro de Mamapacha, cuya cobertura vegetal se encuentra medianamente protegida gracias a sus condiciones topográficas fuertes.

#### **1.3.9. Microcuenca de la Quebrada El Cementerio o Bolívar**

Es una pequeña quebrada que nace en la vereda centro arriba y atraviesa la cabecera municipal a su paso hasta el río Garagoa; es fuente de vertimientos e aguas negras y su caudal prácticamente es un hilo de agua negro cuando llega al río. Su caudal es de 0.011 m<sup>3</sup>/seg. antes de llegar al pueblo.

#### **1.3.10. Microcuenca de la quebrada Siaguiza.**

Es una pequeña quebrada que nace a menos de 1 Km de la cabecera municipal; tiene un caudal de 0.750 m<sup>3</sup>/seg. y atraviesa el municipio de oriente a occidente. A su paso por la cabecera urbana recibe aguas negras de algunas viviendas aledañas. Ocupa un área de 51 Ha.

#### **1.3.11. Microcuenca de la quebrada Los Potreros**

Es una pequeña fuente de agua que sirve de límite a los municipios de Chinavita y Garagoa, proviene de la parte oriental del municipio y es canal de varios hilos de agua que la enriquecen Vierte sus aguas al río Garagoa. Tiene un caudal aproximado de 0.032 m<sup>3</sup>/seg. y un área de influencia de 117 Ha.

#### **1.3.12. Micro cuenca del río Jenesano**

Esta cuenca no drena sus aguas hacia el municipio, sin embargo nace dentro del páramo de Mamapacha en jurisdicción de la vereda Mundo Nuevo en Chinavita; es un conjunto de lagunas, pantanos y turberas que alimentan de agua a innumerables riachuelos y quebrada que forman el nacimiento del río, ya en jurisdicción del municipio de Garagoa. No fue posible tomar caudales en esta zona, sin embargo se tiene el registro histórico de 0.053 m<sup>3</sup>/seg. (Fuente: Corpochivor).

### **1.4. Sistema hídrico Integral**

El sistema hídrico del municipio de Chinavita tiene una oferta importante de agua gracias a que en su territorio existen ecosistemas productores de agua como la zona de sbpáramo en la cumbre de Mama pacha y una red hídrica superficial con recurso constante durante casi todo el año.

Sin embargo, esta oportunidad, añadida a algunas condiciones físicas como la topografía, las pendientes y la cobertura, han generado estados que han favorecido procesos erosivos o de remoción en masa, como los presentados en el cauce del río Fusavita, que indudablemente presentan peligro para la comunidad rural que habita en esta zona. La tala continua de cobertura arbórea ha permitido la inestabilidad del terreno y sus consecuencias.

El 80% del sistema hídrico superficial vierte sus aguas al río Fusavita lo que lo convierte en la principal corriente de agua dentro del municipio, que a su vez vierte sus aguas al río Garagoa, importante regionalmente para la producción de energía

## **2. AMENAZAS NATURALES**

En la realización del análisis de amenazas del municipio de Chinavita es necesario conocer su significado; la amenaza es la posibilidad o probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópica potencialmente dañino durante un periodo específico.

El conocimiento de las amenazas constituye uno de los aspectos más importantes dentro del análisis del medio natural propuesto para el ordenamiento territorial, puesto que un alto grado de amenaza puede culminar fácilmente en un desastre el cual trae consigo pérdidas humanas y materiales, interrupciones serias de la vida en sociedad que pueden causar la transformación física del territorio, deteriorando la infraestructura e incluso causando enfermedades.

---

No es suficiente la presencia de la amenaza para que un evento se convierta en desastre; hace falta la interacción de una serie de factores y agentes en los que obviamente figura la amenaza, es necesario tener en cuenta algunos objetivos principales para la determinación de la amenaza así:

Identificar, clasificar y espacializar los diferentes tipos y grados de amenazas presentes en el municipio.

Describir los factores que más influyen en la presencia de la amenaza

Conocer hasta que punto el grado actual de intervención del ambiente natural es la causante de algunas amenazas o el detonante de las mismas.

Identificar acciones tendientes a reducir la amenaza y la vulnerabilidad.

Es necesario hacer una serie de estudios que permiten evaluar la posibilidad de ocurrencia de la amenaza, determinando el grado de la vulnerabilidad y presentando mapas de riesgos

De acuerdo con lo anterior se trabajaron dos escalas para una mejor realización una 1:25000 para los planos rurales y 1 : 1.250 para el plano urbano se identificaron los siguientes tipos de amenazas:

### **2.1. Amenaza por Fenómenos Hidrometeorológicos.**

Incluye todo tipo de amenaza, de tipo hídrico y de tipo climático. Esto quiere decir que son los propios elementos naturales los que se constituyen en una amenaza, encontrándose amenazas por inundaciones y flujos terrosos.

Inundaciones y Flujos Terrosos. Constituyen una amenaza que presenta peligro potencial medio para las personas residentes, los cultivos y los pastos. Las inundaciones ocurren cuando los aguaceros intensos o de larga duración originan periodos recurrentes de crecidas del nivel del río, originando que este se salga de su cauce normal máximo e inunde los valles fluviales.

En el municipio de Chinavita este tipo de amenaza se presenta a lo largo del valle fluvial del río Fusavita y las quebradas la Hundida, la Tendida, la Colorada, así como también a lo largo del cauce del río Garagoa.

### **2.2. Amenaza por Degradación del Suelo por Erosión.**

La erosión o pérdida del horizonte superficial es una de las consecuencias del fenómeno erosivo. Técnicamente la erosión es un proceso que consiste en el desgaste y remodelado del paisaje terrestre original producido por condiciones naturales, escorrentía superficial, vientos secantes, gravedad y la acción antrópica. La erosión se convierte en amenaza cuando la tasa de recuperación del suelo es

---

menor que la de desgaste. Entre las manifestaciones más claras se tienen los caminos dejados por el ganado, pequeñas cicatrices en el terreno, terracetos, surcos y cárcavas; éstas últimas son el más severo grado de erosión.

Amenaza Media por Erosión. Corresponde a sectores de ladera de alta productividad agropecuaria y por ello altamente susceptibles a la degradación. En algunos de estos sectores ya se aprecia evidencias claras de erosión laminar, pisadas de ganado y terracetos, es muy probable que los fenómenos actuales de erosión se manifiesten de manera generalizada en el deterioro de la producción agropecuaria futura. La zona afectada por este fenómeno se encuentra ubicada en las veredas de Usillo, Juntas, Fusa, Quinchos y Valle.

Amenaza Alta por Erosión. Corresponde a sectores de laderas dedicados a actividades Mineras y agropecuarias donde los suelos superficiales son susceptibles a la degradación. La forma y disposición de los estratos y el régimen climático entre otros facilitan naturalmente el proceso erosivo dicho proceso se ve fortalecido por el desarrollo de actividades de alto impacto en el ambiente, como la minería del carbón, arenas y ladrilleras.

En la mayor parte de esta unidad se muestran evidencias claras de la degradación como la erosión laminar, el descapote y calvas de erosión. El área sometida a éste proceso se encuentra ubicada en las veredas de Juntas, Montejo, Usillo, Guayabal y Jordán.

### **2.3. Amenaza por Remoción en Masa.**

La remoción en masa es un proceso de degradación de los suelos que involucra desprendimiento de las capas superficiales y sub superficiales del suelo bajo la acción combinada de la gravedad y la saturación del suelo. Dichos fenómenos cuyas manifestaciones son comunes en las áreas altas y húmedas conformadas por suelos arcillosos o arena arcillosos, se ven favorecidos por el desmonte paulatino de los bosques y por la actividad agrícola y ganadera. Los tipos de amenaza más comunes son los flujos de suelos.

Flujo de Suelos. Las pendientes, la saturación del suelo, la gran cantidad de lluvias y el desmonte de cobertura original principalmente por la implantación de cultivos permiten determinar éste tipo de amenazas. Lo que en esencia ocurre cuando dichos factores y agentes actúan o están presentes, es el hundimiento de suelos y en ocasiones su desplazamiento como una masa plástica o líquida dependiendo del grado de saturación del suelo<sup>1</sup>.

Cuando el fenómeno es lento solo es observado por el arqueado de los árboles y arbustos<sup>2</sup>. La topografía ondulada otras veces inclinadas, adquiere un aspecto característico irregular, conformada

---

<sup>1</sup> Esto es lo que se conoce como solifluxión

<sup>2</sup> Fenómeno Conocido Como Reptación

por áreas altas intercaladas con bajas donde constantemente se acumula agua que al infiltrarse facilita los fenómenos de remoción.

Localizándose en el casco urbano del municipio, afectando construcciones como casas, Aulas de clases, cementerio, y parques y en las veredas de Centro Abajo, Centro Arriba, Zanja Abajo, Zanja Arriba, Mundo Nuevo, Valle, Guayabal, Jordán, Montejo, Juntas y Usillo, igualmente en la vereda Cupavita finca de Francisco Huertas y José Zamora.

#### **2.4. Amenaza por Incendios Forestales.**

Es el grado de amenaza por incendio al que está expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea, depende de varios factores como son los siguientes:

Cercanías de los bosques los centros poblados, o a las áreas de actividad humana principalmente áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.

La susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego. En este caso la hierba seca y los arbustos leñosos prenden con mayor facilidad.

El clima por las condiciones de humedad, dirección y velocidad del viento, ya que un régimen severo con largos periodos de sequía o zonas con baja retención de humedad facilitan los incendios, así como los vientos facilitan su propagación y su permanencia en el tiempo.

De acuerdo a estos criterios se determinaron los siguientes niveles; alto, medio y baja amenaza por incendio forestal. Encontrándose en la zona los niveles expuestos a continuación:

Amenaza media por incendio. Este grado de amenaza se presenta en áreas arbustivas densas con climas semihúmedos; zonas arbustivas dispersas, bajas y algunos herbazales de áreas húmedas, se localiza en las veredas de Guayabal, Usillo, Montejo, Jordán, Quinchos, Fusa, Centro Abajo, Centro Arriba, Zanja Abajo, Zanja Arriba, Sicha y Cupavita.

Amenaza alta por incendio. Es propia de áreas arbustivas bajas herbazales y pajonales de páramo en áreas onduladas, bosques plantados y asociaciones de éstos con vegetación nativa, dicha cobertura presenta éste grado de amenaza debido a la facilidad con que prende, a la existencia de un clima con tendencia seca caracterizado por periodos de largas sequías, por la cercanía a sectores turísticos y por que su propagación eventualmente se facilitaría por efecto de la propagación del viento; se localiza en las veredas de Zanja Arriba, Fusa, Quinchos, Valle, Sicha y Mundo Nuevo.

#### **2. 5. Amenaza por fenómenos Sísmicos.**

Un sismo o terremoto es un desprendimiento natural de energía, irradiada en forma de vibraciones

elásticas del terreno o de ondas sísmicas. El punto de origen de donde proviene el movimiento y en donde está la causa del sismo se llama foco o hipocentro, según la profundidad del foco los terremotos pueden ser superficiales (15 o menos Km de profundidad), normales (15 – 50 Km) y profundos (300 - 700 Km).

Según la distancia al epicentro se denominan como locales, cercano, distantes y lejanos. El punto o área del planeta en donde más se siente los efectos de las ondas sísmicas es encima del foco y se denomina epicentro. De acuerdo con los estudios realizados para la determinación del grado de amenaza sísmica de las diferentes regiones del país se encontró que alrededor de 12 millones de colombianos de 475 municipios se encuentran en zonas de amenaza sísmica alta, es decir el 35% de la población.

El municipio de Chinavita, por encontrarse en la región Andina, se ve afectado por el tectonismo regional causado por la confluencia de las placas tectónicas de Nazca y la Suramericana; esta zona se encuentre sísmicamente activa, por lo que se considera al municipio clasificado como de Amenaza Alta por Sísmicidad, siendo el casco urbano el que se encuentra en mayor grado de amenaza por contener la mayor concentración de personas, así como de infraestructura constructiva.

La totalidad de la zona urbana se encuentra bajo amenaza alta por fenómenos sísmicos, dadas las condiciones estructurales de las viviendas e infraestructura general del municipio.

Igualmente, hacia la cabecera municipal se presenta un área zonificada como amenaza media a alta por desprendimientos y desplazamientos de flujos de suelos.

Esta amenaza abarca las parte de las manzanas 23, 26, 27, 29, 34,31, localizadas hacia el extremo. Esta zona recibiría todo el fenómeno proveniente del lugar denominado El Picacho localizado al oriente de la cabecera urbana y cuyas primeras manifestaciones s observan en el agrietamiento en algunas de las instalaciones del colegio Nazareth (manzana 26) y algunas casas aledañas.

También la zona presenta Amenaza media por flujos de suelo y deslizamiento mayor activo en el resto de la cabecera urbana. Esto se debe a la conformación de la zona y al tipo de material predominante en la misma. (Origen deposicional).

### **3. CONCLUSIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL**

Del análisis de resultados del estudio integral del medio biofísico del municipio de Chinavita se pueden extraer las siguientes conclusiones:

3.1 El territorio municipal esta cruzado por tres pisos térmicos altitudinales, subparamuno, frío y medio o templado, pero la condición de humedad ambiental varía muy poco, menos aún la humedad edáfica,

calificada como única.

3.2 El Relieve es totalmente montañoso, con un máximo desnivel cercano a los 2000m. y cuyos puntos más elevados corresponden a la Peña Pata de gallo (3.450 m.s.n.m) al sureste y el alto La Laja (3.025 m) al norte.

3.3 Como consecuencia de la abundante pluviosidad de la zona, el territorio municipal presenta una densa red de quebradas y arroyos, tributarios de los ríos Fusavita y Garagoa, que surten de agua suficiente a sus pobladores, tanto para el consumo como para el desarrollo de la vegetación natural y de los cultivos.

3.4 El relieve, según su origen y evolución, se califica casi en su totalidad como de tipo estructural-erosional, debido a que su morfología actual ha sido resultado del plegamiento de rocas sedimentarias (arenisca, lutita y limonita) seguido de procesos denudacionales, principalmente erosión fluvial natural y remoción en masa, esta última aún activa en el presente. Unicamente los paisajes coluviales deben su morfología actual a procesos de sedimentación hidrogravitacional.

3.5 En general, los suelos son muy jóvenes a jóvenes, con desarrollo pedogenético incipiente, determinado por el continuo y lento desgaste producido por la erosión geológica. La mayoría pertenecientes a las familias texturales fina y francosa fina, a menudo esqueletal; con buen drenaje natural; profundidad efectiva superficial hasta muy profunda; un bajo nivel de fertilidad actual pero con una regular fertilidad potencial.

3.6 En términos taxonómicos, en el municipio predominan los siguientes órdenes de suelos: Inceptisoles, 82%; Entisoles, 7%; tierras misceláneas, 7% y Mollisoles, 4%. Llama la atención el hecho de que más del 95% de los inceptisoles pertenecen al gran grupo de los Dystrudepts, lo cual significa que son suelos con humedad adecuada para el desarrollo de los cultivos y de la vegetación en general, pero con muy baja saturación de bases de calcio, magnesio, potasio y sodio en el complejo de cambio, seguramente debido a procesos de lixiviación o lavado de bases por el agua de percolación.

3.7 En el municipio predomina la cobertura vegetal representada por remanentes del bosque nativo, arbustales, herbazales naturales y seminaturales y cultivos transitorios y permanentes. La cobertura hídrica esta representada por pequeñas lagunas de ambiente periglacial en las llamadas sabanas de montejo; a éstas podría sumarse la densa red de ríos, quebradas y arroyos que surcan el territorio. Finalmente se menciona la cobertura erial representada por afloramientos de roca y pequeños pantanos del subpáramo, y la cobertura cultural representada por la cabecera municipal, las carreteras y carretables, así como las construcciones rurales.

3.8 La mayoría de los bosques y arbustales están en proceso de tala para aprovechamiento de la madera como combustible o para construcciones.

3.9 Los herbazales naturales del subpáramo no tiene uso y los herbazales seminaturales que van reemplazando al bosque, sólo se usan para un pastoreo esporádico o para ganadería extensiva. No se detectó una agricultura comercial tecnificada o siquiera tradicional; la mayoría es una agricultura de subsistencia.

#### **IV. COMPONENTE INSTITUCIONAL**

##### **1. ANALISIS ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

###### **1.1. Dependencias y funciones**

La Administración Municipal, está conformada por las siguientes dependencias que guardan relación con la planta global de personal establecida por el Acuerdo 032 de Noviembre 28 de 1998.

- Despacho del Alcalde
- Secretaría de Planeación
- Personería
- Tesorería
- Inspección de Policía
- Concejo Municipal

Debido a que en el municipio de Chinavita no existe Notaría los recién nacidos deben ser registrados en la notaría más cercana localizada en el municipio de Garagoa, también porque la mayoría de partos son atendidos en el Hospital de este municipio.

Además de éstas, existe una importante red de prestadores de servicios que se enmarcan dentro del sector terciario de la economía local

***Tabla I-01 Cuadro descriptivo de dependencias y sus funciones***

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SERVICIOS Y FUNCIONES</b>
CONCEJO MUNICIPAL	Sus funciones se están relacionadas con la reglamentación de funciones para que la administración marche eficientemente. Adoptar planes, programas y proyectos que desarrollen el municipio en todos los sectores. Dictan normas respecto al presupuesto municipal.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>SERVICIOS Y FUNCIONES</b>
	<p>Determinar la estructura de la Administración Municipal y las funciones de cada dependencia.</p> <p>Reglamentar el uso del suelo y todo lo relacionado con la tenencia de bienes del estado.</p>
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	<p>Sus funciones están encaminadas a facilitar y propiciar la labor del Concejo Municipal tales como: citar y llevar las actas de cada una de las reuniones del Concejo Mpal, atender al público, mantener el flujo de correspondencia, en fin, asumir las labores de Secretaria General de esta corporación.</p>
PERSONERÍA MUNICIPAL.	<p>Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley.</p> <p>Vigilar y promover procesos de participación comunitaria</p> <p>Vigilar la conducta de los funcionarios públicos</p> <p>Aplicar medidas disciplinarias</p> <p>Atender lo relacionado con la protección de los derechos humanos, de los niños y del ambiente.</p> <p>Atender las quejas y reclamos formulados por la comunidad</p> <p>Asumir las funciones de defensor del pueblo o veedor ciudadano.</p> <p>Actuar y resolver en concordancia con el Derecho de Petición.</p> <p>Actuar y resolver en concordancia con el Ministerio Público</p> <p>Actuar y resolver los casos que se presenten con la violación de los derechos humanos.</p>
SECRETARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL	<p>Sus funciones están relacionadas con labores de atención al público, manejo de archivo, correspondencia y digitación de los procesos que se manejen en el despacho de la personería municipal.</p>
DESPACHO DE LA ALCALDÍA	<p>Sus funciones son varias direcciones: ante el Concejo Municipal, en relación con el orden público, en relación con la nación, el departamento y las autoridades jurisdiccionales, con la administración municipal y con la ciudadanía</p> <p>Hace la dirección administrativa del municipio.</p> <p>Asume las labores de planificación en la zona rural y urbana del municipio</p> <p>Es la máxima autoridad de policía en el municipio</p> <p>Sanciona los actos administrativos aprobados por el Concejo Mpal.</p> <p>Coordina las labores relacionadas con servicios básicos (salud, educación, empleo, etc.)</p> <p>Preside los comités establecidos desde el orden nacional para el municipio.</p>
SECRETARIA GENERAL	<p>Hace las labores de relacionista pública del despacho de la Alcaldía</p> <p>Coordina las actividades al interior de la administración</p> <p>Coordina actividades e intermedia desde la administración hacia los representantes de la comunidad.</p> <p>Coordina las actividades de servicios generales</p>

DEPENDENCIA	SERVICIOS Y FUNCIONES
	U cargo implica labores de mecanografía, sistematización y apoyo general a las labores que se realizan en el despacho del Alcalde Municipal.
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Sus funciones están relacionados con el aseo y el mantenimiento general de las instalaciones de la alcaldía.
SECRETARIA	Apoya las labores de archivo y mecanografía de la oficina Lleva los registros de los contratos de obra realizados a través de esta dependencia Organiza y coordina las actividades del secretario de planeación
SISBEN	Esta oficina hace el mantenimiento del Sistema de Selección de Beneficiarios. Realiza el registro de novedades Elabora los reportes y listados generales que se requiera el programa Hace informes para las diferentes dependencias y entidades que lo requieran
CONDUCTOR MECÁNICO	Su función es la de conducir los vehículos de la administración municipal y atender los requerimientos en cuanto a abastecimiento y traslado de materiales, equipos, etc., a donde se necesitan.
TESORERÍA MUNICIPAL	Maneja las finanzas del municipio Maneja el sistema de recaudación de impuestos. Maneja los pagos por todo concepto generados por la administración. Expide certificaciones, paz y salvos y demás, solicitados por la comunidad. Lleva el sistema contable del municipio.
SECRETARIA DE TESORERÍA	Realiza labores relacionadas con el manejo de archivos, recepción y control de cuentas, registro y control del libro diario, actualización y registro de ingresos por impuesto predial e industria y comercio
INSPECCIÓN DE POLICÍA	Colabora con las labores judiciales Hacer cumplir las normas establecidas por Código Nacional de Policía. Atender las quejas de la comunidad Atender lo relacionado con la seguridad ciudadana establecidas en la Constitución Nacional. Además de las funciones propias de la inspección de policía, tiene que ejercer las funciones del Comisario de Familia y precios y calidades,

La estructura orgánica de la administración se refleja en Organigrama de la Alcaldía de Chinavita.

### 1.2. Capacidad Institucional

La capacidad institucional se mide tendiendo en cuenta varios factores, entre ellos la evaluación de los recursos humanos, técnicos y financieros.

---

—

### 1.2.1. Recursos Humanos

El Recurso Humano con que cuenta el municipio, tiene una importante formación técnica; existe la Secretaría de Planeación a cargo de un profesional de la Ingeniería que se encarga de la administración directa y/o interventoría de las obras ejecutadas en el municipio.

Puede definirse que la capacidad humana en el municipio es suficiente para atender las necesidades administrativas que genera un municipio de estas características; sin embargo, es conveniente pensar que el apoyo técnico que se le brinda al sector productivo del municipio es deficiente y éste podría mejorarse contando con la contratación de empresas del sector agropecuario como es el caso de los EXAGROS.

Una dependencia de gran importancia de la que carece la administración el Banco de Programas y Proyectos. Esta carencia hace que el municipio tenga un ingreso bajo por este concepto, precisamente porque carece del personal de planta capacitado para identificar, elaborar y gestionar proyectos de cofinanciación con el apoyo de la comunidad.

### 1.2.2. Recursos Técnicos:

En cuanto a los recursos técnicos, la administración central realiza sus labores en un edificio de su propiedad a un costado del parque principal, con oficinas para cada una de las dependencias ya relacionadas anteriormente. Casi todas las oficinas cuentan con equipos de sistemas y comunicaciones. En cuanto a maquinaria y equipo, la administración cuenta con equipos para el transporte como motos, dos volquetas, una retroexcavadora, una camioneta, un bus y una ambulancia. Para cumplir con tareas que van desde la Asistencia Técnica Agropecuaria, hasta el mantenimiento de caminos y carreteras.

El municipio cuenta con dos centros de salud, uno en la cabecera municipal, dotado con el personal y el equipo para atender emergencias de salud y consultas generales. Existe un puesto de salud en la vereda Montejo, prácticamente nuevo con unidad odontológica y consultorio para consulta general.

Para atender al sector educativo cuenta con dos establecimientos educativos en la zona urbana y doce escuelas en la zona rural. Todas las escuelas poseen una buena dotación, su infraestructura tiene mantenimiento anual y con frecuencia se hacen inversiones para su ampliación.

En cuanto a las propiedades del municipio se encuentran relacionados en las siguientes tabla:

***Tabla I- 2 Predios del municipio en la zona rural.***

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

No.	PREDIO No.	DIRECCIÓN	HC	M2	AC	AVALÚO
1	7	ESCUELA VDA ZANJA ABAJO	0	3800	3000	143,620,000
2	8	ESCUELA DE ZANJA VDA ZANJA ABAJO	0	1500	910	10,560,000
3	184	ESCUELA SAN MARCOS VDA ZANJA ABAJO	0	3200	2500	108,410,000
4	145	PLANTA ELÉCTRICA VDA SICHA	0	4600	0	12,860,000
5	207	LA RECEBERA VDA SICHA	0	750	0	700,000
6	409	ESCUELA VDA CUPAVITA	0	2000	1400	62,560,000
7	50	ESCUELA DE JUNTAS VDA JUNTAS	0	0	1700	32,590,000
8	1	ESCUELA DE USILLO VDA USILLO	0	0	740	20,130,000
9	67	ESCUELA USILLO VDA USILLO	0	726	1170	22,830,000
10	194	ESCUELA 1 VDA MONTEJO	0	900	1800	12,440,000
11	196	ESCUELA 2 VDA MONTEJO	0	6750	2790	96,610,000
12	43	VDA GUAYABAL	0	4700	1200	21,780,000
14	191	ESCUELA VDA VALLE	0	3600	3070	80,370,000
15	324	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN VDA QUINCHOS	0	3300	2500	62,020,000
16	112	ESCUELA VEREDA EL JORDAN	0	3100	1600	34,020,000
17	217	ESCUELA VDA FUZA	0	1350	1850	45,630,000

Fuente: Base Catastral IGAC. 1999.

**Tabla I- 3 Predios del municipio en la zona urbana**

No.	MANZANA No.	PREDIO No.	DIRECCIÓN	USO	M2	AC	AVALUO
1	11	1	C 7 K 3 C 6 K 2	PLAZA DE TOROS Y PLAZA DE MERCADO	6044	18690	2,090,440,000
2	12	10	K 2 6 30	CONVENIO SENAMPIO- PLANTA EXPERIMENTAL DE CONCENTRADOS.	400	3020	221,930,000
3	15	1	C 6 2 09	PARQUE (FRENTE A LA IGLESIA SANTA BARBARA)	1249	610	130,700,000

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

115

No.	MANZANA No.	PREDIO No.	DIRECCIÓN	USO	M2	AC	AVALUO
4	19	11	K 4 4 06 22	ALCALDÍA	320	4990	211,770,000
5	22	1	C 3 K 3	PARQUE MUNICIPAL	2766	0	368,990,000
6	24	1	C 3 4 53	PUESTO DE SALUD	983	2960	230,430,000
7	38	1	C 3 5 94	PLAZA DE FERIAS	6750	1270	260,030,000
8	39	1	K 5 6 04	ESCUELA URBANA	6441	10340	906,140,000
9	39	4	K 5 5 59	* CASA DE LA CULTURA	400	0	16,620,000
10	30	1	K 3 8 26	MATADERO	330	1740	43,040,000

Fuente: Base Catastral IGAC 1999

**No.** Número de orden

**Predio:** Es el número de identificación del predio

Mnz: Manzana Catastral

Ha. Área en Hectáreas

M2: Área en metros cuadrados

A.C. : Área construida

AVALÚO: Avalúo Catastral del bien.

Tal y como se puede observar en las tablas anteriores, la alcaldía cuenta con varios predios que tiene destinados a servicios institucionales, recreativos y complementarios.

### 1.2.3. Recursos Financieros

Para realizar un análisis financiero coherente con la situación financiera del municipio de Chinavita, es necesario evaluar el comportamiento histórico de las finanzas y sus variables, para lo cual se han tomado las ejecuciones presupuestales de la institución que se rinden a la contraloría General del Departamento de las vigencias fiscales 2005 a 2007.

#### 1.2.3.1 Análisis de los ingresos

Según el comportamiento histórico de los ingresos de 3 años comprendidos entre 2005 y 2007, teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales de ingresos se observa el siguiente:

- Incrementos del orden del 21% anual, debido a mayores ingresos tributarios, no tributarios y de recursos de capital, situación que supera el escenario proyectado.
- Los ingresos tributarios en el período 2005 – 2007 presentan un incremento significativo del 22.65%, lo que significa el esfuerzo fiscal que ha venido haciendo la administración por mejorar

---

el recaudo de sus rentas propias, especialmente el de sobretasa a la gasolina, industria y comercio e impuesto a vehículos; el impuesto predial a pesar de ser uno de los más significativos dentro de las rentas propias, solo se incrementó en promedio en un 4.4% (Cuadro 1 Ingresos)

- Respecto a la eficacia en el recaudo (Recaudo/presupuesto) es del 97.6% en términos generales, sin embargo la eficacia en el recaudo de las rentas de origen tributario corresponde al 90%, lo que significa que el cálculo de los ingresos se sobredimensiona y por consiguiente los gastos, especialmente los financiados con recursos de libre destinación.
- Frente al escenario, el recaudo superó la meta, en un 32.6%, debido a las políticas de recaudo adoptadas por la administración especialmente en lo que hace referencia a los ingresos propios, situación que permite replantear el escenario con base en la ejecución de la vigencia de 2006, y ajustar los presupuestos a esta nueva tendencia.
- Financieramente el municipio es altamente dependiente de las transferencias nacionales y de los recursos de capital, depende en un 95.5%, lo que significa durante el período de gobierno realizar un esfuerzo significativo, para disminuir el nivel de dependencia y aumentar la eficiencia en el recaudo de sus rentas propias, que traería consigo mayores transferencias por premios a la eficiencia financiera.

A continuación se analizan las rentas más representativas para el municipio, así:

Ingresos tributarios:

- El Impuesto Predial Unificado entre los años 2005 y 2006, presenta un crecimiento descendente en los últimos años pasando de un incremento del 6% en el 2006 a un 3% en el 2007, situación que obedece al poco interés de los contribuyentes por el pago oportuno de sus obligaciones tributarias y a la poca gestión y aplicación de estrategias de recaudo como los acuerdos de pago. Dentro de los ingresos totales este impuesto representa el 2.79, siendo el ingreso más significativo de las rentas propias del municipio, dado que los ingresos propios restantes solo representan el 0.04%.
- El Impuesto de Industria y Comercio presenta un comportamiento ascendente, pasando de un incremento del 30% entre el 2005 y el 2006, al 31% entre el 2006 y el 2007, situación que obedece a las políticas de recaudo implementadas por la actual administración.
- El recaudo de la sobretasa de la gasolina fluctúa de acuerdo al incremento de los precios autorizados y al efecto por la conversión de vehículos de gasolina a gas natural, lo que hace

que la venta de gasolina en el municipio de Chinavita disminuya y por consiguiente, la sobretasa, efecto que se refleja en el comportamiento que se registra a partir de la vigencia fiscal del 2006 así:

Entre el 2005 y el 2006 presenta un incremento del 380% y en el 2007 decrece en el 13%.

Ingresos No Tributarios:

Las Transferencias de la Nación, anteriormente denominadas ICN, ahora Sistema General de Participaciones presentan un comportamiento del 25% promedio anual, su incremento o disminución de las transferencias por este concepto depende de los índices de eficiencia administrativa y fiscal de las últimas vigencias. Dentro de los ingresos totales, transferencias representan el 65%, dentro de las cuales el 83% se destinan al financiamiento de la inversión y el 17% a funcionamiento.

Recursos de Capital

El Rubro más significativo es el de Rendimientos Financieros el cual muestra un incremento en el 2006 del 11%.

Lo excedentes financieros, aunque son significativos dentro de los recursos de capital, estos corresponden a recursos dejados de ejecutar en vigencias anteriores, lo que significa deficiencia administrativa que se refleja en menos recursos del sistema general de participaciones.

**Tabla : F – 01 Comportamiento histórico de los ingresos**

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.908.801.665</b>	<b>3.235.394.606</b>	<b>2.960.610.293</b>	<b>100</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>11</b>	<b>-8</b>	<b>1,37</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.542.911.611</b>	<b>2.456.830.710</b>	<b>2.051.841.160</b>	<b>53,04</b>	<b>75,94</b>	<b>69,30</b>	<b>66,09</b>	<b>59</b>	<b>-16</b>	<b>21,37</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>99.666.283</b>	<b>137.100.320</b>	<b>147.706.000</b>	<b>03,43</b>	<b>4,24</b>	<b>4,99</b>	<b>4,22</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>22,65</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>81.660.167</b>	<b>85.595.410</b>	<b>89.894.855</b>	<b>02,81</b>	<b>2,65</b>	<b>3,04</b>	<b>2,83</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,92</b>
Predial Unificado	80.615.667	85.054.810	87.997.772	02,77	2,63	2,97	2,79	6	3	4,48
Impuesto sobre vehículos automotores	1.044.500	540.600	1.897.083	00,04	0,02	0,06	0,04	-48	251	101,34
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>18.006.116</b>	<b>51.504.910</b>	<b>57.811.145</b>	<b>00,62</b>	<b>1,59</b>	<b>1,95</b>	<b>1,39</b>	<b>186</b>	<b>12</b>	<b>99,14</b>
Industria y Comercio	3.727.826	4.838.100	6.342.905	00,13	0,15	0,21	0,16	30	31	30,44
Expensas por licencias de urbanismo y construcción	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Publicidad exterior visual	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

118

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
Ocupación de vías, plazas y lugares públicos	2.918.500	3.629.200	13.992.400	00,10	0,11	0,47	0,23	24	286	154,95
Complementario de Avisos y Tableros	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Sobretasa a la Gasolina	8.319.000	39.908.000	34.631.000	00,29	1,23	1,17	0,90	380	-13	183,25
Degüello de ganado mayor	3.040.790	3.129.610	2.844.840	00,10	0,10	0,10	0,10	3	-9	-3,09
Deguello de ganado Menor	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.443.245.328</b>	<b>2.319.730.390</b>	<b>1.904.135.160</b>	<b>49,62</b>	<b>71,70</b>	<b>64,32</b>	<b>61,88</b>	<b>61</b>	<b>-18</b>	<b>21,41</b>
<b>TASAS Y TARIFAS</b>	<b>45.870.821</b>	<b>35.753.253</b>	<b>27.763.254</b>	<b>01,58</b>	<b>1,11</b>	<b>0,94</b>	<b>1,21</b>	<b>-22</b>	<b>-22</b>	<b>-22,20</b>
Plaza de Mercado	5.019.674	5.720.072	3.959.808	00,17	0,18	0,13	0,16	14	-31	-8,41
Plaza de Ferias	7.555.000	9.834.163	5.587.500	00,26	0,30	0,19	0,25	30	-43	-6,51
Expedición de paz y salvos	2.608.155	1.725.278	2.742.409	00,09	0,05	0,09	0,08	-34	59	12,55
Expedición de guías y licencias transportes de semovientes	2.403.500	2.488.326	1.602.601	00,08	0,08	0,05	0,07	4	-36	-16,03
Publicación de contratos	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Registro de proponentes (inscripcion)	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Servicio de alcantarillado y conexiones	946.175	113.725	64.475	00,03	0,00	0,00	0,01	-88	-43	-65,64
Aseo y recolección de basuras	1.949.700	272.507	128.750	00,07	0,01	0,00	0,03	-86	-53	-69,39
Derecho de Matadero y Famas	7.152.150	8.115.600	8.326.580	00,25	0,25	0,28	0,26	13	3	8,04
Otros ingresos	3.847.494	7.483.582	5.351.131	00,13	0,23	0,18	0,18	95	-28	33,01
Estampilla procltura	14.388.973			00,49	0,00	0,00	0,16	-100	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>81.900</b>	<b>3.400</b>	<b>14.456</b>	<b>00,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-96</b>	<b>325</b>	<b>114,66</b>
Multas y sanciones	81.900	3.400	14.456	00,00	0,00	0,00	0,00	-96	325	114,66
<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>9.873.857</b>	<b>10.313.757</b>	<b>10.679.614</b>	<b>00,34</b>	<b>0,32</b>	<b>0,36</b>	<b>0,34</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4,00</b>
Arrendamiento bienes inmuebles (bajos del circo; famas, llanera y cocinas)	9.873.857	10.313.757	10.679.614	00,34	0,32	0,36	0,34	4	4	4,00
Alquiler de Instalaciones culturales	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Otros arrendamientos	0		0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>RENTAS OCASIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>00,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>#iDIV/0!</b>	<b>#iDIV/0!</b>	<b>#iDIV/0!</b>
Depósito de semovientes (Coso Municipal y Perrera Municipal)	0		0	0	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>385.575.658</b>	<b>413.904.274</b>	<b>625.338.174</b>	<b>13,26</b>	<b>12,79</b>	<b>21,12</b>	<b>15,72</b>	<b>7</b>	<b>51</b>	<b>29,21</b>
DEL NIVEL NACIONAL	385.575.658	413.904.274	625.338.174	13,26	12,79	21,12	15,72	7	51	29,21
SGP Proposito General de Libre Destinacion	322.452.028	357.772.531	428.505.207	11,09	11,06	14,47	12,21	11	20	15,36

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

119

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
Transferencias del sector electrico (Funcionamiento (10%))	13.792.730	17.965.483	15.227.020	00,47	0,56	0,51	0,51	30	-15	7,51
Otras Transferencias del nivel nacional	49.330.900	38.166.260	181.605.947	1,695918309	1,18	6,13	3,00	-23	376	176,60
<b>TRASFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>981.818.270</b>	<b>1.081.191.810</b>	<b>1.240.339.662</b>	<b>33,75</b>	<b>33,42</b>	<b>41,89</b>	<b>36,36</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>12,42</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>956.672.270</b>	<b>1.081.191.810</b>	<b>1.228.339.662</b>	<b>32,89</b>	<b>33,42</b>	<b>41,49</b>	<b>35,93</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>13,31</b>
TRANSFERENCIAS DEL SGP PARA INVERSION SOC.	832.537.725	919.502.463	1.091.296.521	28,62	28,42	36,86	31,30	10	19	14,56
SGP PROPOSITO GENERAL	746.246.113	827.987.872	991.683.500	25,65	25,59	33,50	28,25	11	20	15,36
Agua Potable 41%	339.956.566	377.194.475	451.766.926	11,69	11,66	15,26	12,87	11	20	15,36
Deportes 4%	33.166.495	36.799.464	44.074.828	01,14	1,14	1,49	1,26	11	20	15,36
Cultura 3%	24.874.861	27.599.595	33.056.123	00,86	0,85	1,12	0,94	11	20	15,36
Libre Inversion 42%	348.248.191	386.394.338	462.785.623	11,97	11,94	15,63	13,18	11	20	15,36
Fonpet		0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
SGP FORZOZA INVERSION	86.291.612	91.514.591	99.613.021	02,97	2,83	3,36	3,05	6	9	7,45
SGP Participaciones educacion por calidad	51.009.309	52.367.561	54.505.824	01,75	1,62	1,84	1,74	3	4	3,37
SGP Alimentacion escolar	35.282.303	39.147.030	45.107.197	01,21	1,21	1,52	1,32	11	15	13,09
Convenio de cooperacion PNUD-DPN Nuevo Siben		0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
TRANSFERENCIAS DE SECTOR ELECTRICO (Ley 99/93)	124.134.545	161.689.347	137.043.141	04,27	5,00	4,63	4,63	30	-15	7,51
Agua potable y saneamiento basico (90%)	124.134.545	161.689.347	137.043.141	04,27	5,00	4,63	4,63	30	-15	7,51
Recursos del faep	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Recursos Ministerio de Minas Ley 788 de 2002	0	0		00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>25.146.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000.000</b>	<b>00,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,41</b>	<b>0,42</b>	<b>-100</b>	<b>#jDIV/0!</b>	<b>#jDIV/0!</b>
Convenios Corpochivor		0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Convenios gobernacion			0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Otras transferencias nivel Departamental	25.146.000		12.000.000	0,864479703	0,00	0,41	0,42	-100	#jDIV/0!	#jDIV/0!
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>20.024.822</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>00,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,23</b>	<b>-100</b>	<b>#jDIV/0!</b>	<b>#jDIV/0!</b>
Intereses predial	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Intereses industria y comercio	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Otros interes	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	#jDIV/0!	#jDIV/0!
Otros ingresos recursos caja popular	20.024.822	0	0	00,69	0,00	0,00	0,23	-100	#jDIV/0!	#jDIV/0!

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

120

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>486.753.497</b>	<b>430.788</b>	<b>7.654.460</b>	<b>16,73</b>	<b>0,01</b>	<b>0,26</b>	<b>5,67</b>	<b>-100</b>	<b>1.677</b>	<b>788,47</b>
RECURSOS DEL CREDITO	250.000.000	0	0	08,59	0,00	0,00	2,86	-100	#DIV/0!	#DIV/0!
Credito interno	250.000.000	0	0	08,59	0,00	0,00	2,86	-100	#DIV/0!	#DIV/0!
Del sector financiero	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Del sector no financiero	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
				00,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
RECURSOS DEL BALANCE	236.105.756		11.522	08,12	0,00	0,00	2,71	-100	#DIV/0!	#DIV/0!
				00,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
RENDIMIENTOS DE INVERSION FINNACIERAS	647.741	430.788	7.642.938	00,02	0,01	0,26	0,10	-33	1.674	820,34
Rendimientos financieros libre destinacion	0	0	197.800	00,00	0,00	0,01	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Rendimientos finnacieros Forzosa inversion	647.741	430.788	7.445.138	00,02	0,01	0,25	0,10	-33	1.628	797,38
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	<b>879.136.557</b>	<b>778.133.108</b>	<b>901.114.673</b>	<b>30,22</b>	<b>24,05</b>	<b>30,44</b>	<b>28,24</b>	<b>-11</b>	<b>16</b>	<b>2,16</b>
Fondo local de salud	765.055.039	646.592.062	708.358.659	26,30	19,98	23,93	23,40	-15	10	-2,97
INGRSOS CORRIENTES	765.055.039	0	0	26,30	0,00	0,00	8,77	-100	#DIV/0!	#DIV/0!
INGRESOS TRIBUTARIOS	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Azar y juegos permitidos		0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	765.055.039	646.592.062	708.358.659	26,30	19,98	23,93	23,40	-15	10	-2,97
TASAS Y MULTAS	0	54.027.492	39.618.502	00,00	1,67	1,34	1,00	#DIV/0!	-27	#DIV/0!
Participaciones para Régimen Subsidiado Depto	0	0	29.549.771	00,00	0,00	1,00	0,33	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
Participaciones Departamento para el PAB	0	4.027.492	10.068.731	00,00	0,12	0,34	0,15	#DIV/0!	150	#DIV/0!
Transferencia Departamento régimen subsidiado		50.000.000		00,00	1,55	0,00	0,52	#DIV/0!	-100	#DIV/0!
TRANSFRENCIAS NACIONALES	607.441.070	592.316.290	654.054.285	20,88	18,31	22,09	20,43	-2	10	3,97
Trasferencia ETESA	5.963.895	7.289.523	8.224.187	00,21	0,23	0,28	0,24	22	13	17,52
SGP Salud Publica	13.247.549	13.461.109	13.610.559	00,46	0,42	0,46	0,44	2	1	1,36
SGP Regiem subsidiado continuidad	335.149.007	345.417.236	430.438.403	11,52	10,68	14,54	12,25	3	25	13,84
SGP Régimen subsidiado ampliación	2.182.613	0	0	00,08	0,00	0,00	0,03	-100	#DIV/0!	#DIV/0!
Recursos del FOSYGA	191.923.452	226.148.422	201.781.136	06,60	6,99	6,82	6,80	18	-11	3,53

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
Factores del riesgo pab Sec Salud Deptal	6.712.487			00,23	0,00	0,00	0,08	-100	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Recursos secretaria de salud Deptal	52.262.067			01,80	0,00	0,00	0,60	-100	#iDIV/0!	#iDIV/0!
RECURSOS DEL CAPITAL	157.613.969	248.280	14.685.873	05,42	0,01	0,50	1,97	-100	5.815	2857,60
RECURSOS DEL BALANCE	157.613.969	248.280	11.614.405	05,42	0,01	0,39	1,94	-100	4.578	2239,05
Excedente Financiero Vigencia anterior	0	0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Excedenete financiero SGP SALUD PUBLICA	0	80.000	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	-100	#iDIV/0!
EXCEDENTE FINANCIERO REGIMEN SUBSIDIADO	126.462.736	168.280	11.614.405	04,35	0,01	0,39	1,58	-100	6.802	3350,98
Excedentes recursos Etesa	23.583.398	0	0	00,81	0,00	0,00	0,27	-100	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Excedente financiero Recursos Fosyga	6.792.216	0	0	00,23	0,00	0,00	0,08	-100	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Cancelación Reservas	775.619	0	0	00,03	0,00	0,00	0,01	-100	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Excedente Financiero ampliacion regimen etesa		0	0	00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	3.071.468	00,00	0,00	0,10	0,03	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
Rendimientos financiero forzosa inversion	0	0	3.071.468	00,00	0,00	0,10	0,03	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
				00,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
FONDO DE SEGURIDAD	3.126.083	1.845.010	22.515.147	00,11	0,06	0,76	0,31	-41	1.120	539,67
FONDO ROTATORIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	104.418.766	110.910.000	153.289.200	03,59	3,43	5,18	4,07	6	38	22,21
FONDO DE LA CULTURA MUNICIPAL		16.743.886	16.951.666	00,00	0,52	0,57	0,36	#iDIV/0!	1	#iDIV/0!
<b>FONDO PLANTA PROCESADORA</b>	<b>2.334.399</b>			<b>00,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,03</b>	<b>-100</b>	<b>#iDIV/0!</b>	<b>#iDIV/0!</b>
FONDO FARMACIA INSTITUCIONAL	4.202.270	2.042.150	0	00,14	0,06	0,00	0,07	-51	-100	-75,70

Fuente: Ejecuciones presupuestales Tesorería municipal/08

### 1.2.3.2 Estructura y comportamiento de los gastos

La Tabla F-02 registra el comportamiento histórico de los gastos e inversiones del municipio de Chinavita durante el periodo 2005 – 2007 de cuyo análisis podemos concluir lo siguiente:

- Los gastos los de funcionamiento representan el 20.44% del total de gastos e inversiones, de los cuales los servicios personales solo representan el 5.79%, lo que significa que el municipio de Chinavita cuenta con una planta de personal mínima y que sus incrementos salariales solo se pueden limitar al incremento asignado por el nivel nacional y por el índice de inflación esperado.
- El 79.56% de los gastos corresponde a inversión social y por consiguiente la principal fuente de financiación son las transferencias nacionales que son la fuente de financiamiento más importante durante los últimos años.
- Los recursos del crédito no tienen participación en la serie estudiada, dado que el municipio en los últimos años no ha hecho uso de esta fuente de financiación, lo que significa que en la presente administración se puede utilizar para financiar programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, de acuerdo a la capacidad de pago del municipio y de los recursos del sector que se comprometa.
- Los recursos comprometidos en la vigencia fiscal de 2007, superan el total de ingresos en \$162.604.640,00, lo que significa que se comprometieron recursos sin que el municipio hubiera recaudado lo presupuestado, pero que en el caso de los Recursos del Fosyga que se comprometieron para el pago de los contratos del Régimen subsidiado que irían hasta el mes de marzo de 2008, se constituirían en cuantías por cobrar, que en parte respaldarían las cuentas por pagar, pero en el caso de las rentas propias cuyo recaudo no se hizo en el 2007, dicha cuantía se constituiría en déficit fiscal.

**Tabla F-02 Comportamiento Histórico de los gastos e inversiones.**

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
<b>EGUNDA PARTE</b>										
TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA 2007	3.036.153.189	2.347.780.628	3.123.214.933	100,00	100,00	100,00	100,00	-0,23	0,33	0,05
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	528.369.213	539.496.650	638.435.135	20,44	20,44	20,44	20,44	0,02	0,18	0,10
TOTAL GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	48.396.117	48.268.004	49.668.382	1,59	1,59	1,59	1,59	0,00	0,03	0,01
SERVICIOS PERSONALES	8.301.747	8.420.004	8.967.308	0,29	0,29	0,29	0,29	0,01	0,07	0,04
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	17.600.000	17.533.421	16.182.743	0,52	0,52	0,52	0,52	0,00	-0,08	-0,04
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LO NOMINA	6.525.547	3.545.990	3.561.709	0,11	0,11	0,11	0,11	-0,46	0,00	-0,23

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

123

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
GASTOS GENERALES	15.968.823	18.768.589	20.956.622	0,67	0,67	0,67	0,67	0,18	0,12	0,15
<b>GASTOS PERSONERIA</b>	<b>57.225.000</b>	<b>59.287.276</b>	<b>62.313.998</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>0,04</b>	<b>0,05</b>	<b>0,04</b>
SERVICIOS PERSONALES	36.556.195	36.820.004	39.153.136	1,25	1,25	1,25	1,25	0,01	0,06	0,04
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	12.874.689	14.853.284	13.538.133	0,43	0,43	0,43	0,43	0,15	-0,09	0,03
GASTOS GENERALES	7.794.116	7.613.988	9.622.729	0,31	0,31	0,31	0,31	-0,02	0,26	0,12
<b>GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>422.748.096</b>	<b>431.941.371</b>	<b>526.452.755</b>	<b>16,86</b>	<b>16,86</b>	<b>16,86</b>	<b>16,86</b>	<b>0,02</b>	<b>0,22</b>	<b>0,12</b>
SERVICIOS PERSONALES	111.513.049	123.047.159	132.876.082	4,25	4,25	4,25	4,25	0,10	0,08	0,09
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	30.118.413	32.545.000	43.810.110	1,40	1,40	1,40	1,40	0,08	0,35	0,61
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	15.302.971	17.958.743	20.496.900	0,66	0,66	0,66	0,66	0,17	0,14	0,32
PARAFISCALES	8.640.051	31.250.220	23.486.455	0,75	0,75	0,75	0,75	2,62	-0,25	1,18
FONDO PRESTACIONAL Y/O LIQUIDACION EMPLEADOS SALIENTES	38.817.951			0,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
GASTOS GENERALES	87.368.288	66.619.329	154.226.977	4,94	4,94	4,94	4,94	-0,24	1,32	0,54
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>36.403.545</b>	<b>53.000.000</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,46</b>	<b>-1,00</b>	<b>-0,27</b>
DEUDA PUBLICA	36.403.545	53.000.000	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	-1,00	-0,27
PAGO DEUDA ALUMBRADO PUBLICO	36.403.545	53.000.000	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,46	-1,00	-0,27
<b>20% SEGÚN LEY 617 DE OCTUBRE 6 DE 2000</b>	<b>94.583.828</b>	<b>107.520.920</b>	<b>151.556.232</b>	<b>4,85</b>	<b>4,85</b>	<b>4,85</b>	<b>4,85</b>	<b>0,14</b>	<b>0,41</b>	<b>0,27</b>
GASTOS DE INVERSION	2.507.783.976	1.808.283.978	2.484.779.798	79,56	79,56	79,56	79,56	-0,28	0,37	0,05
<b>SECCION SEXTA: INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>1.171.208.653</b>	<b>953.458.569</b>	<b>1.073.629.959</b>	<b>34,38</b>	<b>34,38</b>	<b>34,38</b>	<b>34,38</b>	<b>-0,19</b>	<b>0,13</b>	<b>-0,03</b>
SECTOR EDUCACION	60.845.043	54.885.393	46.703.884	1,50	1,50	1,50	1,50	-0,10	-0,15	-0,12
<b>PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.079.531.700</b>	<b>852.963.666</b>	<b>981.922.313</b>	<b>31,44</b>	<b>31,44</b>	<b>31,44</b>	<b>31,44</b>	<b>-0,21</b>	<b>0,15</b>	<b>-0,03</b>
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL 41% DEL PROPOSITO GENERAL DEL S.G.P.	366.302.435	394.554.894	439.019.162	14,06	14,06	14,06	14,06	0,08	0,11	0,09

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

124

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
SECTOR DEPORTE Y RECREACION 7% DEL PROPOSITO GENEAL DEL S.G.P	39.793.602	36.918.823	42.554.667	1,36	1,36	1,36	1,36	-0,07	0,15	0,04
SECTOR CULTURA 3% DEL PROPOSITO GENERAL DEL S.G.P	41.870.220	27.484.076	38.112.827	1,22	1,22	1,22	1,22	-0,34	0,39	0,02
SECTOR OTRAS INVERSIONES 49% DEL PROPOSITO GENERAL DEL S.G.P.	631.565.443	394.005.873	462.235.658	14,80	14,80	14,80	14,80	-0,38	0,17	-0,10
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>30.831.910</b>	<b>45.609.510</b>	<b>45.003.762</b>	<b>1,44</b>	<b>1,44</b>	<b>1,44</b>	<b>1,44</b>	<b>0,48</b>	<b>-0,01</b>	<b>0,23</b>
TOTAL INVERSION TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	209.960.132	122.797.800	163.614.092	5,24	5,24	5,24	5,24	-0,42	0,33	-0,04
<b>TOTAL INVERSION FONDOS ESPECIALES</b>	<b>796.775.991</b>	<b>693.861.349</b>	<b>1.066.673.500</b>	<b>34,15</b>	<b>34,15</b>	<b>34,15</b>	<b>34,15</b>	<b>-0,13</b>	<b>0,54</b>	<b>0,20</b>
FONDO LOCAL DE SALUD	684.929.577	559.061.356	773.184.122	24,76	24,76	24,76	24,76	-0,18	0,38	0,10
REGIMEN SUBSIDIADO	510.496.169	288.027.144	460.390.361	14,74	14,74	14,74	14,74	-0,44	0,60	0,08
Régimen subsidiado continuidad	495.747.425	287.449.928	460.304.940	14,74	14,74	14,74	14,74	-0,42	0,60	0,09
Regimen subsidiado ampliación	14.748.744	577.216	-	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,96	-1,00	-0,98
Gastos Bancarios			85.421	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SALUD PUBLICA	19.378.013	17.251.609	14.492.000	0,46	0,46	0,46	0,46	-0,11	-0,16	-0,13
PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD PAB		13.819.609	14.492.000	0,46	0,46	0,46	0,46	#¡DIV/0!	0,05	#¡DIV/0!
gastos bancarios		3.432.000	-	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	-1,00	#¡DIV/0!
RECURSOS DEL FOSYGA	149.429.529	213.462.514	229.763.523	7,36	7,36	7,36		0,43	0,08	0,25
FOSYGA	149.429.529	213.462.514	229.763.523	7,36	7,36	7,36	7,36	0,43	0,08	0,25
RECURSO ETESA	5.625.866	7.648.265	7.510.061	0,24	0,24	0,24	0,24	0,36	-0,02	0,17
RECURSOS DEPARTAMENTO		32.671.824	61.028.177	1,95	1,95	1,95	1,95	#¡DIV/0!	0,87	#¡DIV/0!
Régimen subsidiado		32.671.824	53.364.141	1,71	1,71	1,71	1,71	#¡DIV/0!	0,63	#¡DIV/0!
PAB ambiental			7.664.036	0,25	0,25	0,25	0,25	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
FONDO DE SEGURIDAD	2.393.204	2.122.440	9.805.711	0,31	0,31	0,31	0,31	-0,11	3,62	1,75
FONDO ROTATORIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	105.815.384	112.413.912	143.108.103	4,58	4,58	4,58	4,58	0,06	0,27	0,17
FONDO DE LA CULTURA MUNICIPAL		17.945.000	16.588.024	0,53	0,53	0,53	0,53	#¡DIV/0!	-0,08	#¡DIV/0!

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS			PARTICIPACION %				VARIACIONES %		
	2005	2006	2.007	2005	2006	2007	PROMEDIO	2005/2006	2006/2007	PROM
FONDO FARMACIA INSTITUCIONAL	3.637.826	2.318.641		0,00	0,00	0,00	0,00	-0,36	-1,00	-0,68
RESERVA REGIMEN SUBSIDIADO			123.987.539	3,97	3,97	3,97	3,97	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
<b>CONVENIOS</b>	<b>329.839.200</b>	<b>38.166.260</b>	<b>180.862.247</b>	<b>5,79</b>	<b>5,79</b>	<b>5,79</b>	<b>5,79</b>	<b>-0,88</b>	<b>3,74</b>	<b>1,43</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales de Egresos – Tesorería municipal/2008

### 1.2.3.3 Capacidad de endeudamiento

La capacidad de endeudamiento busca medir cuánto crédito puede adquirir el municipio sin crear traumas en el funcionamiento financiero normal, ni en el pago de las obligaciones ya contraídas. El artículo 364 de la Constitución estableció que el endeudamiento interno y externo de la nación y de las entidades territoriales no puede exceder su capacidad de pago, por consiguiente la capacidad de endeudamiento depende de la capacidad de pago del municipio y del sector que se pretenda endeudar.

### 1.2.3.4 Capacidad de pago

La Ley 358 de 1997 definió como la capacidad de pago el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años dejando un remanente para financiar las inversiones. Se presume que hay capacidad de pago cuando los intereses de la deuda al momento de celebrar una nueva operación de crédito, no supera el 40% del ahorro operacional

El nivel de endeudamiento se determina con base en el Ahorro Operacional (AO) que resulte durante la vigencia del crédito, calculado mediante la siguiente forma:

$$AO = (\sum \text{Ingresos Corrientes} + \text{Rendimientos Financieros} + \text{Recursos de Capital}) - (\sum \text{Gastos de Funcionamiento} + \text{Transferencias Pagadas} + \text{Recurso Humano que se haya presupuestado como inversión}).$$

Para el cálculo de los Ingresos Corrientes, a través del Decreto 696 del 13 de Abril de 1998, se estableció que se deben excluir: los recursos de cofinanciación, los activos, inversiones y rentas titularizados, los recursos del situado fiscal (cuando el municipio no ha sido certificado para administrarlos autónomamente), el producto de los activos fijos y los excedentes financieros de las entidades descentralizadas que se transfieran a la Administración Central.

### 1.2.3.5 Proyecciones financieras 2008 – 2011

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

126

1.2.3.5.1 Proyección de los Ingresos: —

Las proyecciones financieras 2008 – 2011, se realizaron teniendo en cuenta un índice de inflación promedio del 5% anual, tanto para los ingresos como para los gastos y la posibilidad de recaudo de algunas rentas como la Retención del Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA), a los contratistas que realicen transacciones comerciales con las instituciones públicas que se ubican en la Jurisdicción municipal de Chinavita.

Igualmente es necesario revisar y actualizar el estatuto tributario municipal a fin de Incrementar el recaudo de las rentas municipales, lo que le permite al municipio un incremento en sus ingresos, lo que traería consigo mayor eficiencia fiscal y por consiguiente premios en el incremento de las transferencias nacionales, recursos que podrían ser destinados a inversión social.

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.960.610.293</b>	<b>2.438.187.672</b>	<b>2.570.097.056</b>	<b>2.698.601.910</b>	<b>2.833.532.005</b>
INGRESOS CORRIENTES	2.051.841.160	1.536.743.799	1.623.580.989	1.704.760.040	1.789.998.041
INGRESOS TRIBUTARIOS	147.706.000	151.226.639	168.787.971	177.227.371	186.088.739
IMPUESTOS DIRECTOS	89.894.855	90.524.937	95.051.184	99.803.745	104.793.931
Impuesto Predial Unificado Vigencia actual	87.997.772	50.853.050	53.395.703	56.065.488	58.868.762
Impuesto Predial Unificado Vigencia anteriores		25.000.000	26.250.000	27.562.500	28.940.625
Porcentaje ambiental 15% ( corpochivor)		12.679.950	13.313.948	13.979.645	14.678.627
Impuesto sobre vehículos automotores	1.897.083	1.991.937	2.091.534	2.196.112	2.305.917
IMPUESTOS INDIRECTOS	57.811.145	60.701.702	73.736.787	77.423.626	81.294.808
Industria y Comercio	6.342.905	6.660.050	6.993.053	7.342.705	7.709.840
Ocupación de vías, plazas y lugares públicos	13.992.400	14.692.020	15.426.621	16.197.952	17.007.850
Complementario de Avisos y Tableros	0	0			
Sobretasa a la Gasolina	34.631.000	36.362.550	38.180.678	40.089.711	42.094.197
Deguello de ganado mayor	2.844.840	2.987.082	3.136.436	3.293.258	3.457.921
Deguello de ganado Menor	0	0			
RETEICA			10.000.000	10.500.000	11.025.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.904.135.160	1.385.517.160	1.454.793.018	1.527.532.669	1.603.909.302
TASAS Y TARIFAS	27.763.254	28.948.530	30.395.957	31.915.755	33.511.543
Plaza de Mercado	3.959.808	4.157.798	4.365.688	4.583.973	4.813.171
Plaza de Ferias	5.587.500	5.866.875	6.160.219	6.468.230	6.791.641
Expedición de paz y salvos	2.742.409	2.879.529	3.023.506	3.174.681	3.333.415

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

127

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Expedición de guías y licencias transportes de semovientes	1.602.601	1.682.731	1.766.868	1.855.211	1.947.972
Publicación de contratos	0	0			
Registro de proponentes (inscripcion)	0	0			
Servicio de alcantarillado y conexiones	64.475				
Aseo y recoleccion de basuras	128.750				
Derecho de Matadero y Famas	8.326.580	8.742.909	9.180.054	9.639.057	10.121.010
Otros ingresos	5.351.131	5.618.688	5.899.622	6.194.603	6.504.333
Estampilla procultura	0	0			
MULTAS Y SANCIONES	14.456	15.179	15.938	16.735	17.571
Multas y sanciones	14.456	15.179	15.938	16.735	17.571
RENTAS CONTRACTUALES	10.679.614	11.213.595	11.774.274	12.362.988	12.981.138
Arrendamiento bienes inmuebles (bajos del circo; famas, llanera y cocinas)	10.679.614	11.213.595	11.774.274	12.362.988	12.981.138
Otros arrendamientos	0	0			
RENTAS OCASIONALES	0	0	0	0	0
Depósito de semovientes (Coso Municipal y Perrera Municipal)	0	0			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625.338.174	386.345.620	405.662.901	425.946.046	447.243.349
DEL NIVEL NACIONAL	625.338.174	386.345.620	405.662.901	425.946.046	447.243.349
SGP Proposito General de Libre Destinacion	428.505.207	370.357.249	388.875.111	408.318.867	428.734.810
Transferencias del sector electrico (Funcionamiento (10%))	15.227.020	15.988.371	16.787.790	17.627.179	18.508.538
Otras Transferencias del nivel nacional	181.605.947		0	0	0
0	0				
TRASFERENCIAS DE CAPITAL	1.240.339.662	958.994.236	1.006.943.947	1.057.291.145	1.110.155.702
DEL NIVEL NACIONAL	1.228.339.662	946.394.236	993.713.947	1.043.399.645	1.095.569.627
TRANSFERENCIAS DEL SGP PARA INVERSION SOC.	1.091.296.521	802.498.938	842.623.885	884.755.079	928.992.833
SGP PROPOSITO GENERAL	991.683.500	479.492.965	503.467.613	528.640.994	555.073.044
Agua Potable 41%	451.766.926		0	0	0
Deportes 4%	44.074.828	12.781.015	13.420.066	14.091.069	14.795.622
Cultura 3%	33.056.123	9.585.761	10.065.049	10.568.302	11.096.717
Libre Inversion 42%	462.785.623	457.126.189	479.982.498	503.981.623	529.180.705
Fonpet	0				
SGP FORZOZA INVERSIÓN	99.613.021	323.005.973	339.156.272	356.114.085	373.919.789
Agua Potable y saneamiento básico		253.672.579	266.356.208	279.674.018	293.657.719
SGP Participaciones educacion por	54.505.824	61.008.205	64.058.615	67.261.546	70.624.623

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

128

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
calidad					
SGP Alimentacion escolar	45.107.197	8.325.189	8.741.448	9.178.521	9.637.447
Convenio de cooperacion PNUD-DPN Nuevo Siben	0				
TRANSFERENCIAS DE SECTOR ELECTRICO (Ley 99/93)	137.043.141	143.895.298	151.090.063	158.644.566	166.576.794
Agua potable y saneamiento basico (90%)	137.043.141	143.895.298	151.090.063	158.644.566	166.576.794
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500	14.586.075
Convenios Corpochivor	0	0	0	0	0
Convenios gobernación	0	0	0	0	0
Otras transferencias nivel Departamental	12.000.000	12.600.000	13.230.000	13.891.500	14.586.075
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
Intereses predial	0	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
Intereses industria y comercio	0				
Otros interes	0				
0	0				
RECURSOS DE CAPITAL	7.654.460	8.025.085	8.426.340	8.847.657	9.290.039
RECURSOS DEL CREDITO	0				
Credito interno	0				
Del sector financiero	0				
Del sector no financiero	0				
0	0				
RECURSOS DEL BALANCE	11.522				
RENDIMIENTOS DE INVERSION FINANCIERAS	7.642.938	8.025.085	8.426.340	8.847.657	9.290.039
Rendimientos financieros libre destinacion	197.800	207.690	218.075	228.978	240.427
Rendimientos finnacieros Forzosa inversión	7.445.138	7.817.395	8.208.265	8.618.678	9.049.612
INGRESOS FONDOS ESPECIALES	901.114.673	893.418.788	938.089.727	984.994.214	1.034.243.925
Fondo local de salud	708.358.659	691.024.974	725.576.223	761.855.034	799.947.786
INGRSOS CORRIENTES	0				
INGRESOS TRIBUTARIOS	0				
IMPUESTOS INDIRECTOS	0				
Azar y juegos permitidos	0				
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	708.358.659	691.024.974	725.576.223	761.855.034	799.947.786

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

129

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
TASAS Y MULTAS	39.618.502	41.599.427	43.679.398	45.863.368	48.156.537
Participaciones para Régimen Subsidiado Depto	29.549.771	31.027.260	32.578.623	34.207.554	35.917.931
Participaciones Departamento para el PAB	10.068.731	10.572.168	11.100.776	11.655.815	12.238.605
Transferencia Departamento regimen subsidiado	0				
TRANSFRENCIAS NACIONALES	654.054.285	649.425.547	681.896.824	715.991.665	751.791.249
Trasfrenca ETESA	8.224.187	8.635.396	9.067.166	9.520.524	9.996.550
SGP Salud Publica	13.610.559	15.070.385	15.823.904	16.615.099	17.445.854
SGP Regiem subsidiado continuidad	430.438.403	413.849.573	434.542.052	456.269.154	479.082.612
SGP Regimen subsidiado ampliacion	0				
Recursos del FOSYGA	201.781.136	211.870.193	222.463.703	233.586.888	245.266.232
Factores del riesgo pab Sec Salud Deptal	0				
Recursos secretaria de salud Deptal	0				
0	0				
RECURSOS DEL CAPITAL	14.685.873				
RECURSOS DEL BALANCE	11.614.405				
Excedente Financiero Vigencia anterior	0				
Excedenete financiero SGP SALUD PUBLICA	0				
EXCEDENTE FINANCIERO REGIMEN SUBSIDIADO	11.614.405				
Excedentes recursos Etesa	0				
Excedente financiero Recursos Fosyga	0				
Cancelación Reservas	0				
Excedente Financiero ampliacion regimen etesa	0				
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	3.071.468	3.225.041	3.386.293	3.555.608	3.733.389
Rendimientos financiero forzosa inversión	3.071.468	3.225.041	3.386.293	3.555.608	3.733.389
0	0				
FONDO DE SEGURIDAD	22.515.147	23.640.904	24.822.950	26.064.097	27.367.302
FONDO ROTATORIO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO	153.289.200	160.953.660	169.001.343	177.451.410	186.323.981
FONDO DE LA CULTURA MUNICIPAL	16.951.666	17.799.250	18.689.212	19.623.673	20.604.856

1.2.3.5.2 Proyección de los Gastos e inversiones:

La proyección de los gastos e inversiones al igual que lo ingresos, se llevo acabo teniendo encuentra el índice de inflación del 5% promedio anual, dejan la observación que para no tener dificultades financieras, su cálculo no puede superar los límites de proyecciones de los ingresos; igualmente, la ejecución debe ajustarse a la ejecución de los ingresos y no a lo presupuestado en gastos e inversiones.

Los ajustes al presupuesto deben realizarse una vez se establezca cual podría ser el recaudo real en cada vigencia, es decir teniendo el cuenta el programa anual mensualizado de caja donde le ejecución de los gastos depende de la ejecución de los ingresos mensuales.

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>2.818.365.146</b>	<b>2.438.187.672</b>	<b>2.570.097.057</b>	<b>2.698.601.910</b>	<b>2.833.532.005</b>
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>486.878.904</b>	<b>457.461.005</b>	<b>488.334.057</b>	<b>512.750.759</b>	<b>538.388.297</b>
<b>TOTAL GASTOS CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>49.668.382</b>	<b>52.344.650</b>	<b>54.961.883</b>	<b>57.709.977</b>	<b>60.595.475</b>
SERVICIOS PERSONALES	8.967.308	9593017	10.072.668	10.576.301	11.105.116
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	16.182.743	20600000	21.630.000	22.711.500	23.847.075
CONTIRIBUCIONES INHERENTES A LO NOMINA	3.561.709	3351633	3.519.215	3.695.175	3.879.934
GASTOS GENERALES	20.956.622	18800000	19.740.000	20.727.000	21.763.350
<b>GASTOS PERSONERÍA</b>	<b>62.313.998</b>	<b>68.037.276</b>	<b>71.439.140</b>	<b>75.011.097</b>	<b>78.761.652</b>
SERVICIOS PERSONALES	39.153.136	41359017	43.426.968	45.598.316	47.878.232
CONTIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	13.538.133	14078259	14.782.172	15.521.281	16.297.345
GASTOS GENERALES	9.622.729	12600000	13.230.000	13.891.500	14.586.075
<b>GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>374.896.524</b>	<b>337.079.079</b>	<b>361.933.034</b>	<b>380.029.686</b>	<b>399.031.170</b>
SERVICIOS PERSONALES	132.876.082	145935716	153.232.502	160.894.127	168.938.833
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	43.810.110	15000100	15.750.105	16.537.610	17.364.491
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	20.496.900	36360204	38.178.214	40.087.125	42.091.481
PARAFISCALES	23.486.455	10185147	10.694.404	11.229.125	11.790.581
GASTOS GENERALES	154.226.977	71782572	83.371.702	87.540.287	91.917.301

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

131

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	57815340	60.706.107	63.741.412	66.928.483
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
PAGO DEUDA ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2.331.486.243</b>	<b>1.980.726.667</b>	<b>2.081.763.000</b>	<b>2.185.851.150</b>	<b>2.295.143.708</b>
<b>INVERSION CON RECURSOS DE L/617</b>	<b>151.556.232</b>	<b>113.013.923</b>	<b>120.664.619</b>	<b>126.697.850</b>	<b>133.032.742</b>
<b>INVERSION CON RECURSOS DEL SGP</b>	<b>1.073.629.959</b>	<b>802.499.160</b>	<b>842.624.118</b>	<b>884.755.324</b>	<b>928.993.090</b>
SECTOR EDUCACION	46.703.884	61.008.205	64.058.615	67.261.546	70.624.623
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		253.672.579	266.356.208	279.674.018	293.657.719
PROPOSITO GENERAL	981.922.313	479.493.187	503.467.846	528.641.239	555.073.301
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL 41% DEL PROPOSITO GENERAL DEL S.G.P.	439.019.162		0	0	0
SECTOR DEPORTE Y RECREACION 7% DEL PROPOSITO GENEAL DEL S.G.P	42.554.667	12781015	13.420.066	14.091.069	14.795.622
SECTOR CULTURA 3% DEL PROPOSITO GENERAL DEL S.G.P	38.112.827	9585761	10.065.049	10.568.302	11.096.717
SECTOR OTRAS INVERSIONES 49% DEL PROPOSITO GENERAL DEL S.G.P.	462.235.658	457126411	479.982.732	503.981.868	529.180.962
ALIMENTACION ESCOLAR	45.003.762	8325189	8.741.448	9.178.521	9.637.447
<b>INVERSION CON RECUROS DE TRANF. DEL SECTOR ELECTRICO</b>	<b>163.614.092</b>	<b>171.794.796</b>	<b>180.384.536</b>	<b>189.403.763</b>	<b>198.873.951</b>
<b>TOTAL INVERSION FONDOS ESPECIALES</b>	<b>942.685.960</b>	<b>893.418.788</b>	<b>938.089.727</b>	<b>984.994.214</b>	<b>1.034.243.925</b>
FONDO LOCAL DE SALUD	773.184.122	691.024.974	725.576.223	761.855.034	799.947.786
REGIMEN SUBSIDIADO	751.028.086	665.382.421	698.651.543	733.584.120	770.263.326
Regimen subsidiado continuidad SGP	460.304.940	413849573	434.542.052	456.269.154	479.082.612

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

132

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Regimen subsidiado continuidad = FOSYGA	229.763.523	211.870.193	222.463.703	233.586.888	245.266.232
Regimen subsidiado continuidad – ETESA	7.510.061	8635396	9.067.166	9.520.524	9.996.550
Regimen subsidiado - Rs del Dpto	53.364.141	31.027.260	32.578.623	34.207.554	35.917.931
Gastos Bancarios	85.421				
SALUD PUBLICA	22.156.036	25.642.553	26.924.680	28.270.914	29.684.460
Salud publica SGP	14.492.000	15.070.385	15.823.904	16.615.099	17.445.854
Salud publica Dpto	7.664.036	10.572.168	11.100.776	11.655.815	12.238.605
FONDO DE SEGURIDAD	9.805.711	23.640.904	24.822.950	26.064.097	27.367.302
FONDO ROTATORIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	143.108.103	160.953.660	169.001.343	177.451.410	186.323.981
FONDO DE LA CULTURA MUNICIPAL	16.588.024	17.799.250	18.689.212	19.623.673	20.604.856

**1.2.3.5.3 Proyección Fuentes de financiación plan plurianual de inversiones**

Las fuentes de financiación del Plan plurianual de inversiones lo constituyen:

- El 20% de los Recursos de libre destinación según Ley 617/2000
- Los recursos provenientes del Sistema general de Participaciones
- Los recursos de destinación específica, transferidos por instituciones del nivel departamental, nacional y/o regional
- Recursos del Crédito.
- Recursos de cofinanciación (cuyo monto depende de la gestión que realice el Alcalde durante el período de gobierno.)

Teniendo en cuenta las proyecciones anteriores y la gestión que realice la actual administración, los recursos que podría disponer el municipio de Chinavita para la financiación de su plan plurianual de inversiones para el Período 2008 – 2011 sería el siguiente:

NOMBRE DE LA FUENTE	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL FUENTES DE FINANCIACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>3.068.232.382</b>	<b>2.363.438.931</b>	<b>2.961.693.503</b>	<b>2.865.165.761</b>
1.- Recursos de libre Inversión (Ley 617/00)	113.013.923	120.664.619	126.697.850	133.032.742
<b>2.- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>1.231.418.896</b>	<b>1.297.784.770</b>	<b>1.367.756.634</b>	<b>1.441.532.049</b>

**PLAN DE DESARROLLO 2008 -2011**  
**“SEGURIDAD, DESARROLLO Y PROGRESO”**

133

NOMBRE DE LA FUENTE	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN	61.008.205	64.058.615	67.261.546	70.624.623
SALUD	428.919.958	450.365.956	472.884.254	496.528.466
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	413.849.573	434.542.052	456.269.154	479.082.612
SALUD PUBLICA	15.070.385	15.823.904	16.615.099	17.445.854
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	253.672.579	266.356.208	279.674.018	293.657.719
Forzoza Inversión	479.492.965	508.262.543	538.758.295	571.083.793
Recreación y deporte	12.781.015	13.420.066	14.091.069	14.795.622
Cultura	9.585.761	10.065.049	10.568.302	11.096.717
Libre inversión	457.126.189	479.982.498	503.981.623	529.180.705
ALIMENTACION ESCOLAR	8.325.189	8.741.448	9.178.521	9.637.447
<b>3.- RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>423.799.563</b>	<b>444.989.542</b>	<b>467.239.019</b>	<b>490.600.970</b>
Transferencias del sector eléctrico (Ley 99/93)	143.895.298	151.090.063	158.644.566	166.576.794
FOSYGA - Régimen subsidiado continuidad	211.870.193	222.463.703	233.586.888	245.266.232
Fondo de Cultura Municipal (Estampilla procultura)	17.799.250	18.689.212	19.623.673	20.604.856
Transferencias ETESA (Régimen subsidiado)	8.635.396	9.067.166	9.520.524	9.996.550
Participaciones del Departamento	41.599.427	43.679.398	45.863.368	48.156.537
<i>Régimen subsidiado</i>	<i>31.027.260</i>	<i>32.578.623</i>	<i>34.207.554</i>	<i>35.917.931</i>
<i>Salud pública</i>	<i>10.572.168</i>	<i>11.100.776</i>	<i>11.655.815</i>	<i>12.238.605</i>
<b>4.- RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>1.000.000.000</b>			
<b>5. (*) GESTION DE RECURSOS</b>	<b>300.000.000</b>	<b>500.000.000</b>	<b>1.000.000.000</b>	<b>800.000.000</b>

\* Hace referencia a la posibilidad de financiación de algunos programas y proyectos por parte de la Nación, el Departamento, instituciones públicas y/o privadas y organizaciones internacionales.